

Medio ambiente

Es necesario destacar la importancia social y natural que cumple este espacio en el



ambiente urbano, ya que en ellas existe diversidad de seres vivos en interacción y equilibrio y a su vez otorgan servicios ambientales concretos a los cuales se les podría conceder un valor económico, como lo son la mitigación de

efectos de algunas problemáticas ambientales urbanas como inundaciones, erosión de suelos, absorción de gases de efecto invernadero como CO₂, proveer ámbitos recreativos alternativos a los espacios verdes urbanos convencionales (plazas y parques), posibilitar la práctica de deportes en un espacio natural aportando a la salud de los habitantes, permitir la generación de espacios educativos en los cuales se desarrollen actividades de agroecología, vivero, energías renovables, entre otras.



5.3. Criterios de planificación de parques urbanos

Como ya hemos señalado, el criterio de pluri – funcional de un parque es esencial, para ello es importante ofertar áreas de entretenimientos tanto activos como pasivos, siempre que, se mantenga la necesaria y suficiente prevención en orden a evitar interferencias con la naturaleza y el paisaje.

Los parques han de ser espacios abiertos de grandes dimensiones, por el valor ecológico de las grandes masas vegetales y sus efectos en el entorno. Esto no implica áreas de esparcimiento, que deberán estar conectados con el resto de las zonas verdes a través de pasillos o escalones verdes.

Los parques urbanos están zonificados en función de la intensidad y la frecuencia de la utilización, reservando a espacios para su uso restringidos y vetando otros, en orden a preservar biotopos frágiles y hábitat primarios o de larga tradición histórica.

El parque debe ser reflejo del entorno y deberá tenerse en cuenta lo específico local sin perjuicio del desarrollo de espacios adaptadas o de alto valor ambiental y estético.

Lo ideal es buscar el desarrollo de bosques completos en zonas libres.

La variedad de especies y comunidades vegetales es un factor importante a tener en cuenta en el momento de la aplicación o de la creación de un parque nuevo en orden a la supervivencia de las mismas, para ello hay que valorar la intensidad de la agresión a que dichas especies van a ser sometidas. Criterio válido también para forestación de las calles y avenidas urbanas. Las zonas de borde o periféricas de un parque necesitan una especial atención, por estar en el frente a zona de contacto con los elementos ambientales más agresivos. También se ha de huir de formas homogéneas y sin imaginación por muchas plantas exóticas que contengan. Cambiar el césped ornamental por pradera mantenida de forma extensiva es una manera más natural de mantener la superficie de recreo. La accesibilidad al parque desde sanos puntos de población debe de conseguirse. Como dato de referencia. En su defecto un sistema de líneas de autobuses urbanos puede arbitrar soluciones.

5.3.1. Tabla de Proyección hasta el 2041

Cuadro 24

AÑO	TAZA DE MIGRACION	INDICE DE CRECIMIENTO	CRECIMIENTO ANUAL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2012	0,66	0,83	92.245	92.245	46.112	46.133
2013	0,66	0,83	1568,17	93.813		
2014	0,66	0,83	1568,17	95.381		
2015	0,66	0,83	1568,17	96.949		
2016	0,66	0,83	1568,17	98.518		
2017	0,66	0,83	1568,17	100.086		
2018	0,66	0,83	1568,17	101.654		
2019	0,66	0,83	1568,17	103.222		
2020	0,66	0,83	1568,17	104.790		
2021	0,66	0,83	1568,17	106.358		
2022	0,66	0,83	1568,17	107.927		
2023	0,66	0,83	1568,17	109.495		
2024	0,66	0,83	1568,17	111.063		
2025	0,66	0,83	1568,17	112.631		
2026	0,66	0,83	1568,17	114.199		
2027	0,66	0,83	1568,17	115.767	49,99	50,01
2028	0,66	0,83	1568,17	117.336		
2029	0,66	0,83	1568,17	118.904		
2030	0,66	0,83	1568,17	120.472		
2031	0,66	0,83	1568,17	122.040		
2032	0,66	0,83	1568,17	123.608		
2033	0,66	0,83	1568,17	125.176		
2034	0,66	0,83	1568,17	126.745		
2035	0,66	0,83	1568,17	128.313		
2036	0,66	0,83	1568,17	129.881		
2037	0,66	0,83	1568,17	131.449		
2038	0,66	0,83	1568,17	133.017		
2039	0,66	0,83	1568,17	134.585		
2040	0,66	0,83	1568,17	136.154		
2041	0,66	0,83	1568,17	137.722		

5.3.2. Delimitación del Parque Urbano

Cuadro 25

EQUIPAMIENTO DE RECREACION - NORMAS								
a) Tipo de equipamiento	B) Frecuencia de uso	C) Espacio		D) capacidad optima por establecimiento	E) Radio de influencia	F) localidad	G) Superficie de suelo por vivienda	H) Umbral de implantación
Parques:	% de población	Por área construida m²/usuario	área tributaria m²/usuario	(personas)	(metros)		(m²)	(vivienda)
Infantiles	15,0	-	5	60	200	U.V. y U.D.	3,75	500
Escolares	12,5	-	5	500	800	U.D.	3,12	3.000
Urbanos	20,0	-	8	6.000	2.400	S.M.	8,00	15.000
Deportivos	20,0	-	8/hab.	6.000	2.400	S.M.	8,00	5.000
Metropolitanos	55,0	-	1000	-	La metrop.	M.	1,75	100.000

2041

20% →

Calculo de área para la intervención hasta el año 2041

Yacuiba hasta ese entonces contara con una población aproximada de 137 722 habitantes; para lo cual necesitara un área de intervención de aproximadamente de 23 hectáreas.

Por otra parte, la norma municipal que utiliza en áreas de recreación urbana es de:

(30% de la población) (área tributaria de 12 m² / usuario)

Llegando a tener una extensión de 49.57 hectáreas.

5.4. Emplazamiento

De acuerdo el PLAN DE USO DE SUELO de la ciudad de Yacuiba en el artículo 45 se establece el área de emplazamiento para el Parque Urbano para la ciudad; presentando una topografía accidentada encontrándose al pie del Aguaragüe, al Noroeste de la ciudad rodeando al distrito 4 y con una parte del distrito 3.

Presentando un polígono irregular que rodea el lado oeste de la ciudad.

El proyecto se emplazará en un área particular de la ciudad de Yacuiba, donde existe un tejido poco definido perteneciente a la trama de la ciudad. Al mismo tiempo funciona como un remate visual del borde consolidado de la ciudad en dicha área.

El terreno plantea una oportunidad única de establecer tensiones visuales entre edificios significativos del paisaje urbano. Además, las múltiples direcciones de las calles que se cruzan y los espacios verdes permiten que el parque urbano sea percibido desde muy diversos ángulos.

Todo esto determina que el proyecto desarrolle una estructura formal polifacética, acentuándose en los picos más alto de la ciudad. Esta condición favorecerá a los usuarios, que aprovecharan la totalidad de la altura permitida y genera a su una mirada hacia la ciudad.

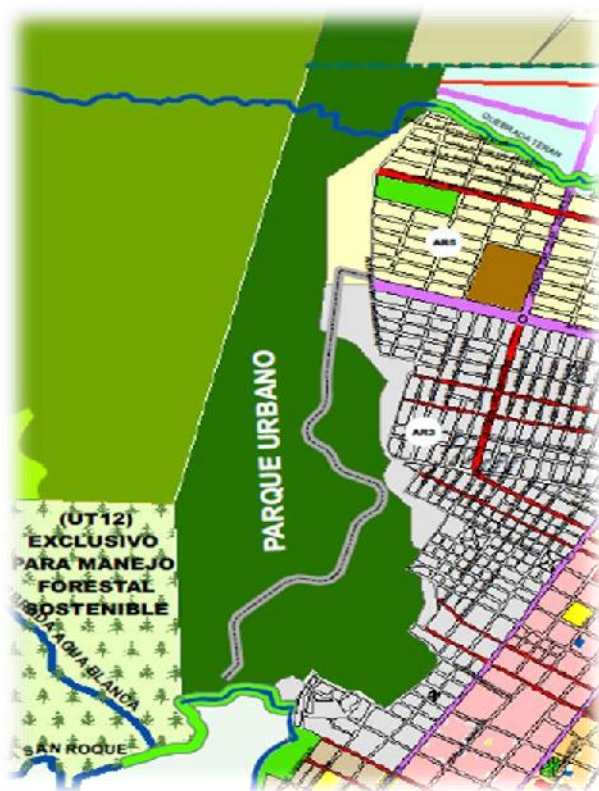


Figura 24: Plan de ordenamiento territorial de Yacuiba

5.4.1. Ubicación y localización

La zona estudiada se encuentra en la parte oeste de la ciudad de Yacuibá, a mayor altura que la ciudad.

Actualmente se trata de una zona no urbanizable destinada al aprovechamiento recreacional, encontrándose al pie del Aguaragüe donde se sitúa diferentes vegetaciones nativas del lugar.



Figura 25: *Elaboración Propia*

5.5. Intervención urbana

El área a intervenir no presenta una relación con el centro de la ciudad puesto que por este motivo se propone intervenir una avenida que rodee al parque para mayor accesibilidad hacia la ciudad contando con ciclovía, jardineras; denominada AV. CIRCUNVALACION que ayudar a conectarse con la ciudad proyectándose hacia el norte de la ciudad

Las exigencias establecidas para nuestro encargo requerían un proyecto de reestructuración de un espacio con potencialidades de convertirse en centro urbano, reglamentando los modos de intervención y las estrategias de desarrollo que permitieran articular los usos residenciales del norte de la ciudad con las necesarias actividades comerciales, de servicios y equipamientos.

Para dar respuesta al objetivo general y a los específicos establecido por el Programa, se elabora un conjunto de acciones que la propuesta urbana debía considerar, entre ellas: a). disminuir y eliminar los cruces vehiculares continuos, generadores de conflictos a lo largo el área; b). dotar de espacios de uso público para los peatones y áreas de esparcimiento; c) diversificar la utilización del suelo urbano; d). crear un parque urbano; f). recalificar el suelo y planificar los asentamientos aledaño a las zonas

5.6. Imagen urbana

Con la implementación del parque urbano la imagen de la ciudad cambiaría por completo por encontrarse en los picos más altos de la ciudad, generaría espectaculares visuales que por el hecho de caminar por el centro de la ciudad se llegaría a visualizar el parque, y la ciudad cambiaria de imagen por estar rodeado de un gran parque.



Figura 26: Vista satelital desde Google hearth

5.7. Conclusión

Ya se ha hecho hincapié sobre la gran necesidad de fomentar en el implemento de focos verdes en la ciudad y sobre todo brindarles el uso que estos se merecen.

Es bien cierto que, en la ciudad, así como el sureste del país, las temperaturas ascienden exorbitantemente, por lo que mucha gente prefiere permanecer en sus hogares principalmente durante el día. Cada día, la urbanización se va dando su lugar sobre las áreas naturales, con las construcciones de banquetas de concreto, pavimentos asfaltados, y construcciones tan adheridas a los límites de los predios que no permiten que crezca un sola piska de vegetación, han logrado que las temperaturas se eleven aún más de lo ya incomodo, esto aunado al dimensionamiento mínimo que posee la ciudad y la cantidad descomunal de contaminación que se genera debido al alto número de vehículos, resulta en factores que terminan por repercutir de manera nociva en el comportamiento humano mismo, generando fatiga, estrés y otras actitudes que intervienen en nuestro desempeño diario, laboral o fuera de este.

En la ciudad, así como en la gran mayoría, cuyo crecimiento se limita a los intereses económicos y políticos de unos cuantos, la planeación urbana pierde completa importancia, sabiendo bien que experimentamos ahora en día la falta de ella; sumado a esto el hecho de ignorar los lineamientos de uso de suelo asignados por el municipal de desarrollo urbano.

La ciudad presenta una ideología costumbrista o tradicionalista, en donde se piensa que en esta región resulta imposible crear y mantener un jardín.

La intención de dicho proyecto es enfatizar la importancia del papel que juegan los espacios verdes en las zonas tan urbanizables ; se pretende generar un parque urbano dentro de una zona que así lo requiere; el proyecto no solo propone establecer un nuevo parque, que por supuesto será el área con mayor hincapié; sino de crear una zona de reunión para la comunidad vecina y la no tan vecina, con diferentes usos recreativos, adaptado a un entorno y aun clima exigente, generando conciencia en la autoridades y

la comunidad general, brindarle mayor importancia a esos lugares tan especiales que pueden cambiarnos el día.

CAPITULO VI
INTRODUCCION AL PROCESO
DE DISEÑO

6.1. Estructuración urbana

La ciudad presenta una estructuración lineal muy fluida con espacios de circulación muy amplias y con diferentes tipos de equipamientos que solventa a la ciudad.

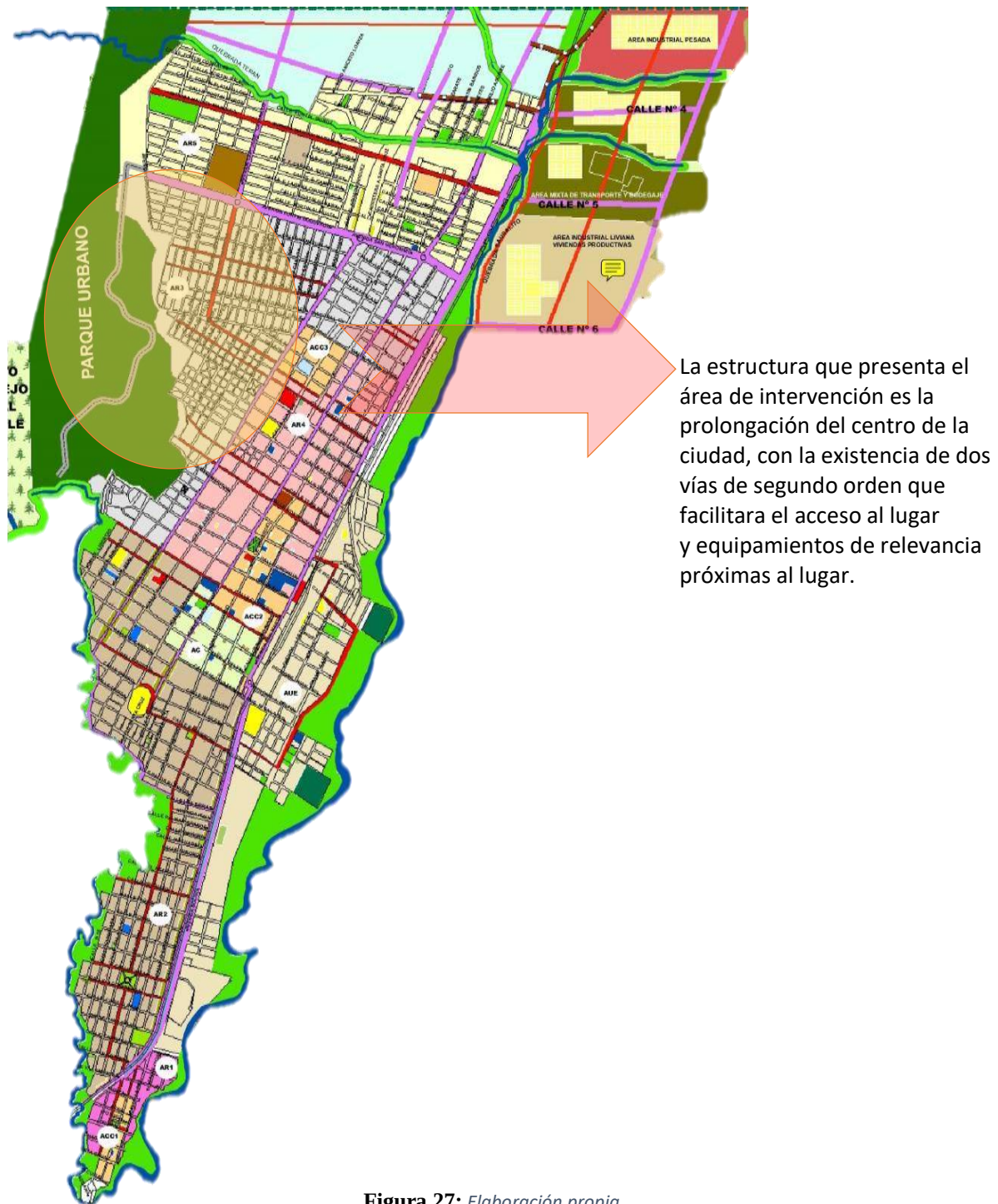
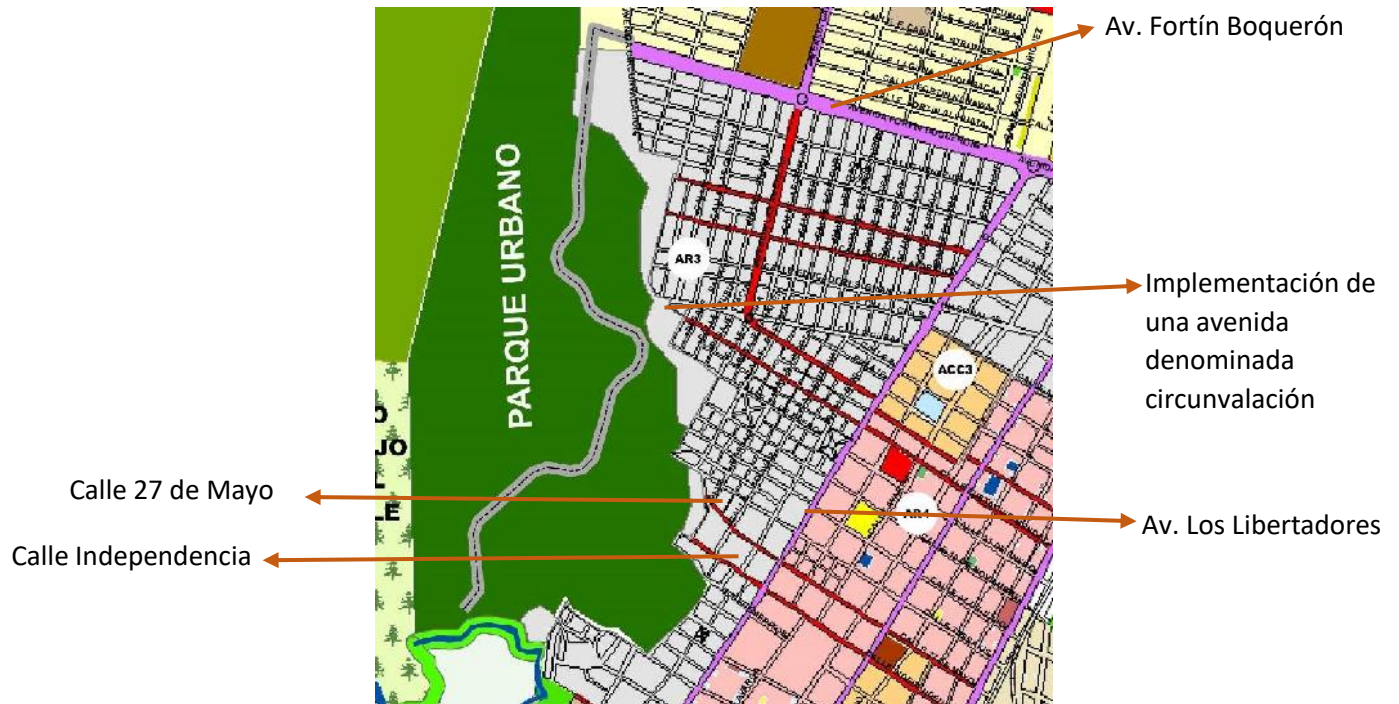


Figura 27: Elaboración propia

6.2 Lineamientos

En el área próxima del sitio se encuentra estructuradas por importantes vías que esta favorecerá a los usuarios para mayor transitividad; como así también la implementación de una nueva vía que bordeará al parque que esta ayudará al desarrollo y fluidez del tráfico en la ciudad.



6.3. Plan de desarrollo local y estratégico

Arranque del Plan Estratégico

El terreno designado para el parque urbano para la ciudad de Yacuibá presenta una característica llamativa el de constituir un ecosistema de transición entre el Bosque Serrano Chaqueño y la ciudad, el Área se convierte en un hábitat crítico que alberga especies amenazadas de ambas regiones.

Sus límites fueron trazados siguiendo los cambios de gradientes topográficos, de manera que contiene en su mayor extensión fuertes pendientes que en forma natural

conservan estratos de vegetación casi intactos, los cuales están representados a cada nivel altitudinal.

el Área crea una interesante biota de transición, con gran diversidad biológica, enriquecida por la presencia de especies de flora y fauna también de transición, en un ambiente de gran belleza escénica y paisajística. Estos aspectos constituyen una potencialidad en el ámbito de la investigación y el ecoturismo.

a) Reconocimiento preliminar del sitio y la situación

- DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO Y DEL HORIZONTE TEMPORAL

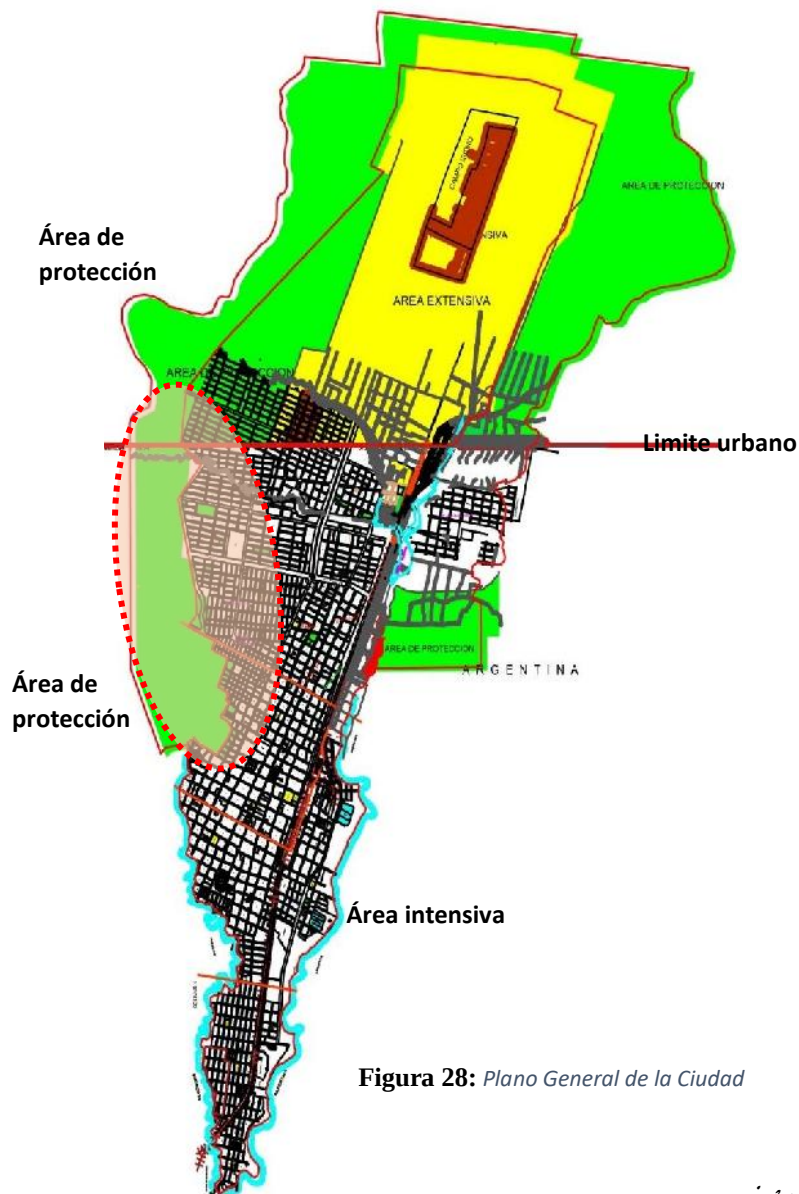
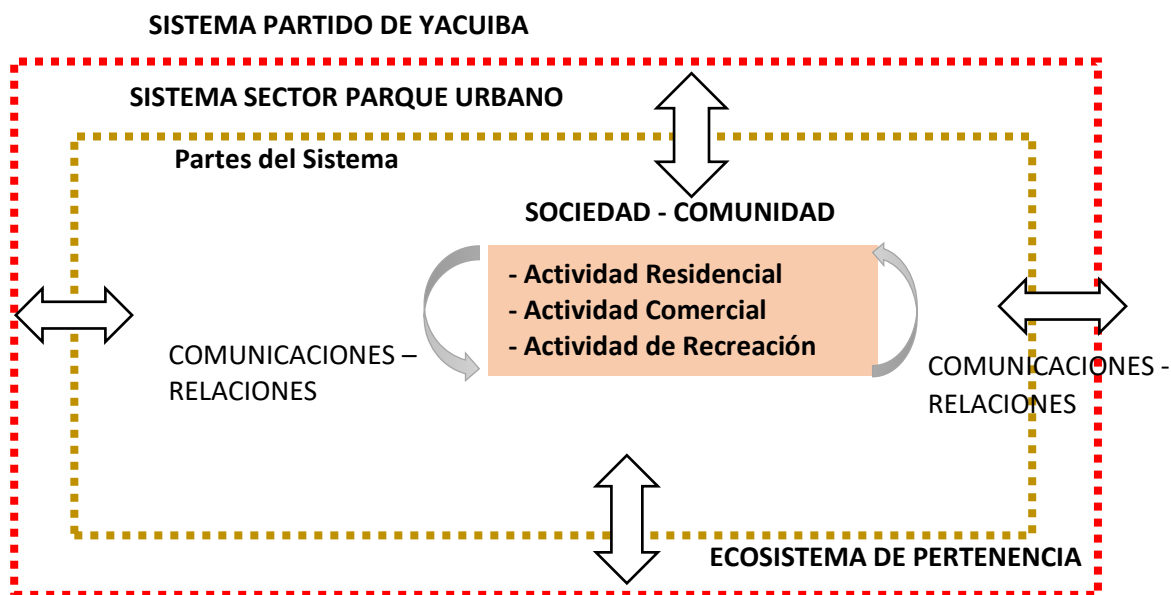


Figura 28: Plano General de la Ciudad

- SU ECOSISTEMA DE PERTENENCIA

Considerando al sector de la zona del Aguarañe y sus alrededores como un sistema: formado de partes que interactúan entre sí, y siendo parte de un sistema mayor, lo definimos como un ecosistema complejo, dinámico y probabilístico.



Varias actividades como la actividad comercial de todo tipo mayormente sobre la av Los Libertadores, uso del suelo residencial y presencia de asentamiento en la zona y además áreas de reposo e interacción al aire libre como algunas plazoletas sobre la av. Los Libertadores y c/ San Francisco

- CONTACTO FISICO Y SOCIAL CON EL LUGAR

ASPECTO SOCIAL: Es una zona donde predomina la vivienda unifamiliar, es decir, habitan familias en su gran mayoría.

ASPECTO ECONOMICO: El nivel socio – económico es medio – bajo. No hay una actividad económica principal, sino que se presentan diferentes alternativas, como comercios complementarios (kioscos, almacenes), centro de eventos y talleres

mecánicos. Sin embargo, ninguna de estas actividades se desarrolla en gran cantidad, son comercios aislados.

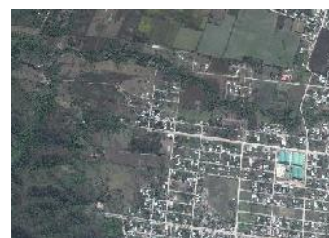
ASPECTO LEGAL: Este sitio está regido por el **PLAN DE USO DE SUELO** en el **art. 45** de la ciudad de Yacuiba.

ASPECTO FISICO: Se llevo a cabo un reconocimiento de cada uno de los sectores que limitan con el área destinada para el parque urbano para la ciudad. A continuación, un relevamiento a través de una serie de imágenes que muestran las características de la zona:

1.- Zona norte: En la zona norte del sitio presenta variedad de vegetación puesto que es la prolongación del terreno cedido para el parque urbano, dicha esta está en proceso de consolidación y con aperturas de calles.



Límite del área intensiva



Avenida sin nombre; dicha avenida tiene una conexión por la parte norte delimitando el área intensiva de la extensiva; no cuenta con asfaltado, ni con reductores de velocidad. No cuenta con respectivas luminarias. Cuenta con exuberante arborización.



Hay terrenos baldíos. Las edificaciones son bajas, generalmente planta baja y primer piso. El nivel económico es medio bajo. Las calles perpendiculares a Stevenson no están asfaltadas todavía. Se observan algunas obras de construcción.

univ.: Janeth Vásquez Carlos



Figura 29: *Fotos de la zona*

2.- ZONA SUR: Esta zona presenta gran consolidación de viviendas caracterizadas por viviendas unifamiliar bordeada por la quebrada Internación que separa de la República de Argentina, en cuanto a Su diseño es simple. Hay luminarias de calle, pero no a nivel peatonal.

Terreno que bordea las vías. Se ha realizado una intervención en el sector, generando un corredor. Pero eso no evitó el deterioro del lugar, suelen formarse pequeños basurales.

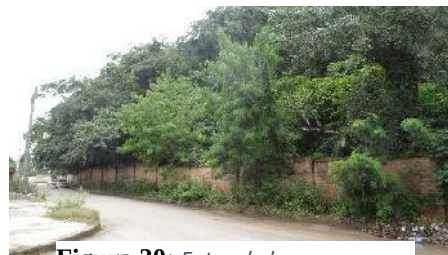
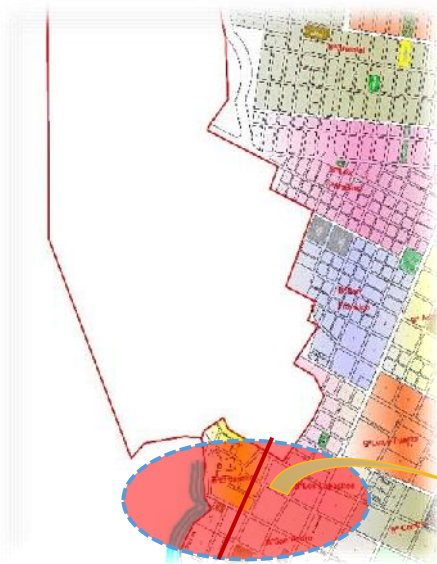


Figura 30: *Fotos de la zona*

Las calles se encuentran asfaltada en su totalidad, con reductores de velocidad. Hay veredas con sus respectivas luminarias. El arbolado de las veredas es normal, aunque hay sectores donde falta.



Presenta una estructuración truncada por la parte sur para una mejor fluidez de vialidad y transporte regulación de una vía principal que se entrelace con una vía que bordee el terreno del parque urbano.

3.- ZONA ESTE: Por lo zona este se encuentra terrenos consolidados en su gran mayoría. Las edificaciones son bajas, generalmente planta baja y primer piso. El nivel económico es medio bajo. Las calles perpendiculares y horizontales hacia el terreno, asfaltadas en su totalidad. Se observan algunas obras de construcción.



Figura 31: Foto de la zona

En cuanto a las calles; la principal es perpendicular al terreno en su totalidad asfaltada, con una avenida que bordea todo el terreno del parque urbano de la ciudad actuando, así como una vía alterna para la vialidad de la ciudad.



Figura 32: Vista satelital desde Google Earth

4.-ZONA OESTE. - En la parte oeste del sitio se encuentre la reserva Aguaragüe en toda la zona, con exuberante flora y fauna.

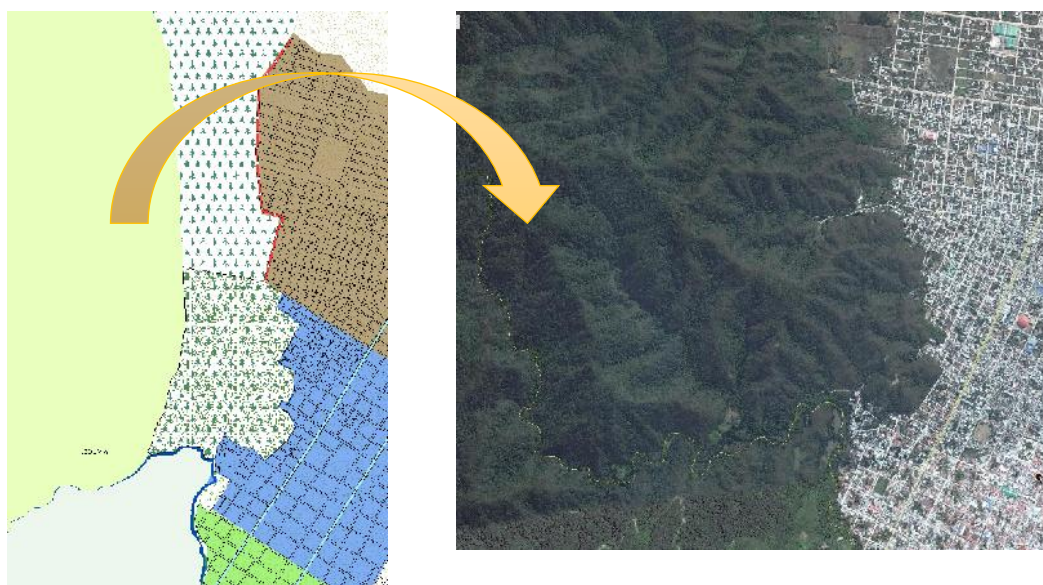


Figura 33: Vista Satelital desde Google Earth

6.3.1. Diagnostico

6.3.1.1. Características del terreno

Ubicación, Extensión y Límites



Se encuentra ubicado en los pies de la serranía del Aguaragüe hacia la parte oeste de la ciudad bordeando como una franja verde a la ciudad prolongándose hacia la parte norte de la mancha urbana.

Contando con una extensión aproximadamente de 294.47 hectáreas tomando encuentra solo el are intensiva de la ciudad,

Limitando al norte con la prolongación de área para el parque urbano y con el barrio San Miguel; al sur con el barrio el Carmen y la quebrada internacional; al este con los barrios Nacional, Gremial, El Prado, San Francisco y Los Lapachos.

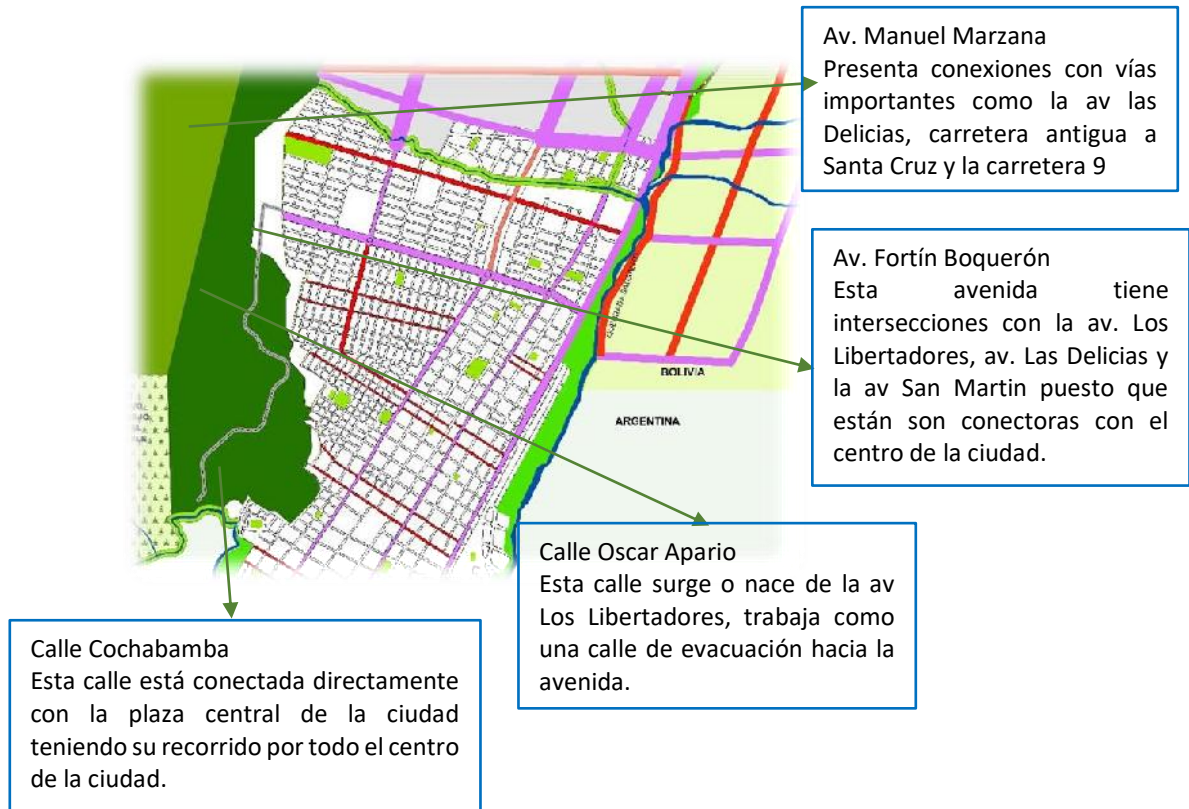
Características físicas



Presenta una característica física muy accidentada con enormes colinas en la parte oeste sienten estos los picos más alto de la ciudad, generando grandes visuales hacia la ciudad, contando con un tipo de suelo arenoso, con exuberante vegetación predominando la vegetación alta.

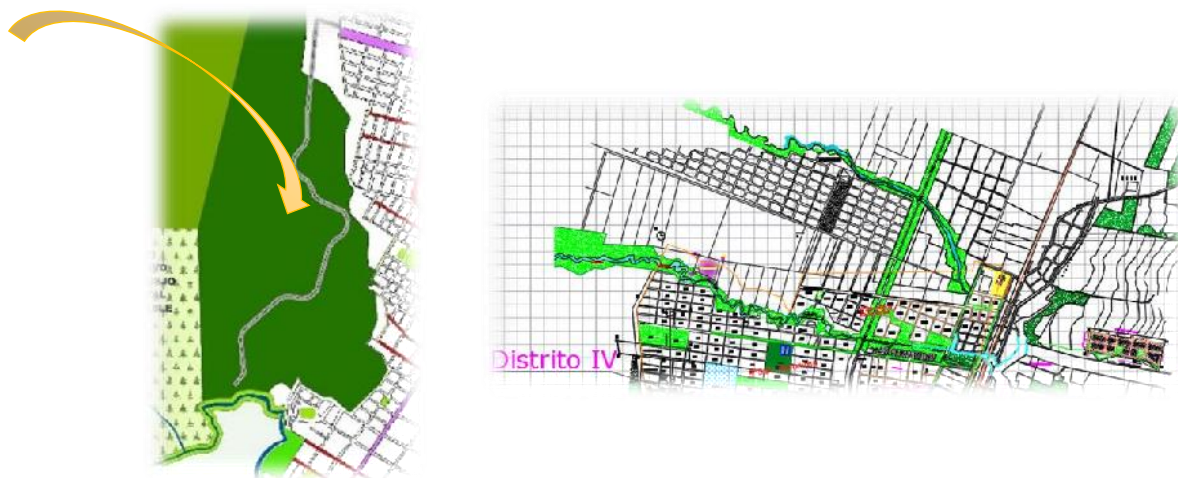
Accesibilidad

Para el ingreso a dicho parque cuenta con intersecciones de vías principales de la ciudad, llegando todas hacia el terreno.



Características Abióticas

Hidrología. – En cuanto a las características hidrológicas en el terreno cuenta con una quebrada que cruza por el medio del terreno, esta quebrada nace de la quebrada internacional y desemboca sus aguas en la quebrada Terán, esta quebrada actualmente se encuentra seca y deteriorada por cambios climáticos que sufre la ciudad.

**Clima. –**

El relieve y su elevada altitud superior a los 680 msnm, hacen que el clima en esa zona sea templado, aún durante el verano; sin embargo, la presencia de exuberante vegetación hace que sea una fuente de pureza y un elemento de efecto moderador del clima. Sin embargo, se presentan grandes variaciones de clima, la más importante son las torrenciales lluvias, con presencia de fuertes sequías y excesivas precipitaciones e inundaciones, que han constituido los riesgos naturales de mayor impacto ambiental, social y económico en la ciudad.

Suelo. –

Los suelos de las extensas llanuras chaqueñas son tierras aptas para pastos, de calidad agrícola alta, pero con un factor limitante climático para los cultivos.

En el área de los picos más altos pueden distinguir suelos compactos y sueltos por la parte baja. Los suelos compactos tienen un espesor de 10 a 20 cm de material orgánico, y otras especies, que descansa sobre un material impermeable de color blanco pardusco; los suelos sueltos se encuentran en las partes bajas, con frecuencia intervenciones, la formación del horizonte orgánico suelto tiene un espesor de 60 a 120 cm y en diferentes grados de descomposición.

Ecología. –

Leslie R. Holdrige elaboró un sistema de clasificación ecológica que se basa en la interrelación entre los factores climáticos independientes: Biotemperatura, precipitación y humedad y los factores dependientes: vegetación y suelo para la determinación de las formaciones ecológicas o Zonas de Vida; asimismo reconoció que dentro de cualquier división natural del clima existe una variación local de la fisionomía de la vegetación vinculada a las condiciones específicas de topografía, suelo, exposición y actividad animal e inclusive del hombre.

Contaminación y riesgo ambientales. -

Existe alta contaminación por la zona baja, con particular incidencia en la parte del barrio San Francisco y de sus afluentes.

Los riesgos climáticos, sequías e inundaciones que se registran periódicamente en la ciudad, afectan las diversas actividades socioeconómicas, principalmente la agropecuaria, con la pérdida de cosechas, mortalidad ganadera y deterioro de la infraestructura,

con los consiguientes efectos sociales y económicos en la población campesina, en la zona con extinción de especies vegetales y animal.

Características Bióticas

Flora. – Entre las especies más representativas de flora se encuentra: el cedro, lapacho rosado, roble, lapacho amarillo, tipa blanca, quebracho colorado, orco quebracho, palo blanco, tipa colorada, pacará, laurel y palo borracho.

Fauna silvestre. –

La rica fauna tiene como característica a: el oso hormiguero, el oso melero, el tejón, el zorro, el jaguar, gatos menores, la charata, la chuña y las pavas de monte.

Así mismo, hay quirquincho bola, el peludo, la mulita, el chanco de monte, el pecarí de collar y el oso bandera.



6.3.1.2. Comité de Gestión, Integrantes y Competencia

Políticas para un buen desarrollo de construcción del parque urbano:

- Proponer las políticas de desarrollo, de acuerdo al plan maestro y planes operativos de la RN, para su aprobación por la autoridad competente nacional, dentro del marco del Plan Director de Areas Naturales Protegidas.
- Velar por el buen funcionamiento del terreno del Parque Urbano, la ejecución y evaluación de los planes aprobados y el cumplimiento de las normatividades vigentes.

univ.: Janeth Vásquez Carlos

- c) Proponer medidas que armonicen el uso de los recursos con los objetivos de conservación.
- d) f) Proponer iniciativas para la captación de recursos financieros.

6.3.2. Políticas y estrategias

La sostenibilidad del uso de la biodiversidad acuática y terrestre, la fauna silvestre y de los valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, conllevan contar con un enfoque integral de políticas y estrategias de desarrollo, ésta se sustentará en cuatro componentes estratégicos, la promoción de la investigación científica, la capacitación, organización de los usuarios y la Inter institucionalidad.

La promoción de la investigación científica será clave para el desarrollo, que permitirá evaluar cuantitativamente y cualitativamente las muestras representativas de la diversidad biológica y generar conocimientos. La investigación como base técnica, debe ser adaptada a las condiciones ambientales, sociales, culturales y económicas y alrededores, orientada a mejorar el manejo y asegurar la sostenibilidad del uso de la biodiversidad.

La capacitación en la familia y de la población en general, tendrá los siguientes propósitos:

- ✓ Desarrollar capacidades de diagnosticar las causas que originan el deterioro de la diversidad biológica.
- ✓ Ampliar sus conocimientos y habilidades en el uso de la fauna silvestre y uso turístico.
- ✓ Revertir las tendencias deteriorantes de la biodiversidad y fomentar el protagonismo en la solución de sus propios problemas;
- ✓ Estimular el cambio de actitudes y valores en la conservación de la biodiversidad.

6.3.2.1. En relación con la Conservación y Manejo

➤ De Protección y Control

Políticas

- ✓ Se preservará la diversidad biológica terrestre y en particular de las especies amenazadas de la RN y alrededores.
- ✓ Se preverá los riesgos ambientales y el deterioro de los recursos naturales, en particular por la contaminación.

Estrategias

- ✓ Establecer y coordinar medidas de regulación para preservar los recursos de flora, fauna en el parque y sus alrededores.
- ✓ Realizar patrullajes permanentes en los sectores.
- ✓ Coordinar acciones de control y monitoreo de la zona y alrededores.

➤ De Manejo de Fauna Silvestre

Políticas

- ✓ Se promoverá el aprovechamiento racional y sostenido de las especies alimenticias de la fauna silvestre de la RN y alrededores con fines de subsistencia.
- ✓ Se preservará las especies amenazadas y endémicas.

Estrategias

- ✓ Evaluación periódica la diversidad biológica en el parque urbano y alrededores.
- ✓ Se permitirá el uso de la fauna silvestre bajo planes de manejo con fines de subsistencia.
- ✓ Prohibir y vigilar la caza de aves y recolección de huevos, de especies cuyo estado de conservación esté protegido por el Estado Plurinacional de Bolivia.
- ✓ Prohibir la caza de especies que presentan mayor rango de distribución.

6.3.2.2. Relación con el Desarrollo

➤ Educación Ambiental

Políticas

- ✓ Se formará a la niñez, a las familias y otros actores en la conservación y uso de los recursos naturales del Parque Urbano y alrededores, mediante la educación y la capacitación.

Estrategias

- ✓ Diseñar y ejecutar el plan de capacitación participativo con sectores involucrados para fomentar alternativas educativas en base a los valores ecológicos y culturales del Parque Urbano, orientada a crear conciencia ambiental local y nacional.
- ✓ Coordinar y concertar actividades educativas para la conservación de la diversidad biológica.
- ✓ Difundir la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados sobre la conservación de la diversidad biológica.
- ✓ Brindar el servicio de interpretación a los visitantes para valorar los esfuerzos de conservación de los recursos naturales.

➤ De Turismo y Recreación

Políticas

- ✓ Se potenciará el Parque Urbano sus reservas naturales y sus valores ecológicos y culturales como atractivo natural para el ecoturismo.
- ✓ El turismo contribuirá al desarrollo económico y social de la población local y a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Estrategias

- ✓ Diseñar el Plan de Turismo y Recreación del Parque Urbano.
- ✓ Integración de un circuito turístico regional.
- ✓ Promover y difundir los sitios de valor ecológico y turístico del Parque Urbano.
- ✓ Promover la inversión privada para la infraestructura y servicios en la zona turística del Parque Urbano.

- ✓ Promover la recuperación de la identidad cultural en la zona turística y alrededores del Parque Urbano.

6.3.3. Zonificación

6.3.3.1. Macro Zonificación del proyecto

La Microzonificación ambiental del Sistema del Parque Urbano, propone una organización espacial de los usos deseables de la tierra en el Sistema, basada en la capacidad de soporte de los ecosistemas terrestres: Zonas de Protección, Zonas de Producción, Zonas de Riesgo y Zonas Urbanas e Industriales.

6.3.3.2. Zona de Manejo del Parque Urbano

El ordenamiento del territorio del parque urbano constituye una herramienta de planificación de uso y manejo de sus áreas naturales. De acuerdo con las características y naturaleza propia del lugar y en base a los Mapas, se ha delimitado y reconocido las zonas: Silvestre, Uso Turístico y Recreativo, Aprovechamiento Directo, Uso Especial y Recuperación

Zona Silvestre (ZS)

Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre; pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la zona de Protección Estricta. En estas Zonas es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.

La Zona Silvestre comprende en el Sector Este, conformada por grandes formaciones de vegetación alta nativa del lugar y pocos cuerpos de agua poco, concentran poblaciones de avifauna en los meses de estiaje.

Es una zona de intervención eventual por el hombre, con fines de caza; las características del suelo son variados, en partes con cobertura de materia orgánica en

diferentes grados de descomposición con una profundidad de 60 a 120 cm y otras partes son suelos de presionado. En esta Zona se promoverá actividades de preservación de especies y el uso del turismo.

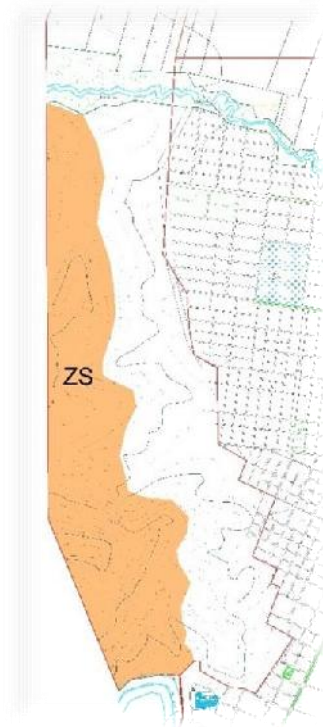


Figura 34: *Elaboración Propia*

Zona de Uso Turístico y Recreativo (ZUTR)

Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y que, por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables. Comprende en el Sector Norte y Este que bordea todo el terreno y parte central de ello, la quebrada Terán ubicado dentro de este perímetro que actuaría como atajado de agua para él.

En esta Zona se requiere mejorar la vía de acceso, habilitar miradores, atracaderos y servicios sanitarios debidamente autorizados.



Figura 35: *Elaboración Propia*

Zona de Uso Especial (ZUE)

Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área para el Parque Urbano, o en los que, por situaciones especiales, ocurre algún tipo de uso agrícola, agrosilvopastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original, la Zona de Uso Especial, está delimitada en áreas que reflejan el avance y retroceso anual de los niveles del terreno. Cuando se producen inundaciones en años húmedos se asienta en el suelo un substrato rico en materia orgánica y cuando disminuye el nivel freático quedan áreas libres, que tradicional y temporalmente son utilizadas para cultivos urbano. Esta Zona abarca áreas con pendiente mínima ubicadas en las inmediaciones de zona Norte.

En ésta Zona se permite actividades agrícolas urbana tradicionales, como son la producción del maíz y otros cultivos tropicales, por familias asentadas en las inmediaciones del Parque Urbano, debidamente autorizadas.

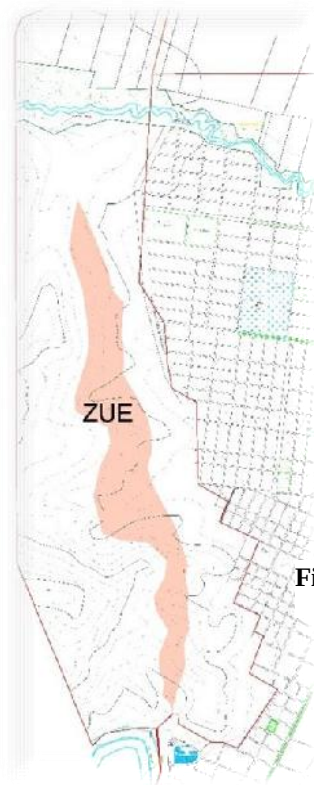


Figura 36: *Elaboración Propia*

Zona de Recuperación (RE)



Figura 37: *Elaboración Propia*

Zona transitoria, aplicable a ámbitos que, por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recupera su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.

Esta zona comprende las áreas predominantemente cubiertas de basura inorgánica desechados por los usuarios de las zonas cercanas del lugar, son áreas de recuperación de suelo y reforestación del área.

En la Zona, la recuperación del suelo se basará en la regeneración natural y por reimplante, las actividades turísticas y recreativas se desarrollarán mediante senderos y parques infantiles.

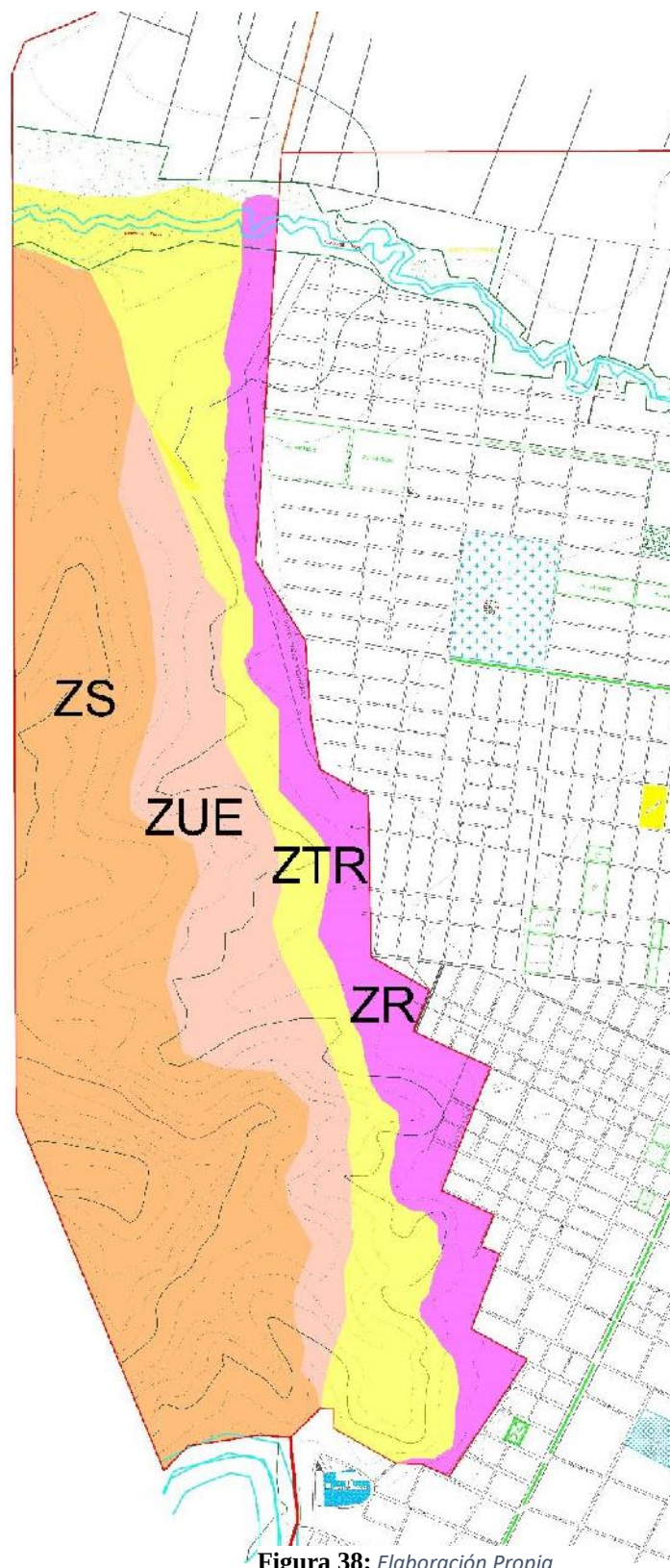


Figura 38: Elaboración Propia

6.3.4. Programas del plan maestro

6.3.4.1. Programa de Conservación y Manejo

El manejo de los recursos naturales del parque urbano implica acciones orientadas a cumplir a cabalidad los objetivos de su creación. La conservación manejo supone definir las acciones de protección y control, monitoreo y registro de datos sobre poblaciones, repoblamiento, recuperación, extracción y traslado, respecto a la flora, fauna y recursos naturales. El Programa comprende cuatro Sub Programas que presentamos a continuación:

Sub Programa de Protección y Control

El Sub Programa se orientará a la aplicación y cumplimiento de las limitaciones y prohibiciones normadas, para la preservación, aprovechamiento, a prever los riesgos ecológicos por la contaminación y de las poblaciones, asociadas de flora y fauna. La vigilancia del manejo de los recursos naturales a través puestos de control establecidos, que debe cubrir los dos sectores del Parque Urbano, respecto a la integridad física del terreno, la extracción y uso de árboles, caza de aves, transporte y comercialización.

Entre las actividades tenemos:

Patrullajes y Vigilancia

Son las acciones de patrullajes ordinarios y especiales que realiza la Administración del Parque Urbano, comprende desde la sectorización del área protegida, determinación de rutas de patrullaje, registro de eventos encontrados como infracciones (aves, decomisos, pastoreo, quemas, arrojo de desechos, contaminación, verificación de hitos), reporte del patrullaje y los informes periódicos que presentaran. Para efectos de protección y control se establecerán Puestos de Control en los diferentes sectores del parque para seguridad del usuario.

Control de la Contaminación

Comprende las acciones conjuntas y coordinadas que la Administración lidera, con la participación de la municipalidad de Yacuiba, orientadas a disminuir los niveles de contaminación de la ciudad y para ello del parque.

Sub Programa de Manejo de Fauna Silvestre

El manejo de la fauna silvestre parte del conocimiento de la diversidad y riqueza faunística, de su distribución, amenazas y función en el ecosistema. El Sub Programa está orientada a proteger y conservar mediante: Estricto cumplimiento y aplicación de veda indefinida de las especies protegidas por la actual categorización oficial de especies de fauna silvestre amenazadas y en peligro que habitan en área del Parque Urbano y alrededores. consecuentemente estará prohibido la caza, extracción, transporte, tenencia y exportación con fines comerciales de estas especies, salvo para fines de investigación, consecuentemente está prohibido la caza de estas especies salvo para fines de investigación.

6.3.4.2. Programa de Desarrollo

En el mediano plazo el Programa estará orientado a generar la conciencia ambiental y aprovechar la oportunidad que nos brinda el área protegida para la recreación y el turismo; mediante la educación, la capacitación, el desarrollo del turismo, así como la contribución del desarrollo urbano en la zona de amortiguamiento.

Sub Programa de Educación Ambiental

La diversidad biológica y los valores excepcionales culturales y paisajísticos del parque urbano, constituyen una fuente permanente de aprendizaje, que debe ser aprovechada en la educación de la niñez y poblaciones asentadas en los alrededores del Área, a fin de generar una conciencia ambiental regional.

Se trata de formar en la niñez una actitud favorable hacia el uso racional de los recursos naturales del Parque y alrededores. La escuela es el instrumento educativo más importante y la niñez es excepcionalmente receptiva en términos de valores, actitudes y efectos. Además, se trata de que las comunidades y las familias de la ciudad, como actores principales en el uso de los recursos naturales del parque y alrededores, sean adecuadamente capacitadas en la conservación de la diversidad biológica.

La puesta en marcha del Sub Programa de Educación y Capacitación implica se adopte una estrategia siguiente:

- ✚ Establecer un proyecto piloto de educación ambiental a nivel primaria en Centro Educativos Seleccionados; en convenio entre la Dirección Regional de Educación y la municipalidad.
- ✚ En la capacitación de familias, adoptar una metodología de extensión participativa.

Entre algunas actividades tenemos:

- *Capacitación de Docentes*
- *Educación a niños en Centros de Educación Primaria*
- *Formación de Promotores o Guarda Parques*

Sub Programa de Turismo y Recreación

El “El Parque Urbano”, es sitios de valor ecológico, las formaciones geomorfológicas, que conforman el típico paisaje oriental, así como las manifestaciones culturales del área circundante nos brinda la oportunidad para el desarrollo del ecoturismo, como medio permanente de educación y recreación de la población local, nacional e internacional. El turismo en el Parque urbano debe convertirse en el mediano plazo, en una oportunidad permanente para generar beneficios económicos para las poblaciones locales, esto implica potenciar el Parque Urbano, para que sea el destino y atractivo natural más importante, integrado a un circuito turístico regionales, el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y cooperación con el Sector Turismo, el mejoramiento de servicios y la infraestructura existente. Para el parque urbano se formulará un de plan desarrollo turístico y recreativo, cuyos objetivos y elementos, estarán enmarcados dentro del Plan Estratégico Regional de Turismo y los lineamientos de política y planeamiento estratégico del Plan Director y contenido del Plan de Uso Turístico establecidos en el Reglamento Municipal.

En las actividades a realizar son:

- ✚ Elaboración de Reglamento de Turismo
- ✚ Promoción del Turismo
- ✚ Otorgamiento de Concesiones de Servicios Turísticos

-  Instalación de Servicios Higiénicos
-  Mejoramiento de Acceso de ingresos.
-  Instalación de Miradores
-  Recuperación de la Identidad

CAPITULO VII

PROCESO DE DISEÑO

7.1. Análisis del sitio

7.1.1. Factores físico-espaciales del área de emplazamiento

7.1.1.1. Usos del suelo

Zona: La zona donde se encuentra el terreno a intervenir predomina:

- Residencial.....80 %
- Comercial.....15 %
- Cultivo.....5 %



Permitido:

El uso de suelo que actualmente existen alrededor del terreno está permitido tanto como el uso comercial, residenciales cultivos y educativo.

Compatible:

La compatibilidad del terreno con su entorno en la actualidad es baja, pero se espera que este pueda ser compatible satisfactoriamente en un futuro.

7.1.1.2. Vialidad y transportes

REDES VIALES

✓ **Accesibilidad Vehicular:**

El Parque Urbano ubicado en los barrios El Carmen, Los Lapachos y San Francisco, tiene una accesibilidad vehicular la misma que está en buenas condiciones para el acceso satisfactorio a dichos lugares, las calles son de asfalto.

✓ **Peatonal:**

Los Barrio circundante al lugar cuenta con un acceso peatonal para el recorrido (aceras) seguro y cómodo de sus habitantes.

Existencia de servicio de transporte público:

En cuanto a transporte público pudimos constatar la existencia de dos líneas de taxi trufis (banderita américa y amarilla) que se acercan al terreno con 2 y 3 cuadras de distancia.

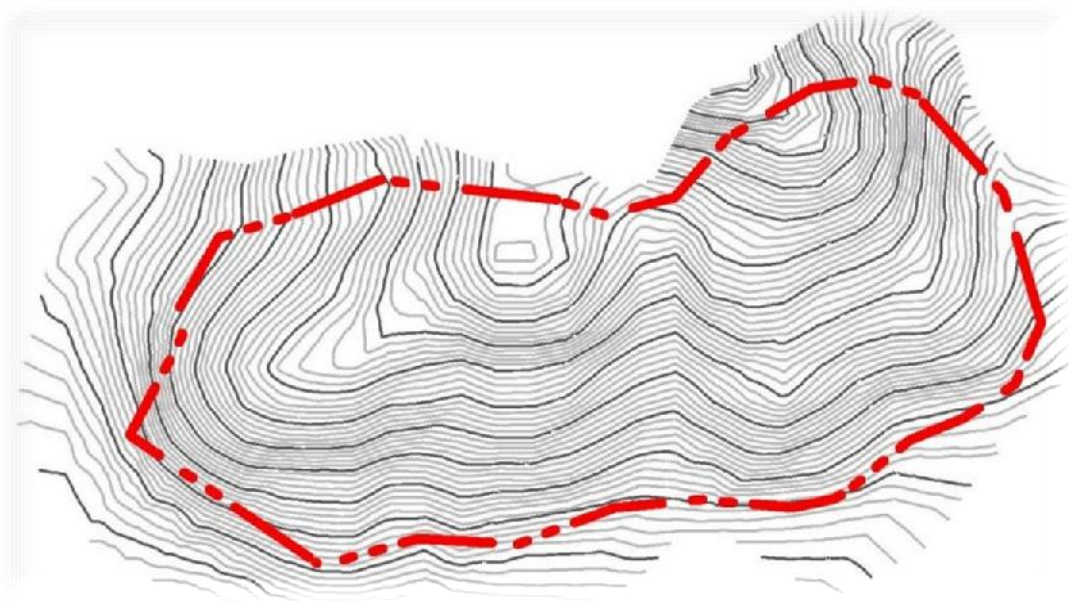
Tiempo y distancia:

Desde el centro de la ciudad se recorre una distancia aproximada de 227,84m
En un tiempo de 7 min en taxi trufi.

7.1.1.3. Características del terreno

7.1.1.3.1. Topografía

El área por emplazar se caracteriza por presentar una topografía irregular, tiene poca extensión de terreno con pendientes moderadas; en lo que concierne a la topografía en un 20% plana y un 80 % ondulada.

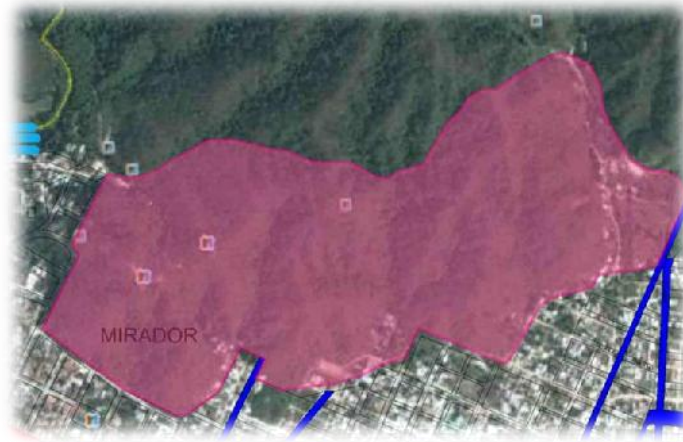


7.1.1.3.2. Tamaño y superficie

El sitio por intervenir cuenta con 53 hectareas.

7.1.1.3.3. Forma del terreno:

El terreno presenta una forma irregular.



7.1.1.3.4. Tipo de suelo:

El área de emplazamiento se caracteriza por tener diferentes tipos de suelos, estos se clasifican en: suelos con pendientes profundas a muy profundas, suelos con pendientes escarpadas a muy escarpadas y moderadamente profundas, suelos con pendientes escarpadas poco profundas a profundas, suelos con pendiente moderadamente escarpadas a muy escarpadas.

Por lo general las zonas propensas a erosionarse son las áreas ubicadas en los márgenes de los ríos y quebradas, como así también los desmontes realizados en los terrenos con pendientes escarpadas, en la actualidad por lo general el grado de erosión de los suelos es bajo.

7.1.1.4. Infraestructura básica

El Barrio cuenta actualmente con todos los servicios básicos: de luz, agua potable, alcantarillado y gas.

Equipamientos:

El sitio donde se encontrará emplazado el parque urbano cuenta con equipamientos de importancia en su perímetro, como ser la casa de la cultura y la antigua toma de agua de la ciudad.

Servicios básicos y complementarios:

La zona cuenta con agua potable; abasteciendo a toda la zona sin ningún inconveniente; como así también de alcantarillado sanitario, la cobertura de electricidad en el área está a cargo de SETAR S.A. contando con alumbrado público alrededor de la zona.

También cuenta con gas domiciliario que está a cargo de EMTAGAS, el desagüe pluvial en esta zona y de la ciudad no cuenta con este sistema.

7.1.2. Factores medios ambientales**7.1.2.1. Sanidad del lugar**

El terreno actualmente cuenta con todos los servicios básicos

✓ Recojo de basura:

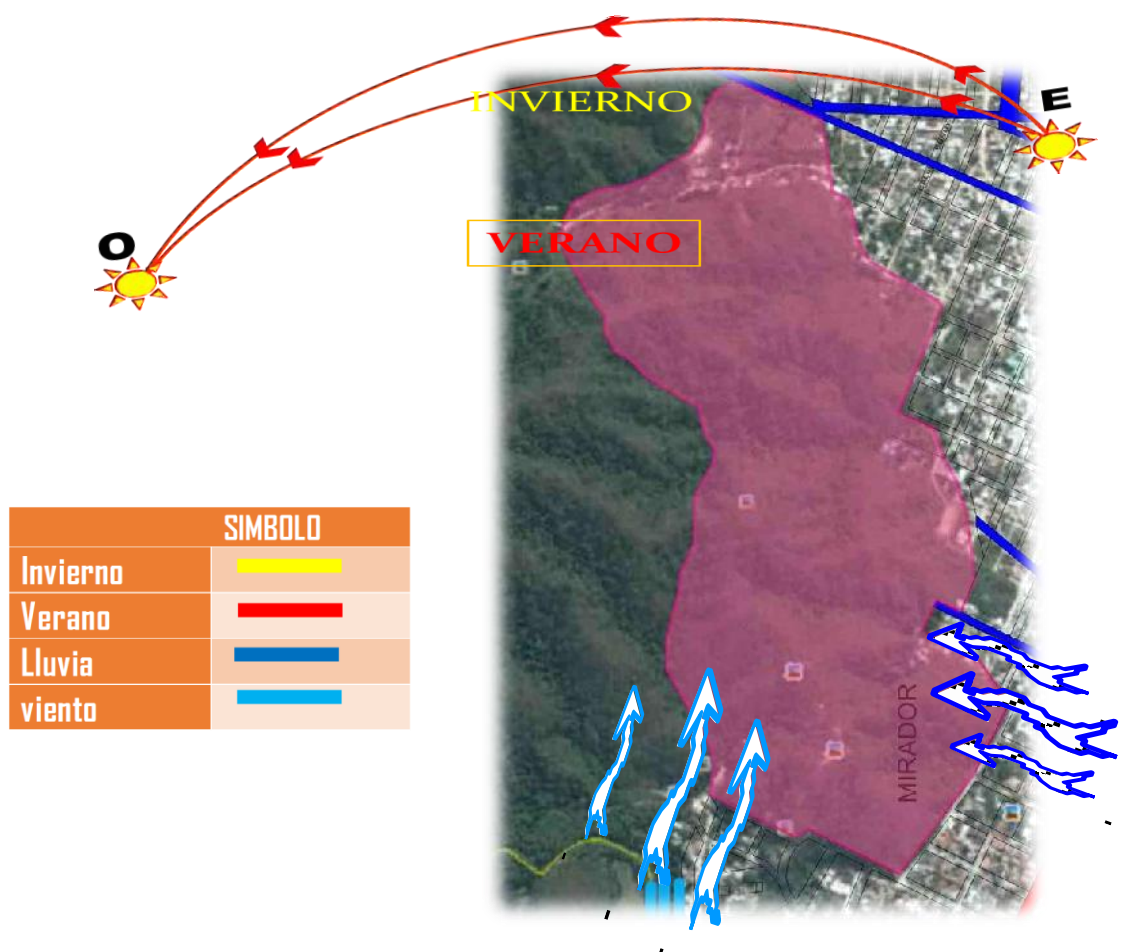
El carro recolector de basura transita por toda la ciudad en este caso pasa cerca por el terreno esto hace que no haya ningún tipo contaminación medio ambiental.

✓ Seguridad del lugar:

En cuanto a seguridad de la zona es conocida con una zona insegura, por ser alejada del centro de la ciudad ubicándose en barrios alejado de la ciudad.

7.1.2.2. Características ambientales

Orientación y asoleamiento



Con respecto al soleamiento podemos mencionar que en el verano se registró una temperatura máxima de 43°C desde septiembre hasta diciembre extendiéndose hasta enero y en el invierno una mínima de -3.7 °C de junio a septiembre.

El recorrido del sol en el verano es de Este (naciente) al Oeste (poniente). Y en el invierno tenemos un desplazamiento ligeramente inclinado con una naciente en posición noreste y poniente en posición suroeste.

La dirección de los vientos es de sur a norte 13.6 km/h registrado en septiembre de 1972. Ya a veces en menor grado, pero con más intensidad de norte a sur 14 km/h; generalmente la época de vientos se da entre agosto y octubre.

En Yacuiba el comportamiento de las precipitaciones fue en exceso durante noviembre con 185% y desde el mes de diciembre/2012 hasta mayo/2013 registraron deficitarias con porcentajes del 46% en diciembre/2012, 36% en enero, 29% febrero y se acentuó en marzo con 61%, abril 96% y mayo 77%; es necesario aclarar que los meses donde se acumula el 80% de precipitación total anual son los meses de enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre.

7.2. El sitio de emplazamiento

7.2.1. Análisis de vegetación

Los recursos forestales del Municipio conforman las diversas especies vegetales, su distribución en el territorio municipal se concentra de acuerdo con las unidades fisiográficas y las correspondientes formaciones vegetales dentro del municipio.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	UTILIDAD
Cebil chico	Anadenantera sp	Leg.Mimosoidea	Madera, leña y tintura.
Algarrobo	Prosopis alba	Leg.Mimosoidea	Madera dura, fruto dulce y agradable, Bueno para refresco y chicha, excelente para alimentos balanceados de ganado.
	Prosopis nigra	Leg.Mimosoidea	Bueno para alimento de ganado, también como natural
Guayacán	Caesalpinia	Leg. Cesalpinoidea	Madera fina para muebles, en proceso de extinción.
Cebil colorado Corupay	paraguariensis macrocarpa	Leg.Mimosoidea	Taninos en un 13%, bueno para curtiembre de cueros, madera buena para postes, genera la goma arábica (resina).
Mistol o quillay	Zizipus mistol	Ramnáceae	Fruto comestible, madera buena para ebanistería, la corteza sirve como jabón, la madera quemada suministra sal potásica en un 17%.
Palo borracho	Chorisia insignis	Bombacaceae	Da algodón sedoso, la corteza es buena para elaborar piolas, esteras, hamacas, también para fabricar cartón y papeles
Nogal	Juglans australis	Juglandaceae	Para alimentación y madera

	Juglans boliviana	Juglandaceae	Para alimentación, las hojas sirven para parches, la corteza sirve como tintura natural.
Palo Blanco	Calyxoplyllum	Rubiaceae	Madera dura, buena para vigas
Quina Colorada	Myroxilium peruiferum	Leg. Papilionaceae	Contiene sulfato de quinina para combatir el paludismo, madera fuerte
Tipa colorada	Pterogenie nitens	Leg. Caesalpinoidea	De su corteza se obtiene jaleas o miel que sirve como parches y cataplasmas que curan fracturas de huesos, hojas cocidas son astringentes.
Chañar	Geoffroea decorticans	Leg. Papilionaceae	Fruto comestible, cura indigestiones y sirve
Palo zapallo	Pisonia zapallo	Nyctaginaceae	Madera suave, buena para fabricar vasijas y jabones.
Timboy, árbol mitológico ó Pacará	Esterolobium contortisiliquium	Leg. Mimosoideae	Semilla molida sirve como jabón, buena para ebanistería, su corteza sirve para limpiar ropa. Atrae nubes y la humedad atmosférica.
Tipa blanca	Tipuana tipa	Leg. Papilionaceae	Para parches, astringente, forrajera.
Lanza	Sacculium lanceolatum	Boraginaceae	Madera blanda, buena para mango de herramientas, alimento para ganado.
Roble	Amburana cearensis	Leg. Papilionaceae	Madera de calidad.
Guayabilla	Eugenia mato	Mirtaceae	Bueno para dardos de flecha, utensilios de labranzas, punzones, picos, palas de madera, para machimbre, comestible.
Tala	Celtis espinosa	Ulmaceae	Forraje para ganado y leña.
Carnaval	Cassia carnaval	Leg. Cesalpinoideae	Madera blanda, para construir yugos, picotas y otros utensilios.
Coca de cabra	Capparis retusa	Capparaceae	Cáusticos y sinapismos, las raíces contienen estrina la que obtiene por cocción.

7.2.2. Premisas de diseño

PREMISAS	OPCIONES
<i>Se respetaran los criterios de zonificación propuesta, reforestar en lugares donde ha sido degradada el cual se debe hacer con especies nativas.</i>	
<i>Recuperar el espacio público natural, reconstituyendo el suelo degradado, configurando un proyecto con carácter público respetuoso y que emerja de lugar a intervenir, enriquecerá y vitalizará un entorno en total armonía enmarcándose dentro del contexto</i>	

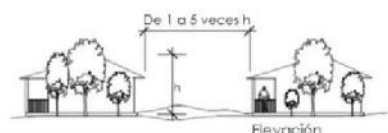
7.2.2.1. Premisas urbanas

<i>Conectividad y articulación; prolongación de una vía que bordea la parte frontal, con el fin de conformar elementos articuladores tanto peatonales como ciclistas, e inviten a ser circulados, agradables y confortables, generando un gran dinamismo en su recorrido entre la vegetación y la variedad de visuales de paisajes.</i>	
<i>Espacios receptor públicos; para toda la población sin distinción alguna, con carácter y fines definidos a la mejora e interacción Humano - Naturaleza</i>	
<i>Se debe ofrecer seguridad a la hora de transportar a los usuarios ya sea por medio peatonal a las personas que circulan por los caminamientos o aceras o por los que transitan en diferentes ocupaciones dentro del proyecto.</i>	
<i>El mobiliario a emplearse debe cumplir con las normas establecidas de integración al entorno, se debe considerar las formas y los materiales a emplear. Los espacios destinados a asientos deben ser ubicados en espacios donde haya vegetación apropiada para evitar la exposición solar. Para los depósitos de basura en puntos estratégicos donde haya disponibilidad inmediata para los usuarios, deben estar protegidos contra animales salvajes o domésticos. Los desechos del parque se deben clasificar de acuerdo a su naturaleza aprovechando recursos renovables.</i>	

7.2.2.2. Premisas ambientales

PREMISAS	ESQUEMA
<i>La edificación deberá estar orientada con sus fachadas mayores al norte y al sur, con su eje mayor en dirección este - oeste, para reducir la exposición al sol y aprovechar la mejor ventilación posible requerida para disminuir el almacenamiento de humedad y calor.</i>	

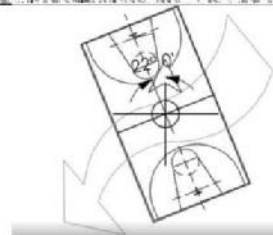
Debido a la alta humedad y a las altas temperaturas, predominantes durante la mayor parte del año en la ciudad de Yacuibá, la separación entre edificaciones deberá ser de 1 a 5 veces la altura de la edificación

**ILUMINACION Y VENTILACION**

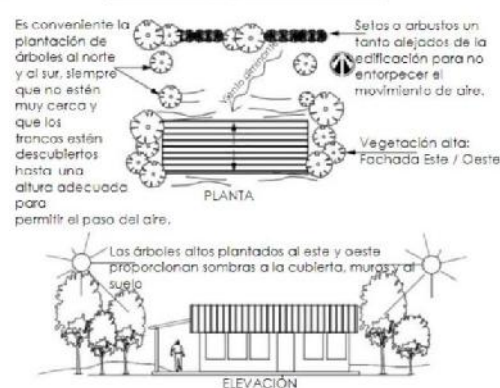
Los aleros al sol deberán calcularse en cada caso, sin embargo como regla generalmente aceptable pueden calcularse en función directa a la altura de las ventanas, es decir; altura (H) menos sillar (A). Los aleros proporcional a los muros y aberturas una mejor protección contra el sol y la lluvia



Orientación de canchas al aire libre con un giro de 22° N - W. Impidiendo así la luz directa de los rayos del sol sobre la vista o los rostros de los jugadores.



Siempre que por su altura, espesor o densidad no dificulten el paso de la brisa, la plantación de árboles deberá tener prioridad, pues portan la luz solar, bajan la temperatura del aire por evaporación, protegen las plantas mas pequeñas y reducen en resplandor del cielo cubierto de intensa luminosidad.



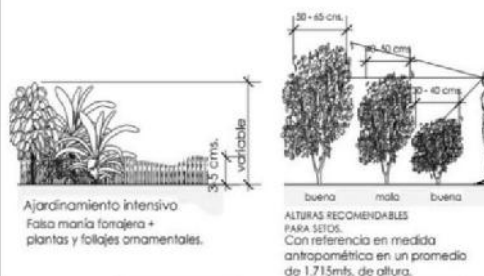
La ventilación deberá dirigirse a la altura del cuerpo, debiendo estar del lado expuesto al viento y el sillar lo mas cercano del piso.



SECCIÓN

Con árboles suficientemente altos al norte y al sur, se logra una adecuada ventilación alrededor y a través de las edificaciones.

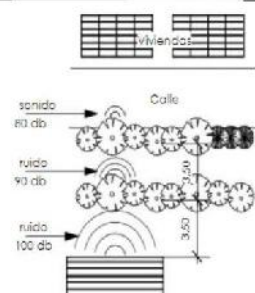
Para las áreas donde se indique ajardinamiento intensivo se deberán sembrar flores y follajes de tipo ornamental, con alta resistencia a la incidencia solar, este tipo de planta debe ser irrigada todos los días durante verano y en periodos espaciados durante el invierno y abonado por lo menos 1 vez cada 15 días.



Ajardinamiento intensivo
Falsa manita forajera +
plantas y follajes ornamentales.

ALTURAS RECOMENDABLES
PARA SETOS.
Con referencia en medida
antropométrica en un promedio
de 1.715 mts. de altura.

La vegetación de gran altura atenúa los sonidos, actuando al introducirse entre la fuente del ruido y el receptor, su efecto se acentúa más en los sonidos largos, reduciéndolos hasta en 7 decibeles. El césped o céto absorben de 8 a 10 decibeles de sonido.



VISUALES DESDE EL TERRENO

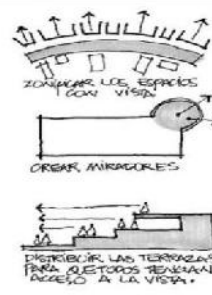
Zonificar los espacios con vista, zonificar los espacios para que todos tengan vistas adecuadas.

Enmarcar las vistas dándole formas adecuadas a los elementos del parque.

Presentar las vistas según sea el uso del espacio.

Usar muros transparentes para que los espacios interiores tengan acceso a las visuales.

Proporcionar vías de acceso hacia los miradores, crear áreas espaciales desde donde contemplar las vistas.



7.2.2.3. Premisas arquitectónica y morfológica

PREMISAS

Las formas se caracterizarán con un estilo contemporáneo, predominará las líneas curvas, respetando los espacios y las características naturales que se tiene en el lugar e intervenir, para lograr una clara armonía entre lo natural y lo construido optimizando un eco proyecto.

Los volúmenes; serán el resultado de formas inspiradas en la naturaleza más específicamente, que broten de la tierra y se eleven al paisaje, configurando una arquitectura dinámica con elementos diversos, como terrazas mirador del parque urbano para enriquecer el proyecto e inspire diversas reacciones en el usuario.

El color y la textura; el uso del color y las texturas estarán acordes a la forma y función del proyecto según estudios realizados.

Ritmo y armonía; se logrará en la composición formal a través de la naturaleza y función del proyecto, el lenguaje morfológico será una expresión de la naturaleza y función del proyecto, el lenguaje morfológico será una expresión de la naturaleza tanto en los espacios exteriores como en los interiores.

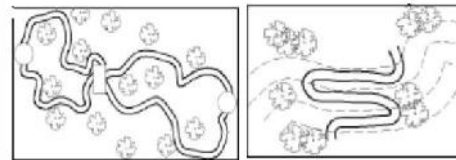
ESQUEMA



Los senderos, edificaciones y exteriores deben adaptarse a la topografía del lugar.

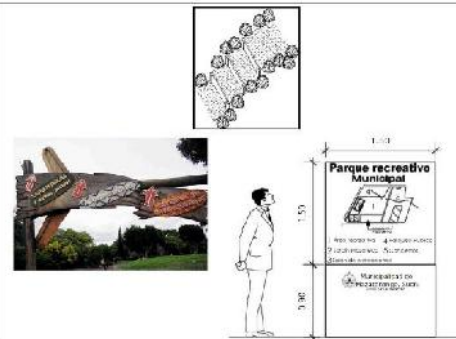
Los senderos no deben ser mayores al 17%.

Los senderos deben estar claramente delimitados para evitar que los visitantes se salgan de ellos, y deben ser en circuito cerrado para evitar que el visitante regrese inmediatamente y mejoren su experiencia.



Para pendientes pronunciadas, se deberá hacer grupos de gradas no menores a tres peldaños, con el drenaje correspondiente para evitar erosiones, utilizando madera de árboles caídos, rocas, etc.

Se deberá proveer a los usuarios toda la información necesaria acerca del parque por medio de rótulos, letreros, señalizaciones, de tamaños adecuados y expresados en forma clara para que los visitantes entiendan y se guíen, y serán de madera tratada ya que es un material de bajo impacto.



7.2.2.4. Premisas Tecnológicas

PREMISAS	ESQUEMA
VIABILIDAD LOS RECORRIDOS VEHICULARES Serán de: permeable compartido y con un impermeabilizante de asfalto líquida para evitar la humedad. El asfalto líquido sirve para terrenos porosos, húmedos, maltratados sirve para imprimir las superficies a impermeabilizar, es un asfalto con buena adherencia y flexibilidad que sirve de anticorrosivo. LOS RECORRIDOS PEATONALES Tendrán jardineras a su alrededor que se integren ambas para brindar un recorrido peatonal, con vegetación que brinde sombra natural para los peatones. Se utilizara la Piedra Natural para los recorridos peatonales al ser un material muy eficaz para los ambientes exteriores y permite crear espacios de diseño muy particulares. Su estilo es considerado rustico y las opciones varían entre: Adoquines de granito, que es una piedra muy dura y con muchas tonalidades. RECORRIDO DE CICLOVÍAS Serán de material de piedra cocida es un material duro y duradero para su utilidad, con vegetación a su alrededor brindando un confortable bienestar con protección solar a los ciclistas con sus respectivos estacionamientos brindan una organización y seguridad para los ciclistas.	ESQUEMA PAVIMENTO PERMEABLE COMPARTIDO Permite conducir un determinado volumen de agua a través del drenaje en la subbase hacia una zona de almacenamiento, para posteriormente ser reutilizada en otros usos, como el riego de material vegetal.  COLOCACION ADOQUIN   LADRILLO MACIZO (24,5 X 12 X 6) Fachada 

7.2.2.5. Premisas funcionales

PREMISAS	ESQUEMA
La función de este proyecto es de dar educación ambiental, confort, tranquilidad, recreación y armonía para el individuo visitante, trabajador y transeúnte de la ciudad. Este será un punto estratégico de recreación familiar y social mediante la oferta de diversas actividades, servicios y acontecimientos, logrando en lugar atractivo de uso permanente de la población.	
ACCESOS Existirán diferentes accesos dentro del parque urbano los cuales estarán jerarquizados y a la vez estos integren y contribuyan a una fácil circulación, ubicados en puntos estratégicos como ejes de uno a otros espacios. Las mismas diferenciadas de acuerdo a la función que desempeñen. El Parque Urbano contará con tres accesos, el principal será peatonal y el otro ingreso vehicular los cuales estarán ubicados por la prolongación de la av. Circunvalación y un acceso secundario que será de carácter vehicular y un tercer ingreso que será de servicios y estarán ubicadas ambas por la av. circunvalación. La estructura de las vías de circulación estarán jerarquizadas con el siguiente orden: peatón, bicicleta, automóvil; siendo el peatón el de mayor jerarquía e importancia	
La circulación horizontal y vertical estará en puntos estratégicos como en ejes de circulación de uno a otros espacios de recreación. Permitiendo al usuario un recorrido fluido hacia los diferentes espacios que brindará el Parque Urbano. En los recorridos utilizar el sistema circular y evitar el lineal y el de cruces a 90 grados para romper la rutina y crear armonía.	

contra el óxido para dar sombra a los usuarios

7.2.2.6. Premisas Paisajísticas

PREMISAS	ESQUEMA
<i>Se concretara dentro de los lineamientos generales de diseño y edificación la considerando de vegetación alta, media y baja, utilizando la vegetación como elemento estético, que generara espacios verdes agradables para las personas espacios tranquilos, los elementos naturales tendrán una gran importancia en el diseño del parque.</i>	
<i>La vegetación como elemento de protección</i> - Protege del viento, insolación y ruido a través de muros de vegetación o protectores que absorberán el 50% del viento. - Renueva el oxígeno atmosférico. - Crea microclimas - Enlaza espacios exteriores. - Incorpora oxígeno en la atmosfera - Sirve como protección - Protege la biodiversidad	
<i>Utiliza como ornamentación y barrera visual.</i> <i>Lograremos brindar las expectativas para que el usuario se acomode a los diferentes espacios e interrelacione con la nueva tecnología y morfología</i> <i>La imagen que debemos lograr es de crear espacios con características de nuestro entorno, como la exuberante vegetación que existía en el lugar, lograr realizar la infraestructura mediante composiciones más naturales y que logre una unidad entre el espacio físico del exterior con los volúmenes de diseños.</i>	
<i>La precepción del usuario será diferente por contar con espacios llenos de colores, texturas y formas naturales, como los árboles, rocas, visuales, el aire puro y el menor ruido posible que logrará la estadía prolongada de los visitantes.</i>	

7.3. Estudio antropométrico

7.3.1. Antropometría

Módulo de crecimiento

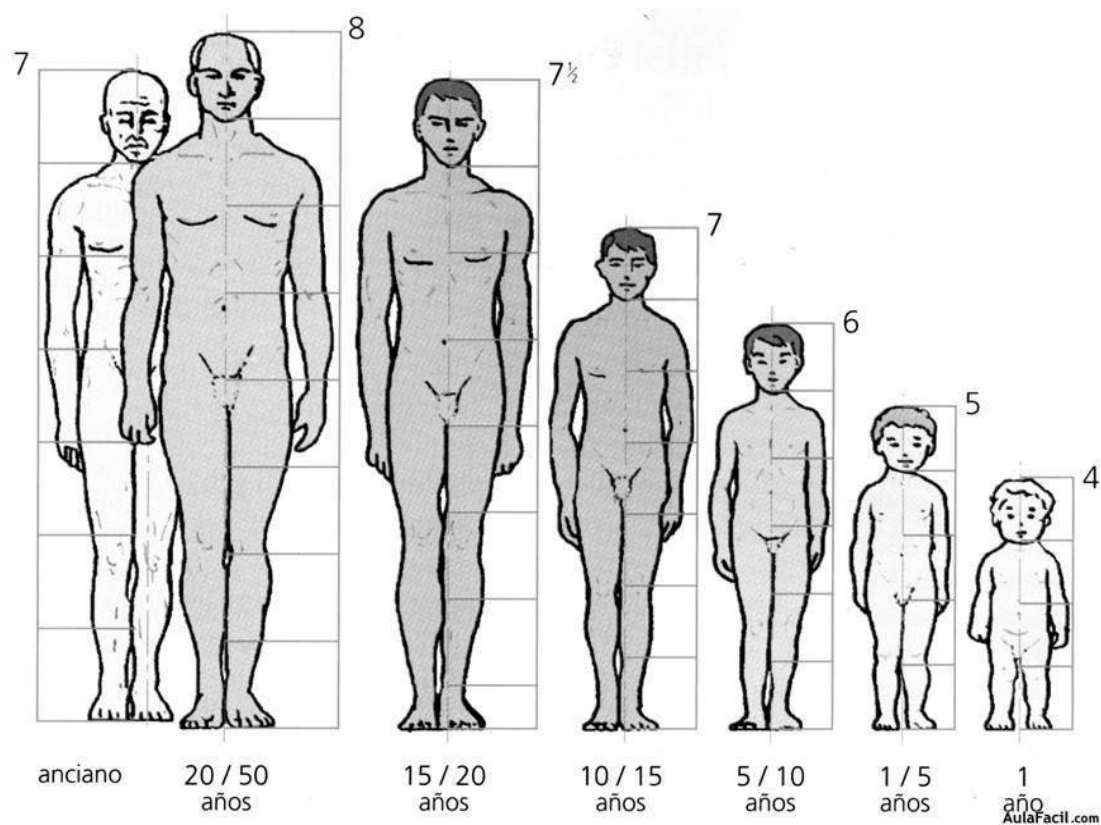


TABLA DE ALTURA ESTIMADA				
EDAD	HOMBRE		MUJER	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
3	94.5	87.9	93.0	87.6
6	114.3	106.8	113.8	105.9
9	131.1	121.5	130.0	120.4
12	146.8	135.5	145.8	134.5
15	164.3	150.7	160.3	150.4
18	171.0	165.1	162.6	153.4

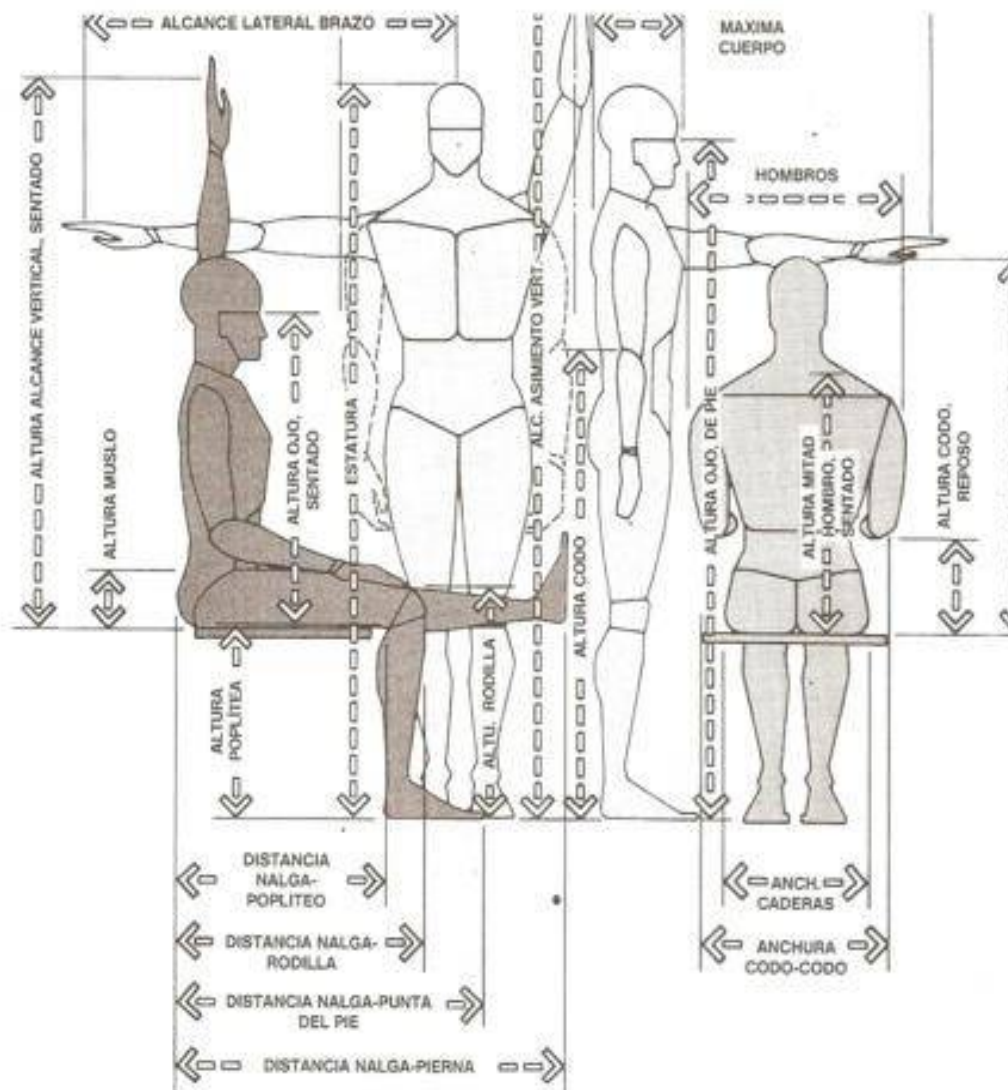
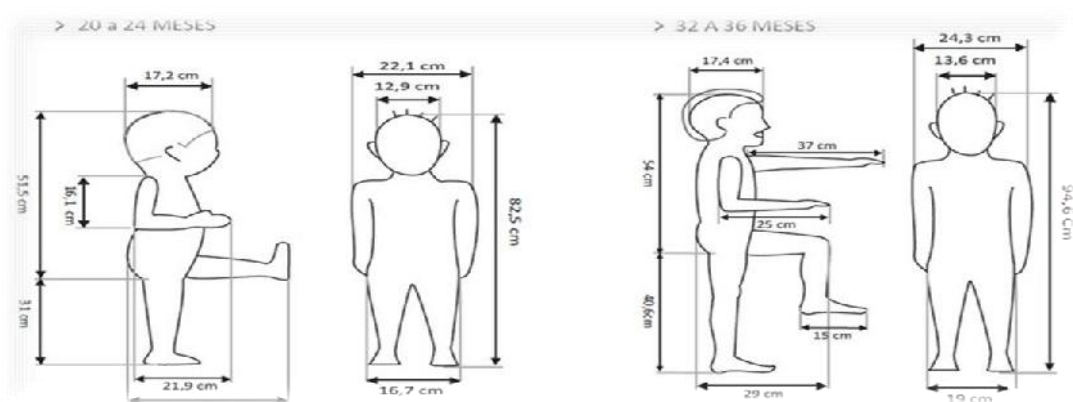
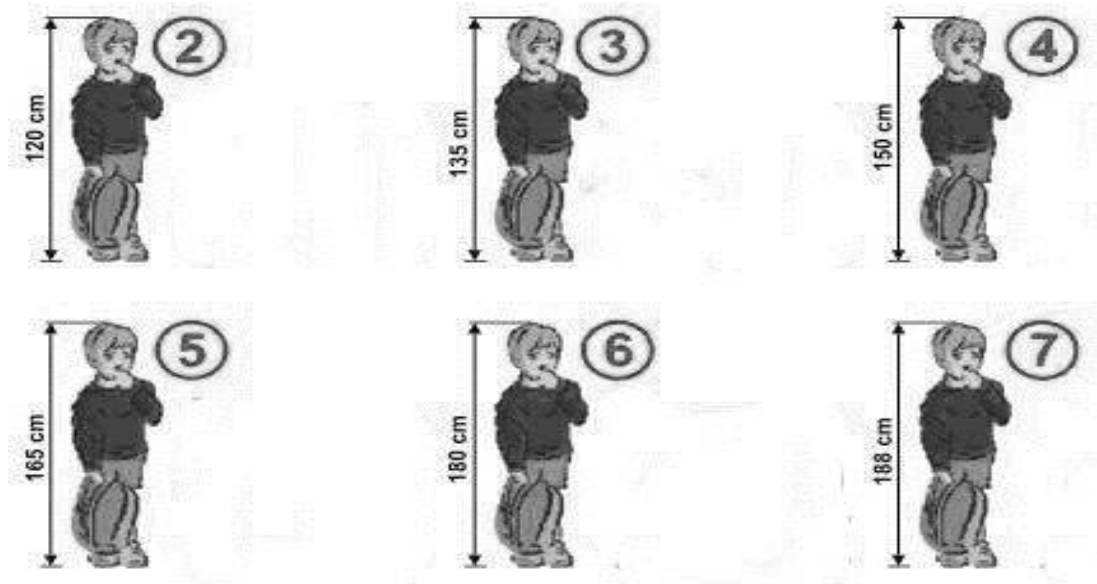


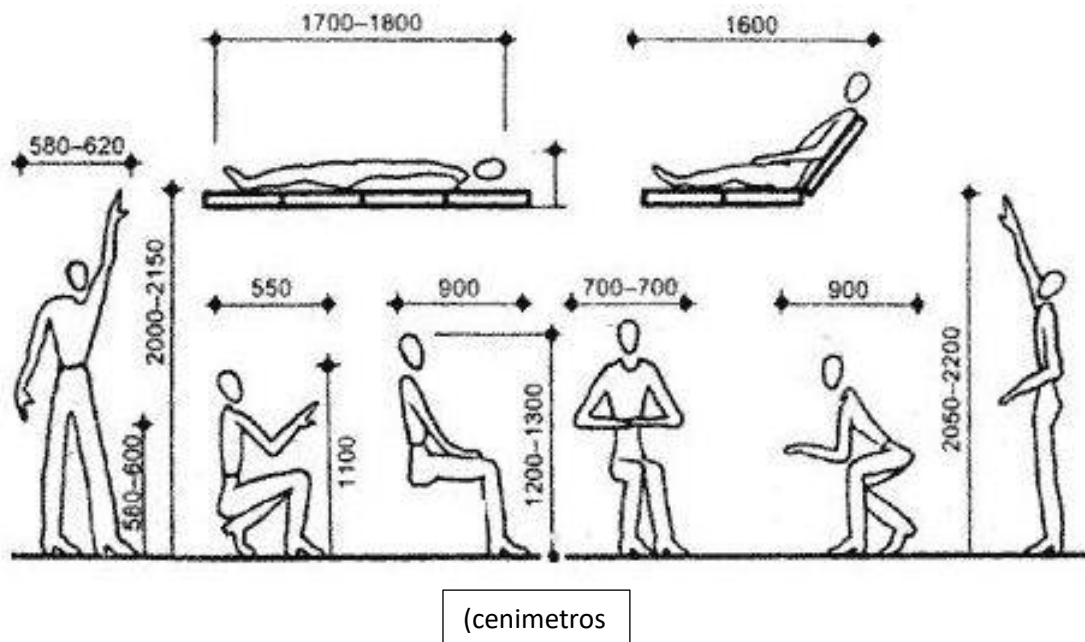
Fig. 1-7. Dimensiones humanas de mayor uso para el diseñador de espacios interiores.

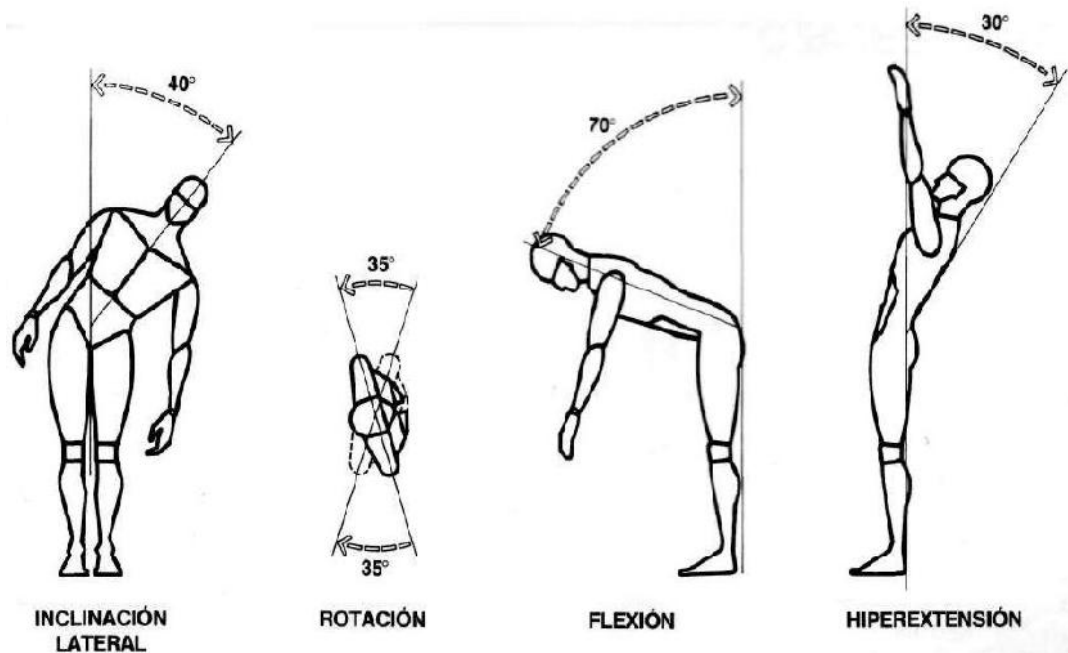


Dimensiones de niños

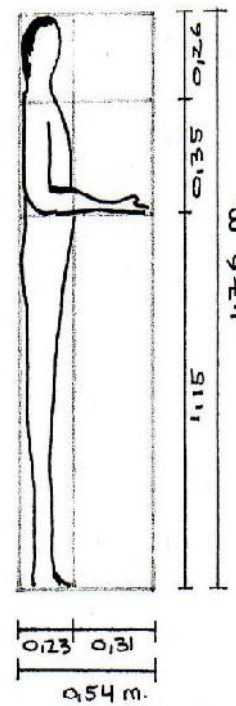
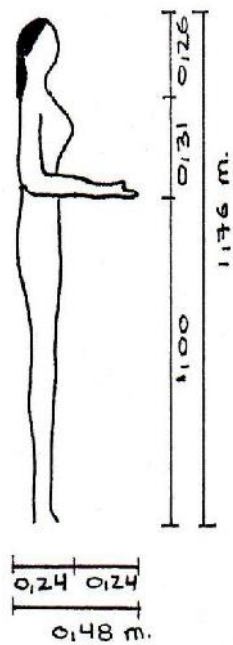
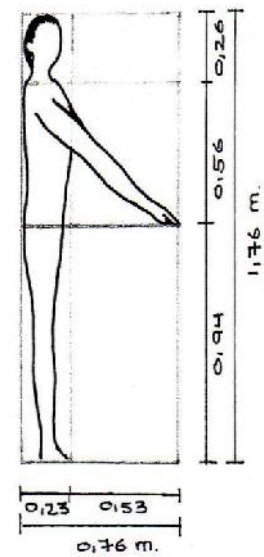
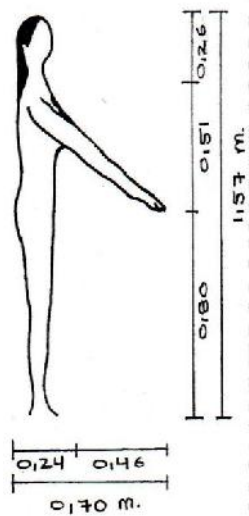
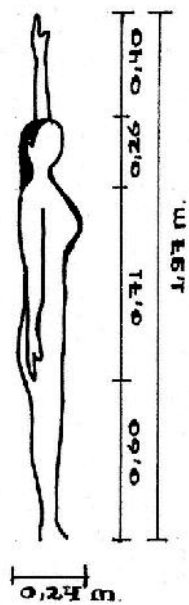


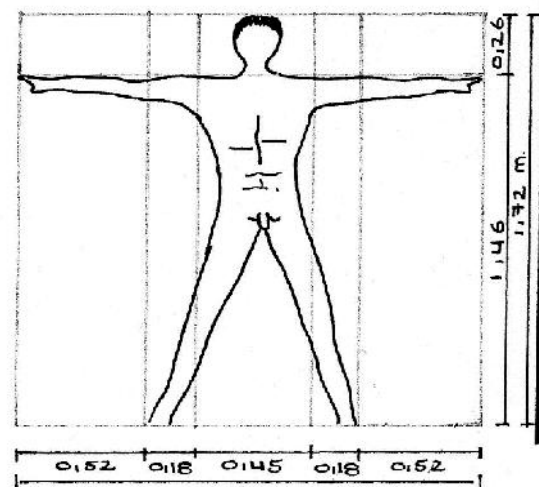
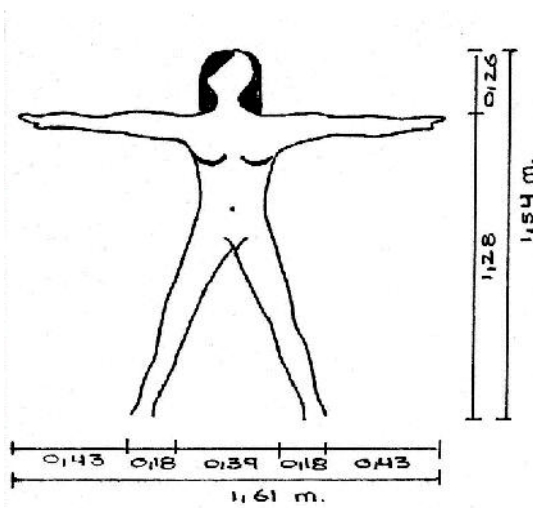
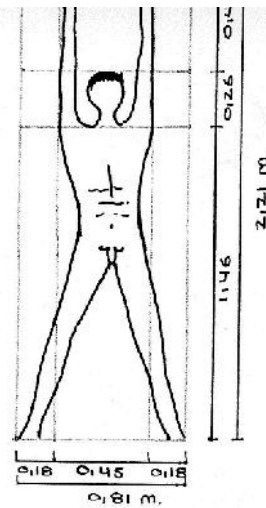
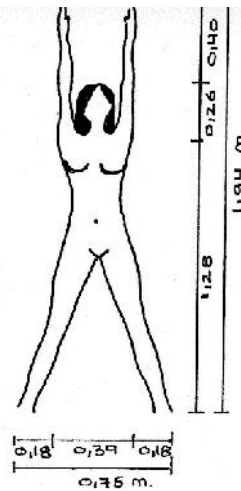
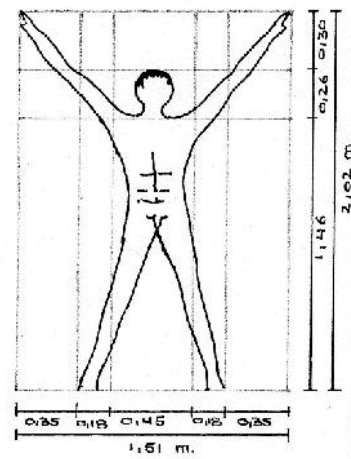
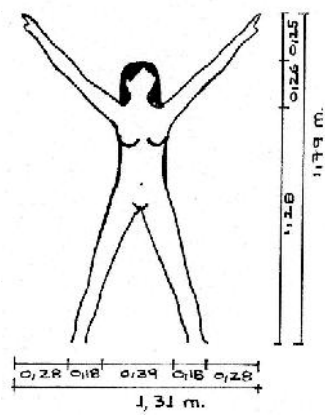
Movimientos y posiciones del hombre (mm)

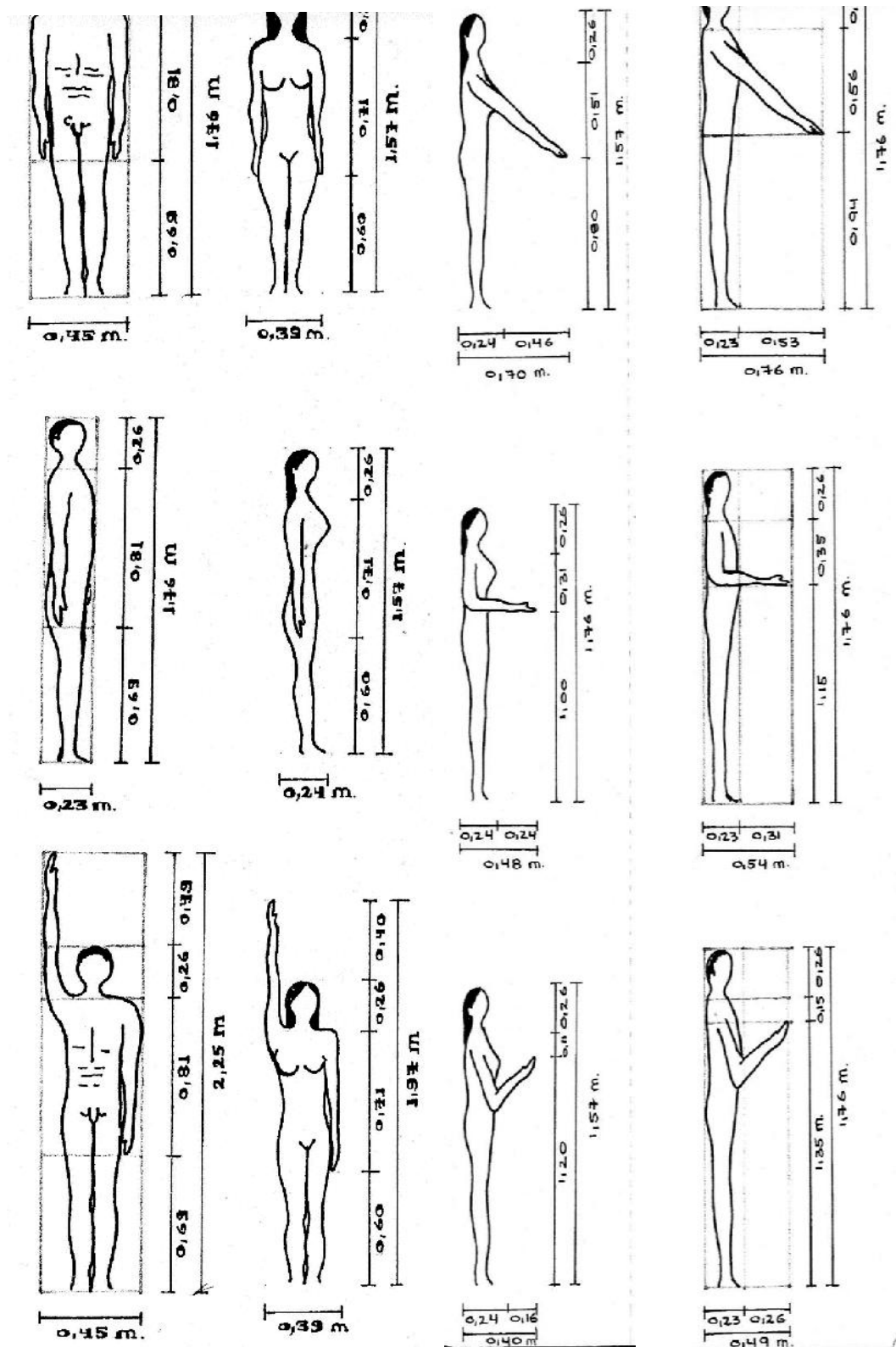


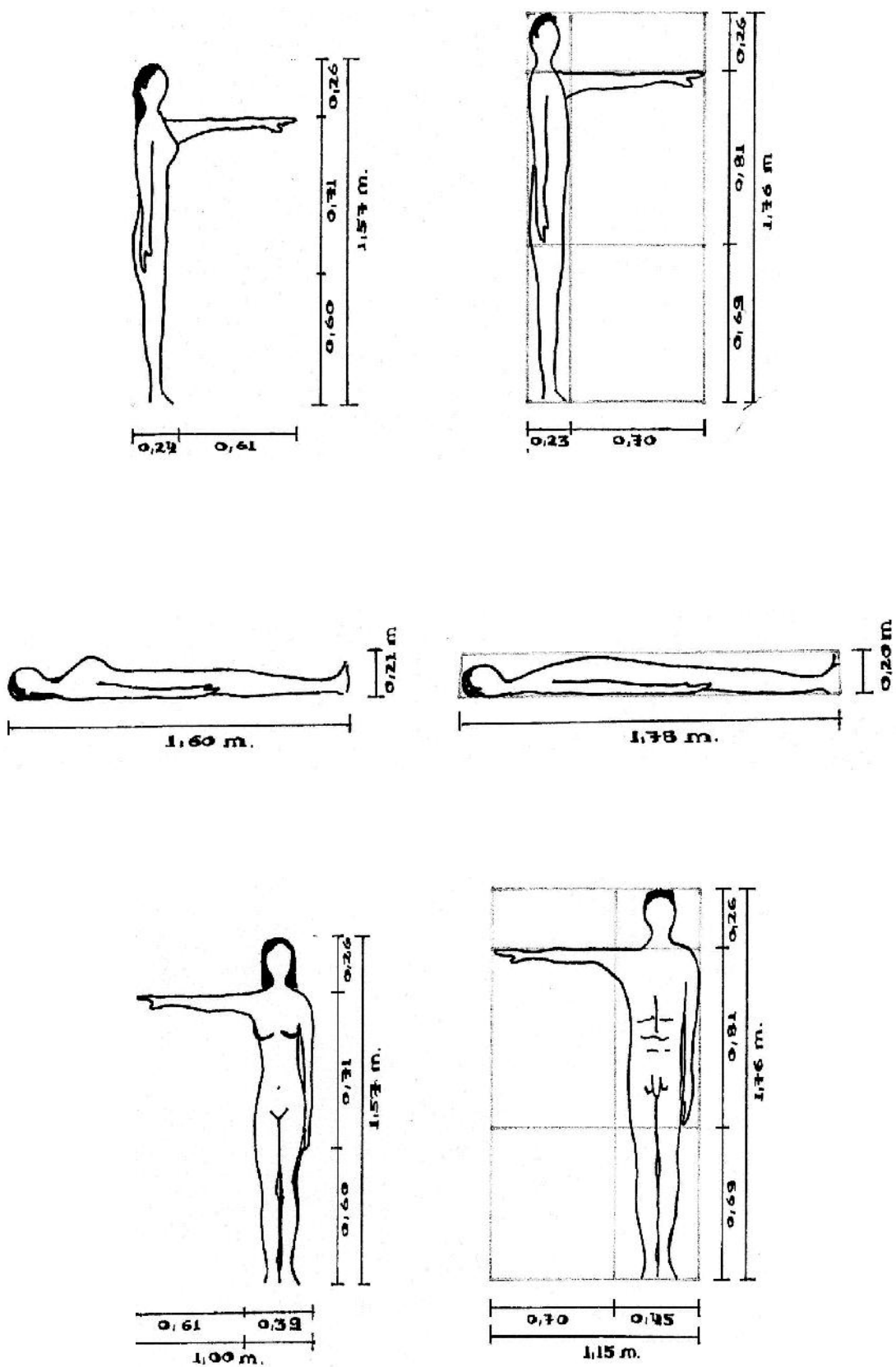


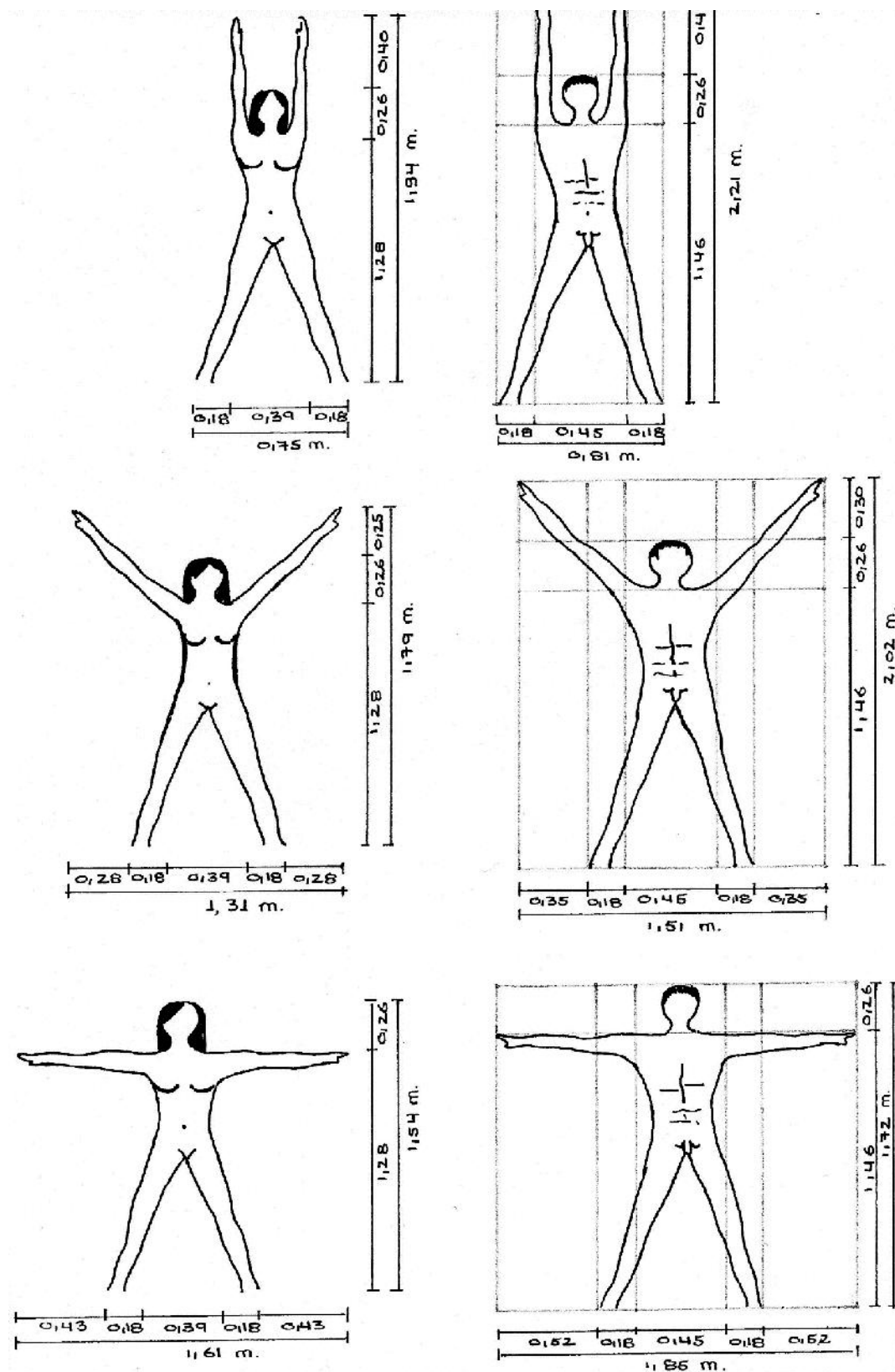
(centímetro)

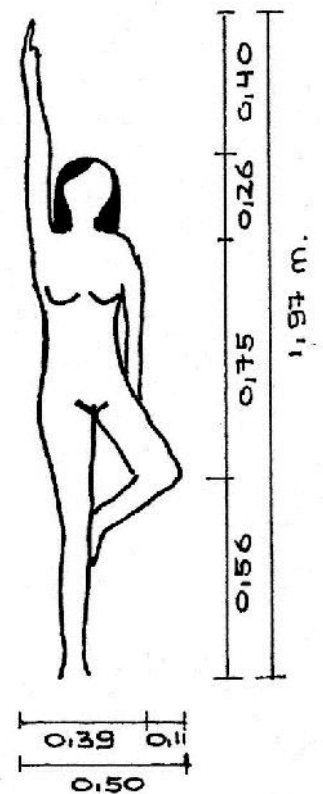
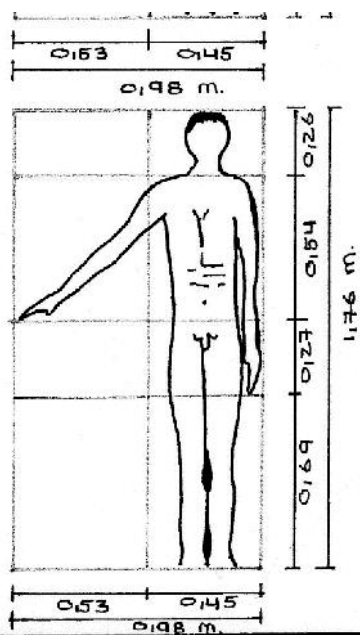
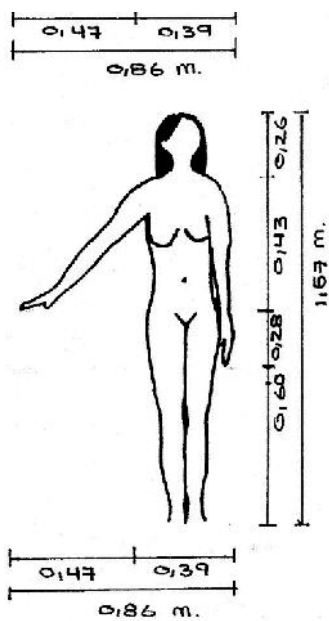
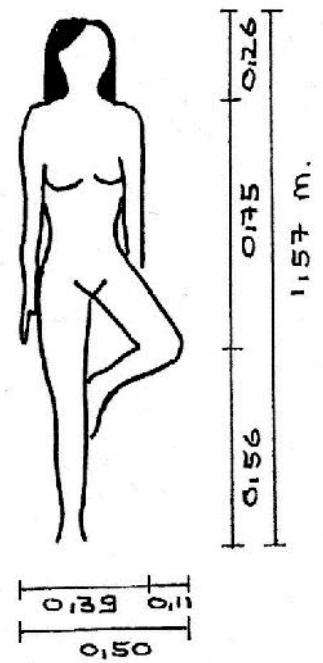
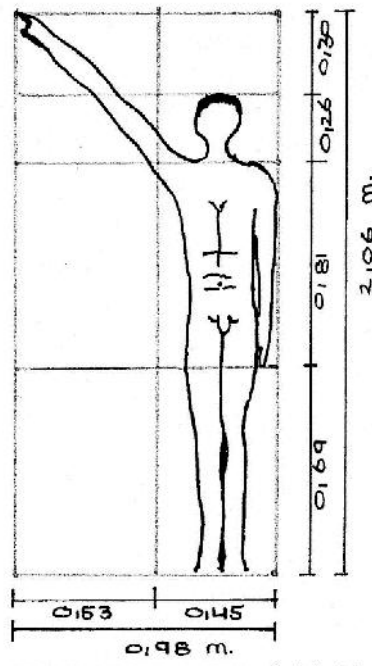
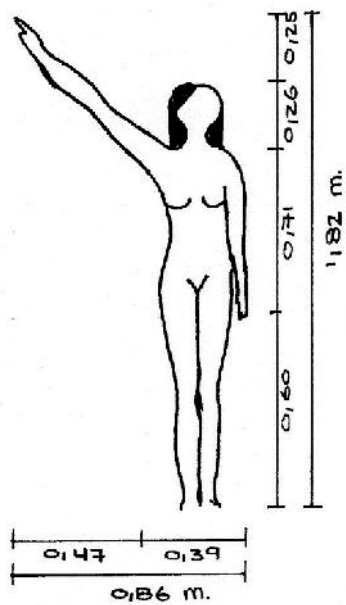


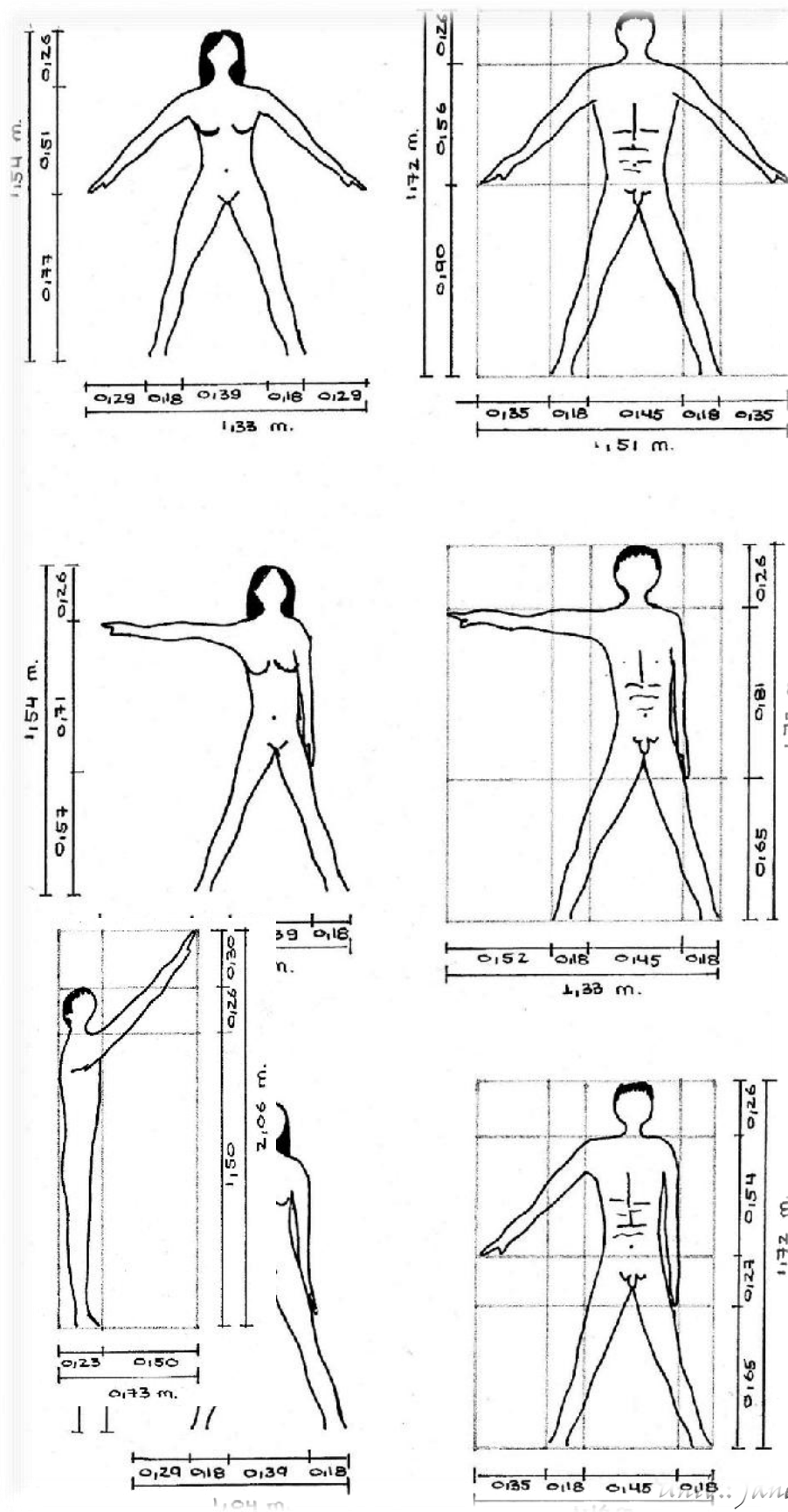




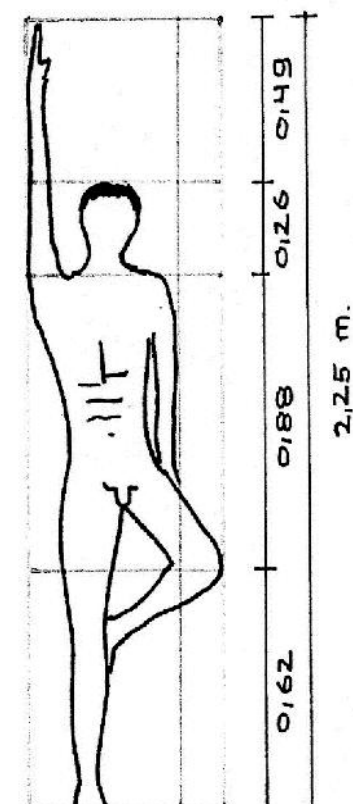
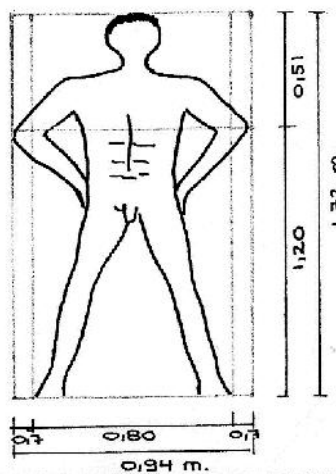
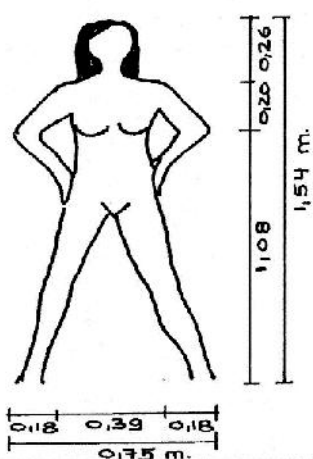
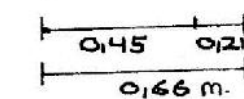
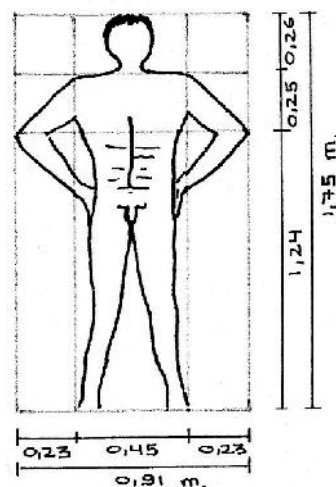
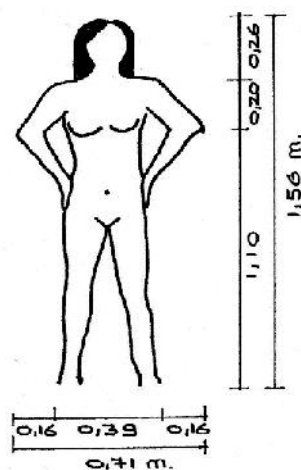
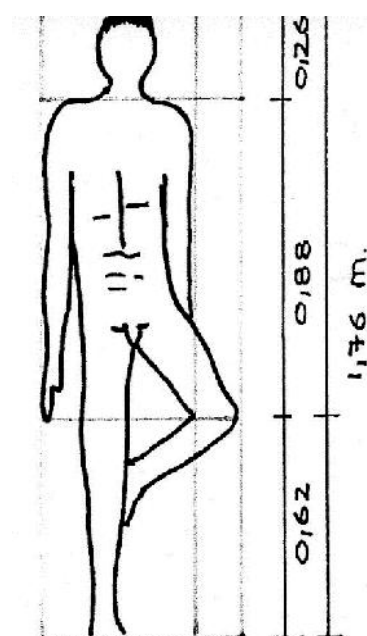
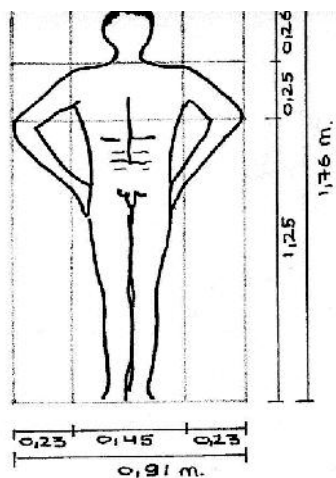
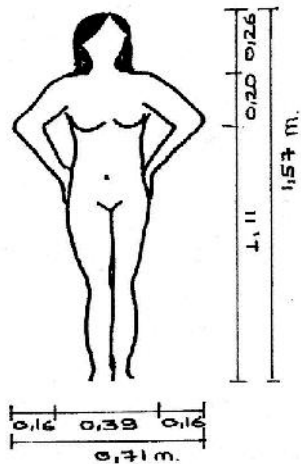


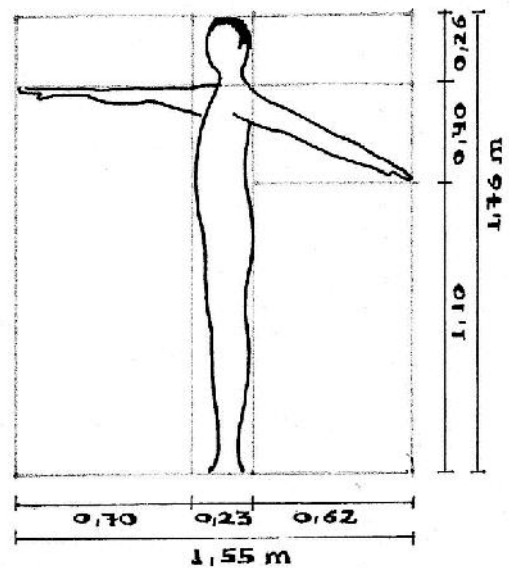
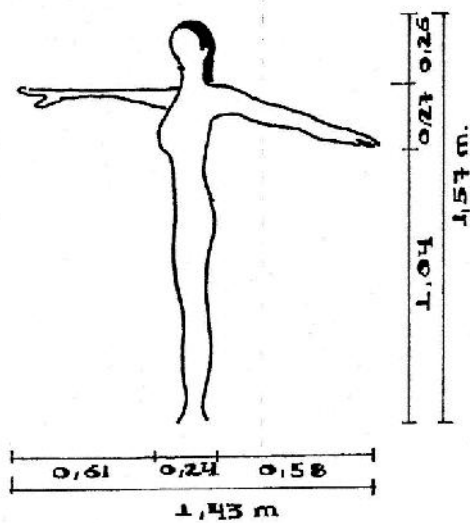
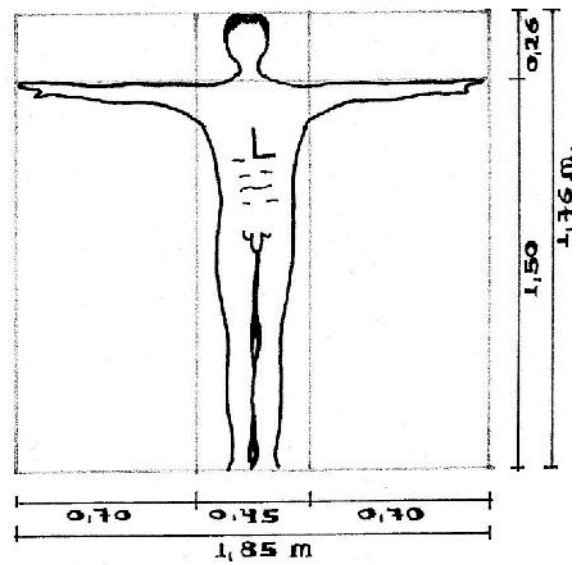
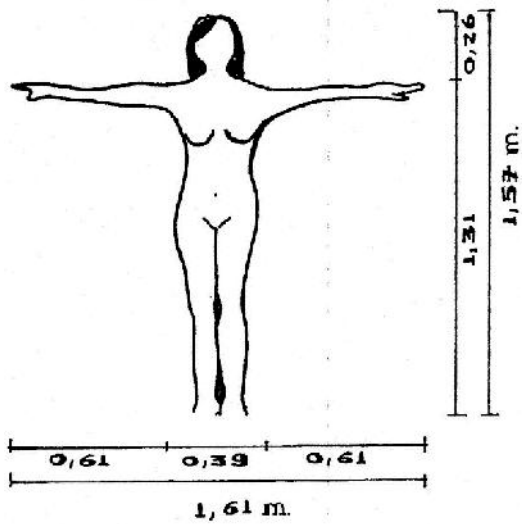
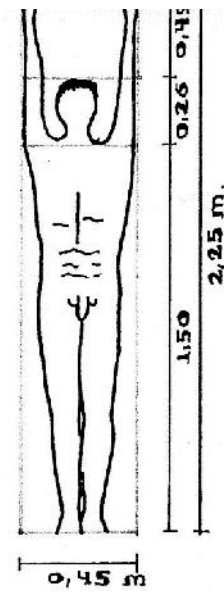
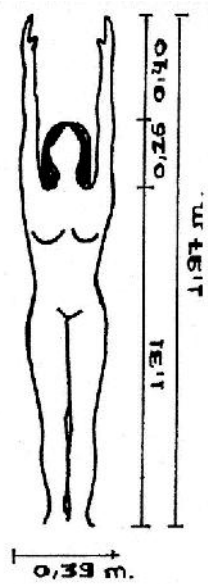


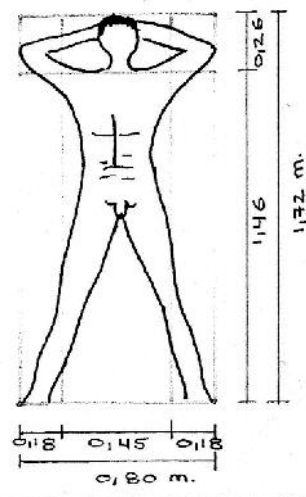
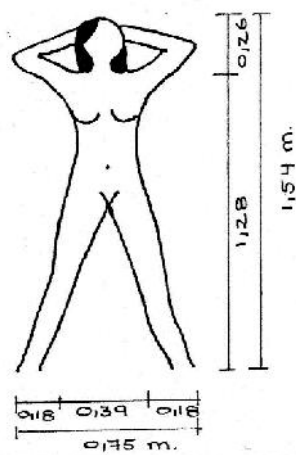
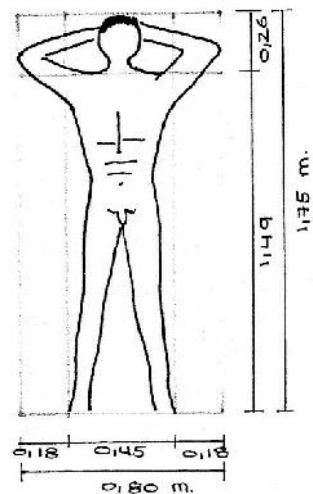
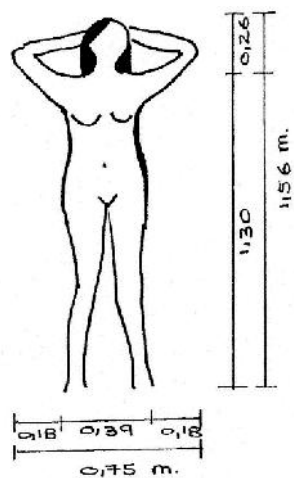
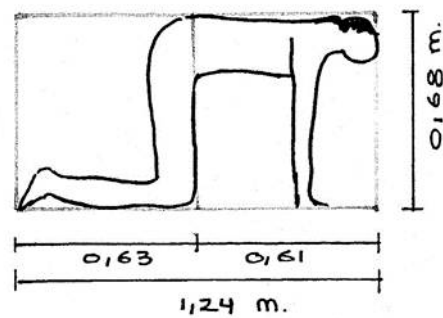
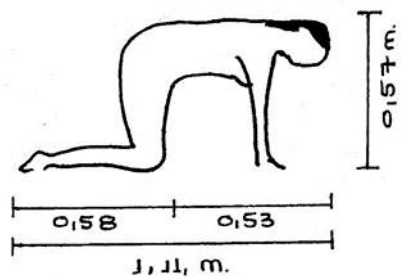


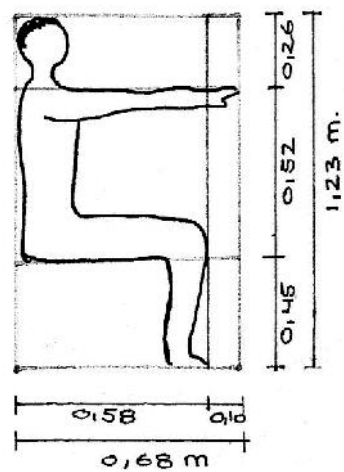
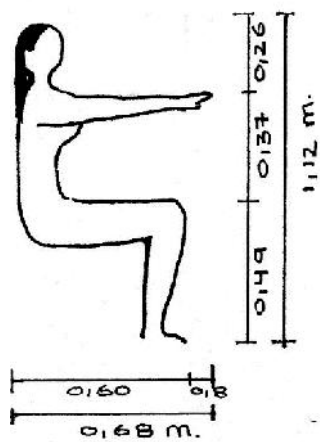
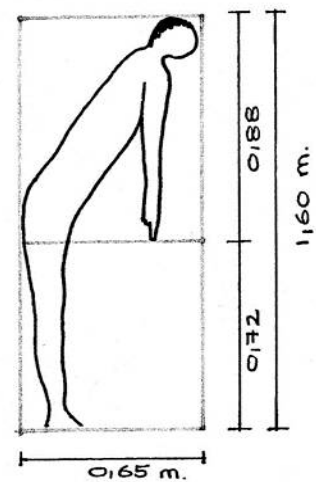
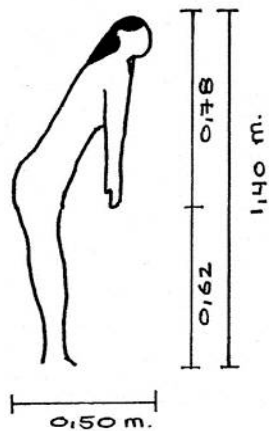
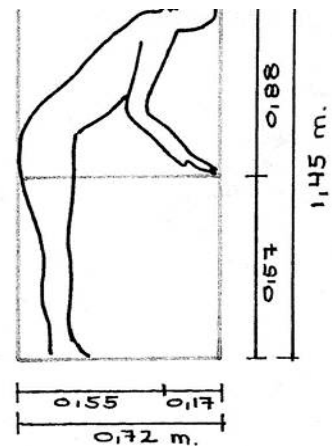
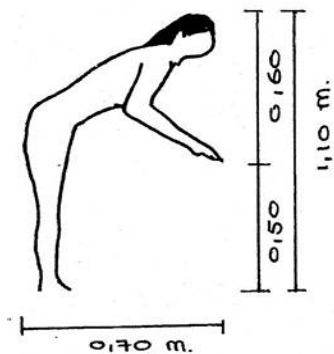


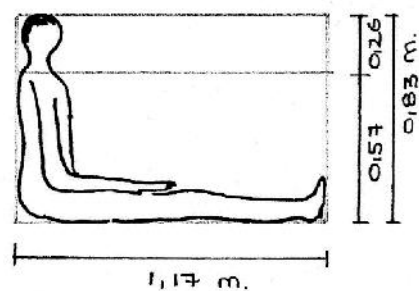
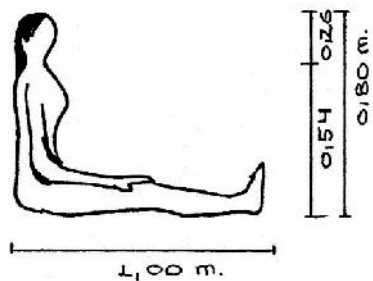
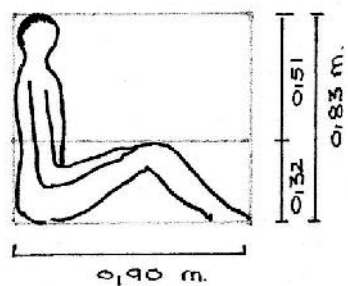
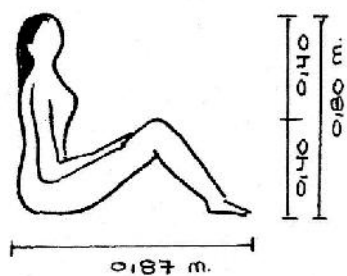
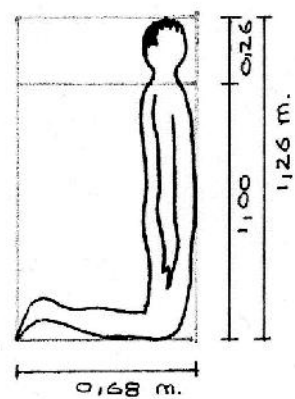
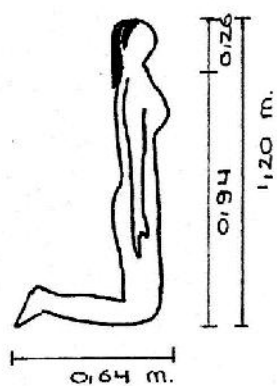
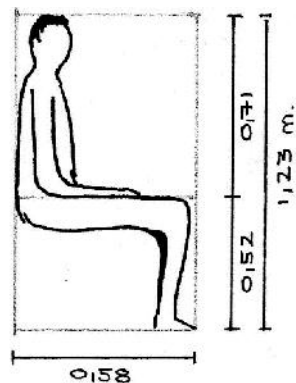
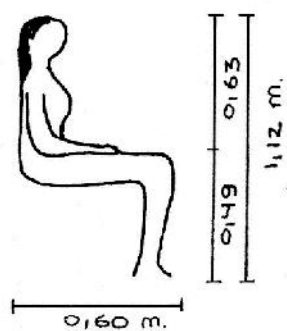
janeth Vásquez Carlos

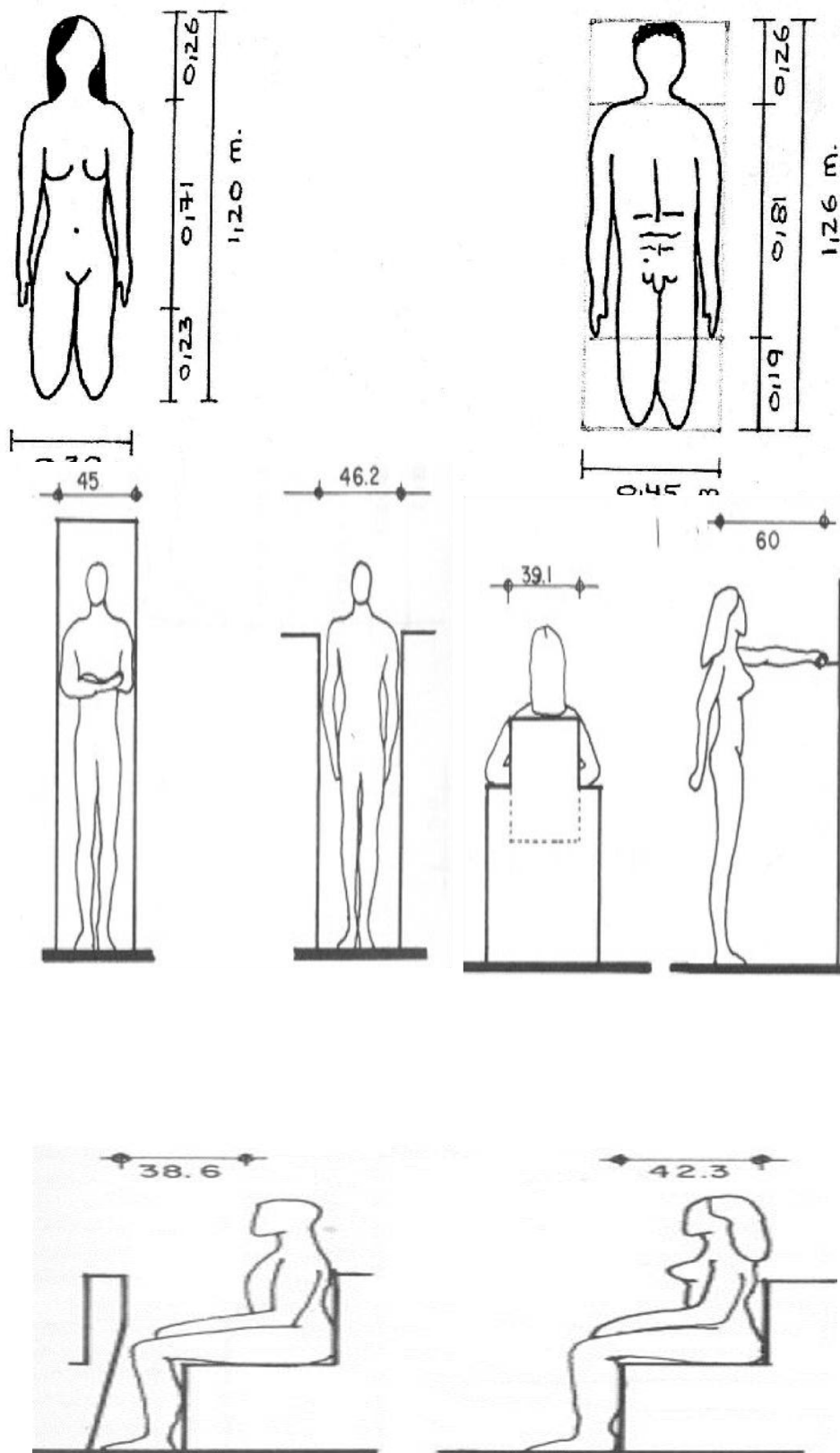


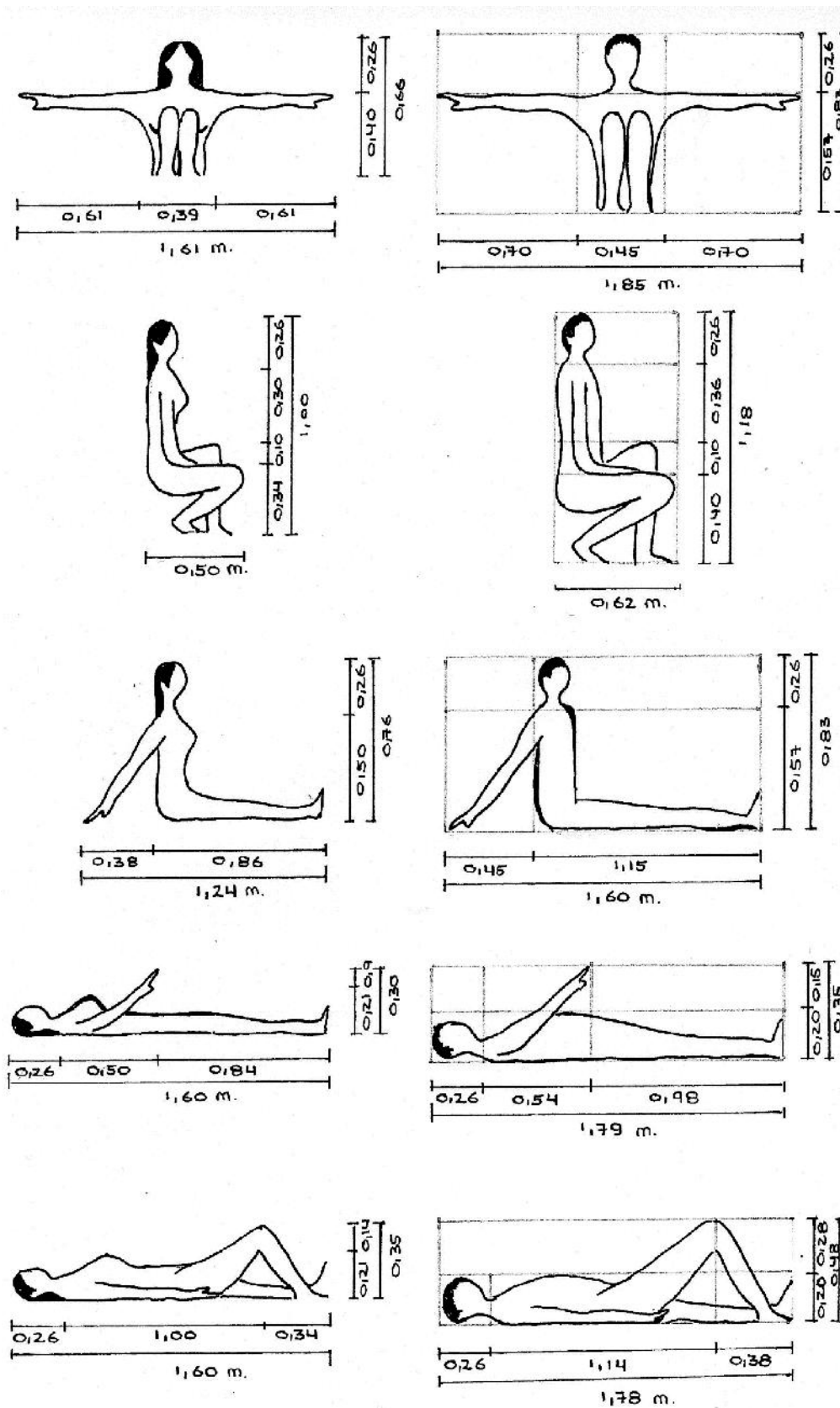


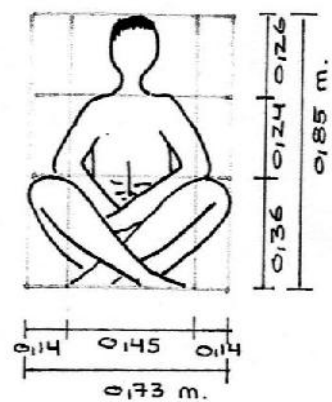
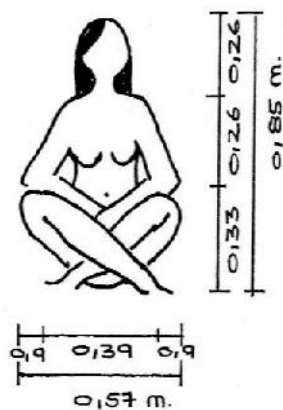
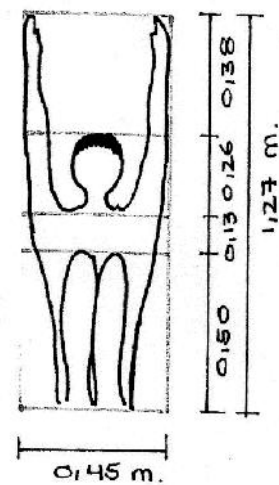
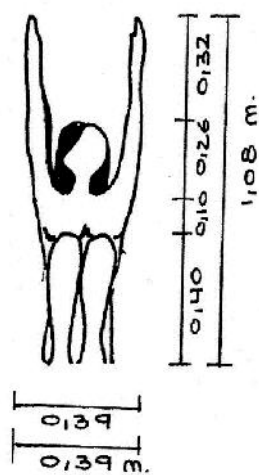
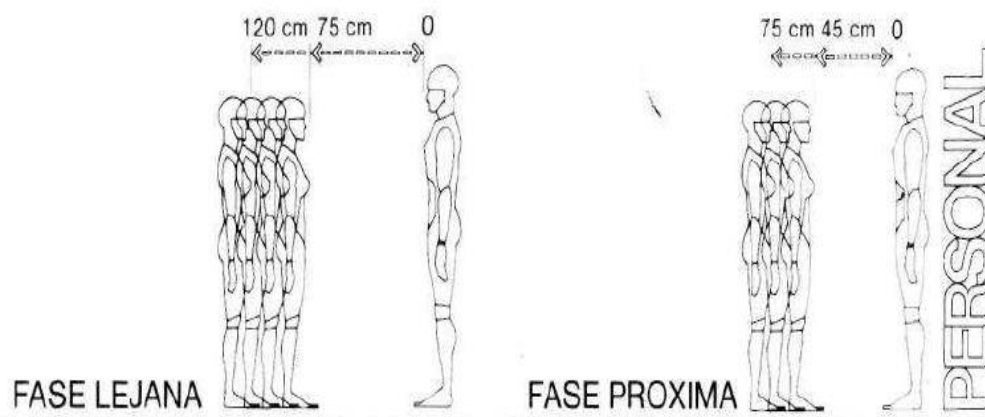


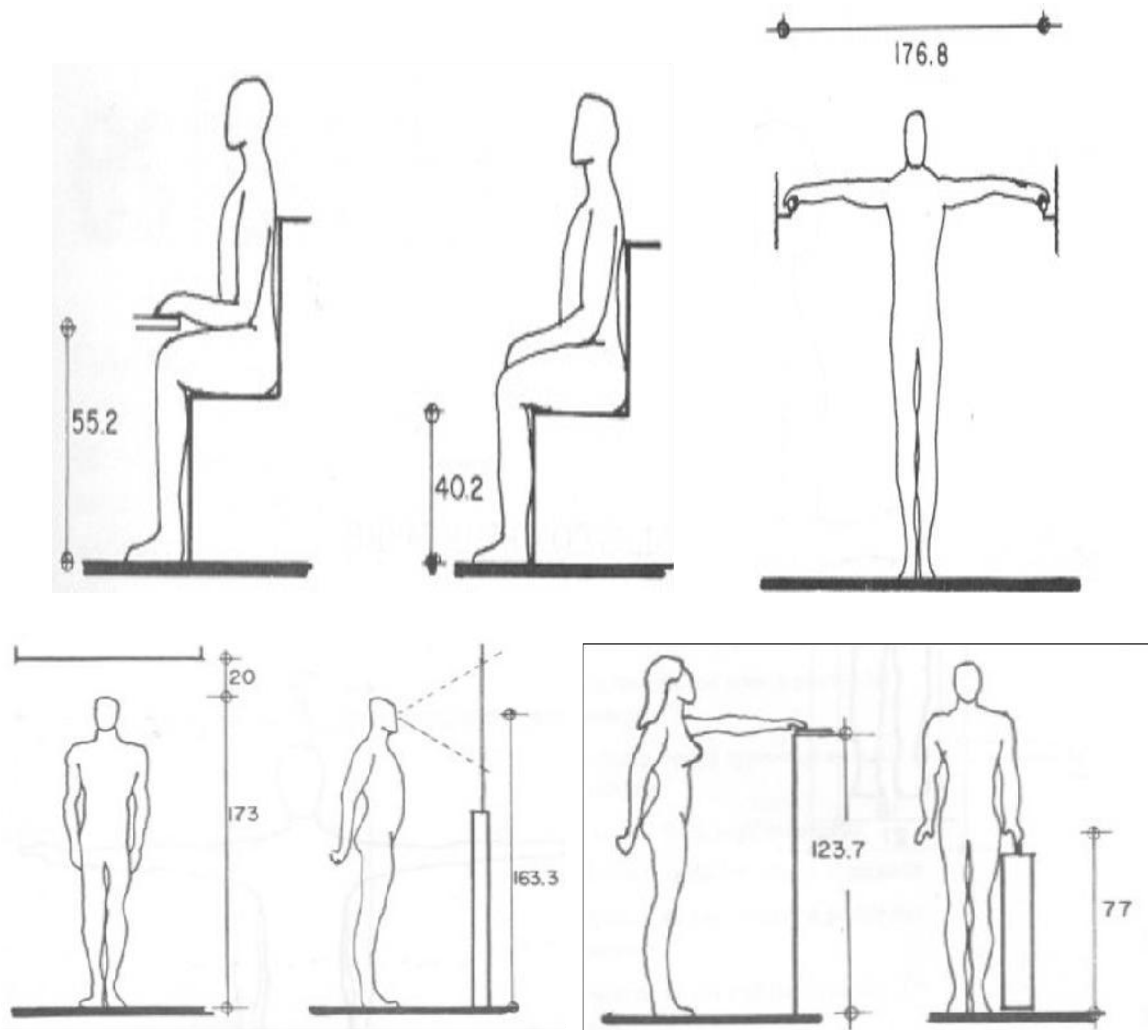




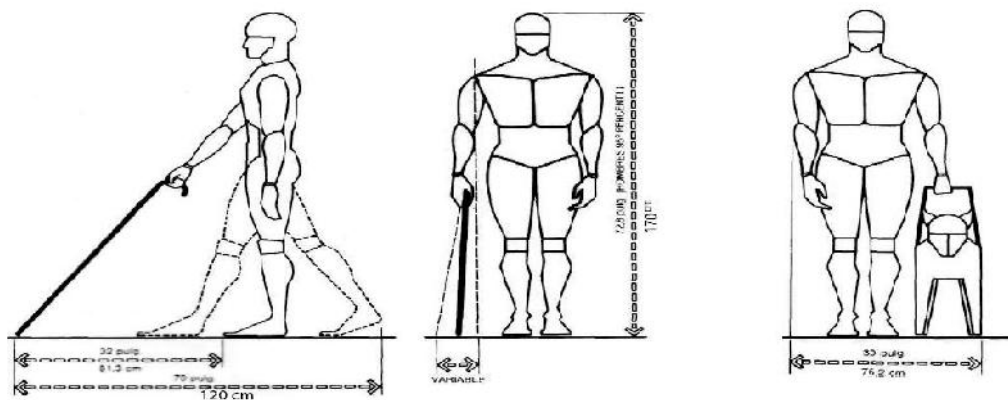


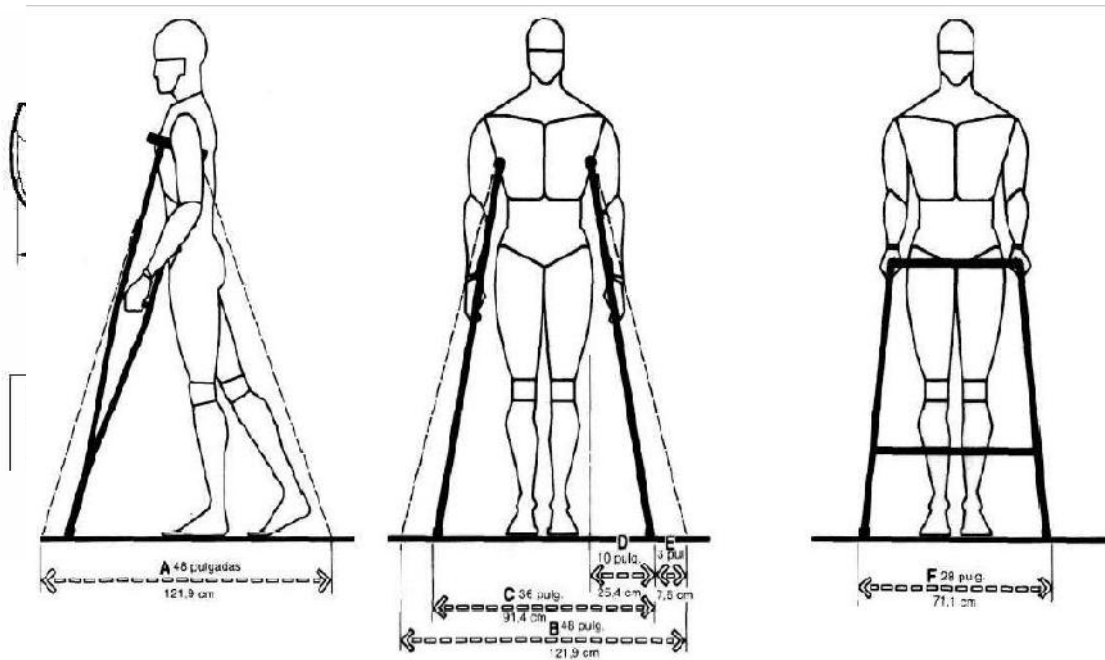






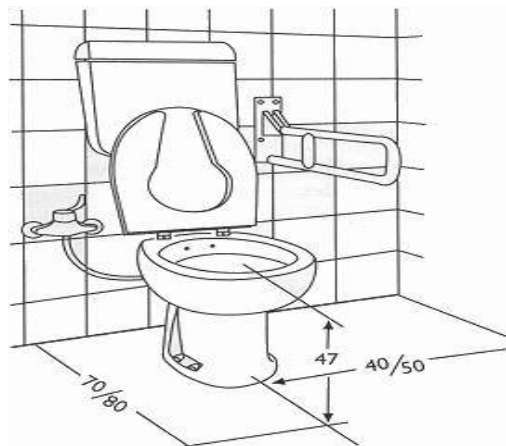
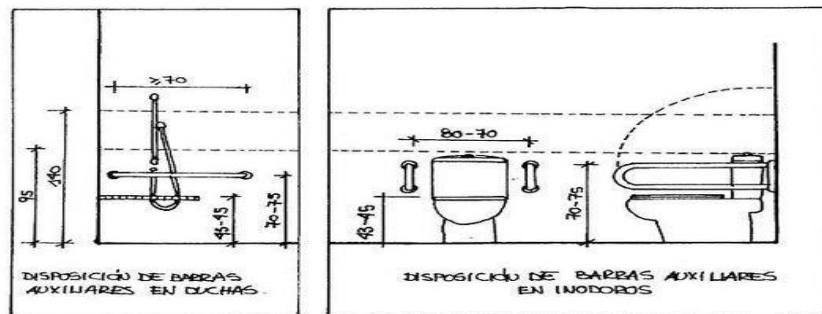
Personas con capacidades diferentes

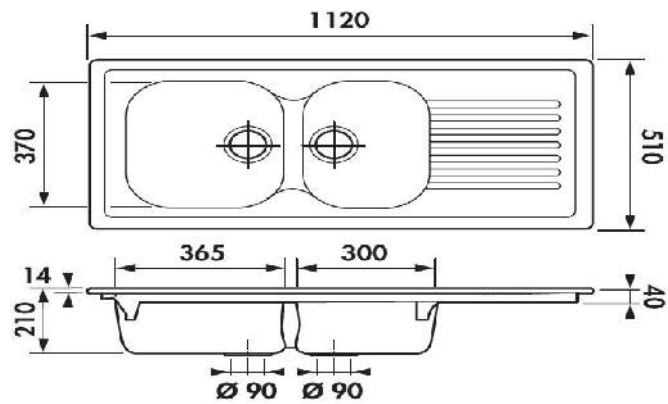




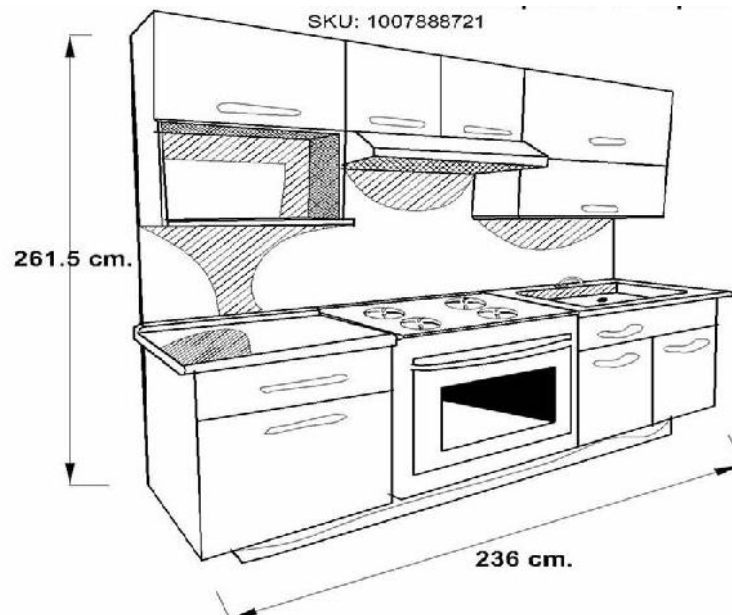
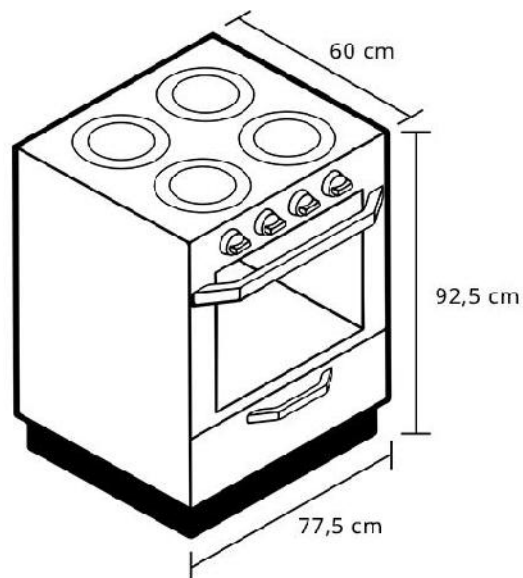
7.3.2. Estudio de mobiliario

BAÑOS



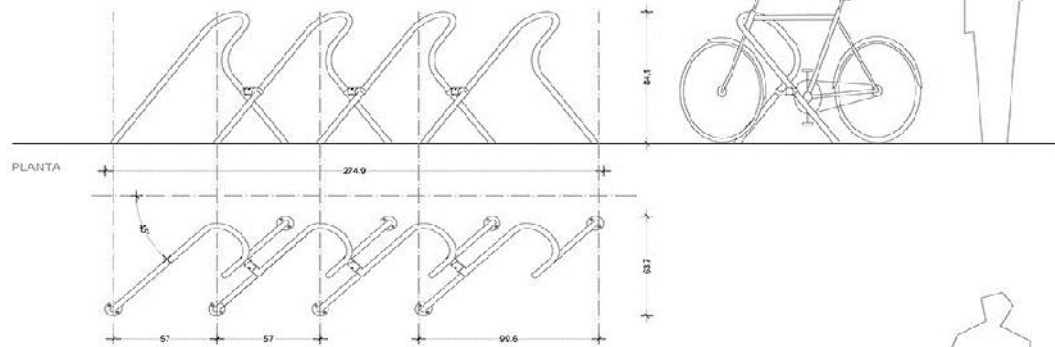


COCINAS



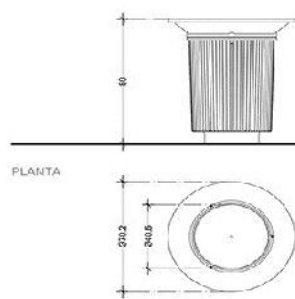
BICICLETERO

ELEVACIÓN



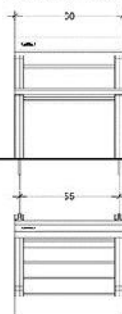
BASURERO

ELEVACIÓN



ASIENTO

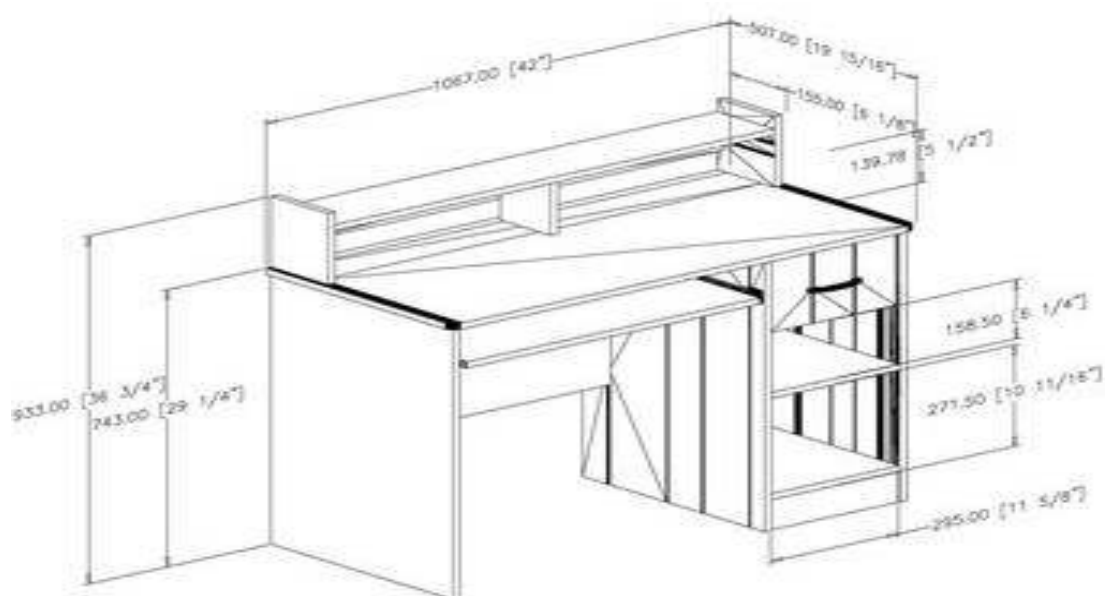
ELEVACIÓN FRONTAL

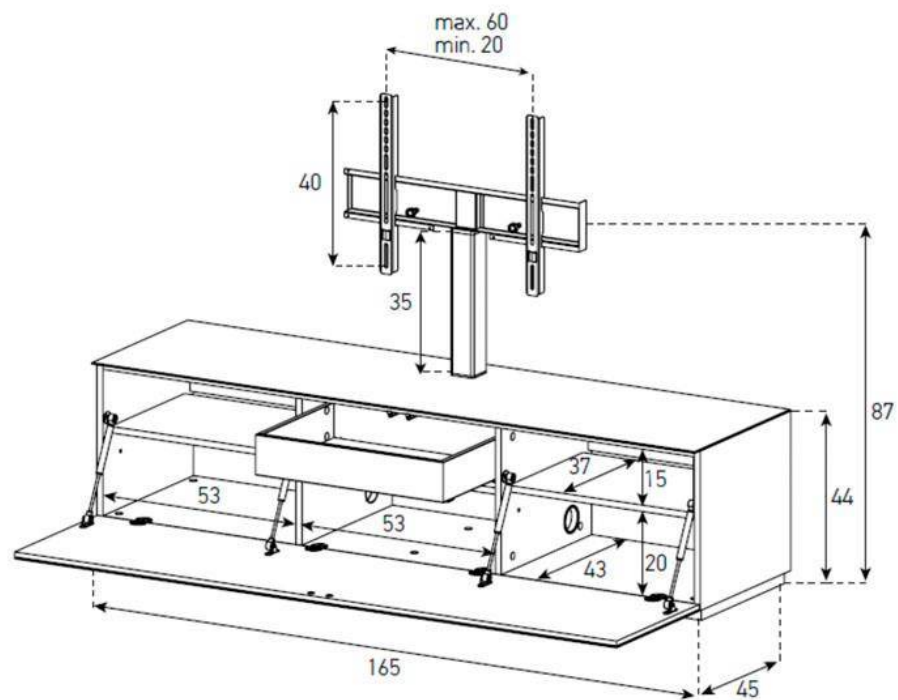
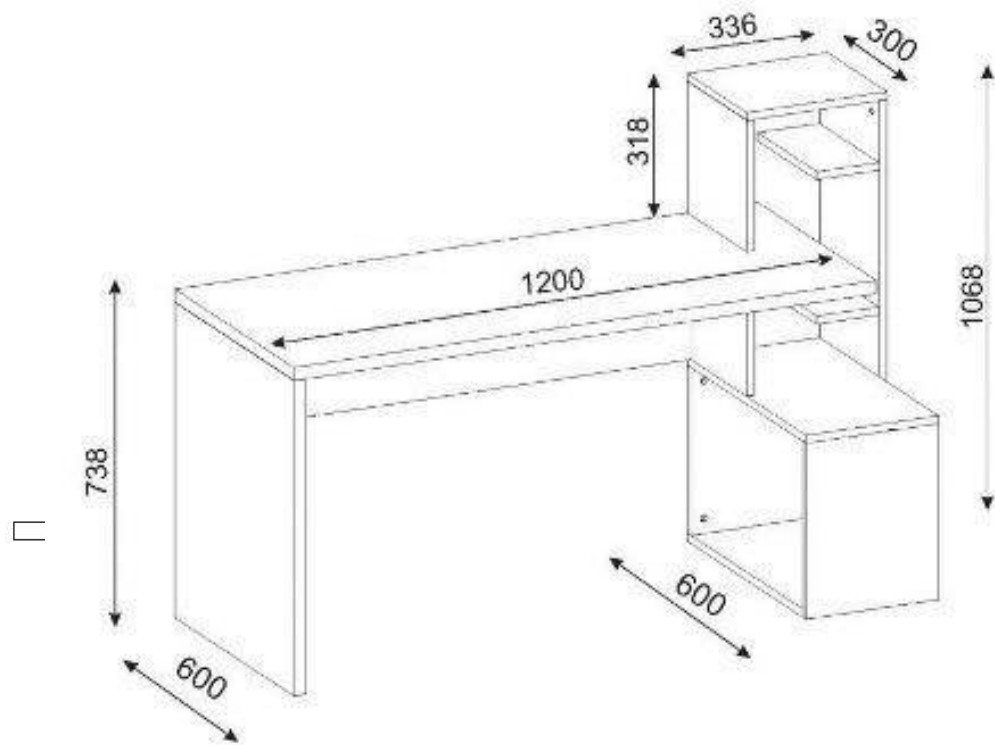


ELEVACIÓN LATERAL

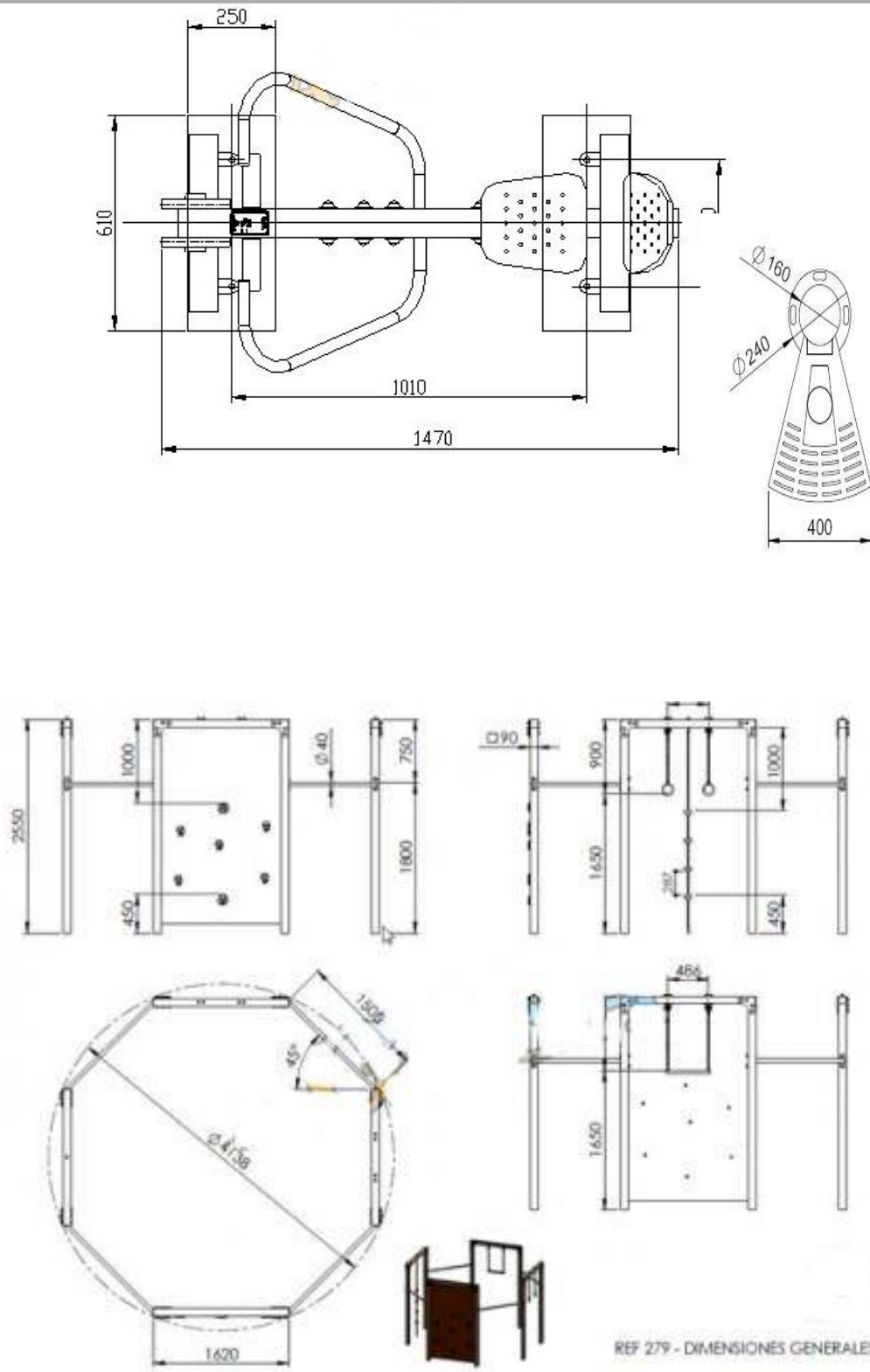


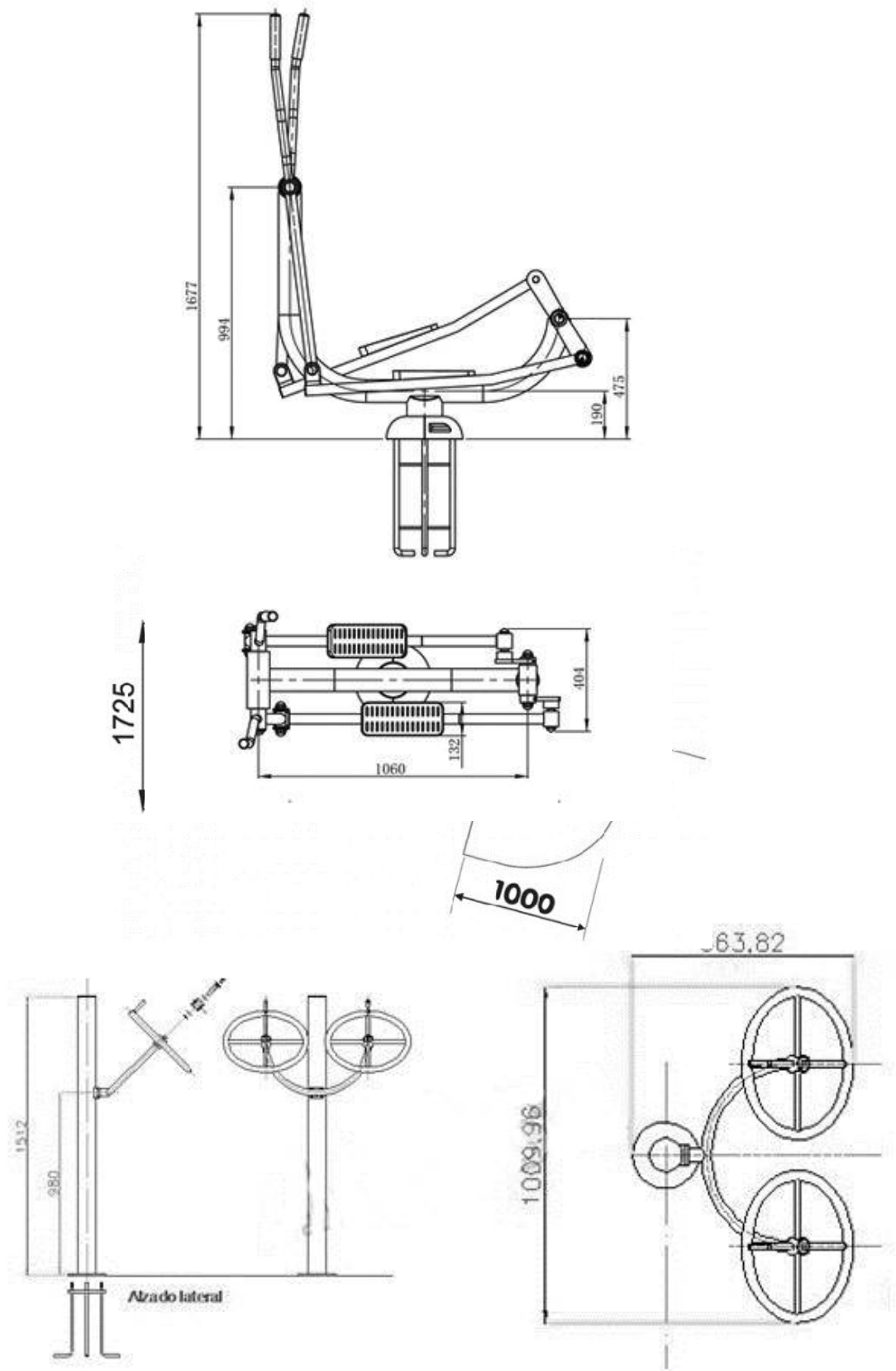
OFICINAS

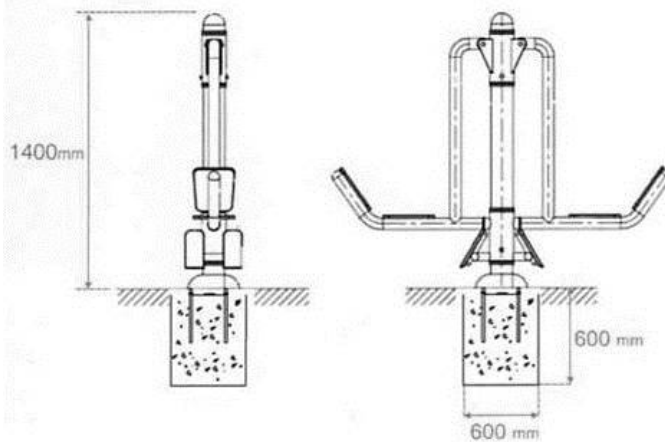
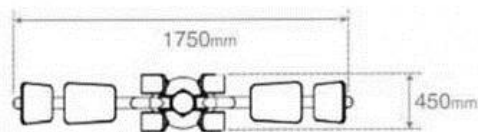
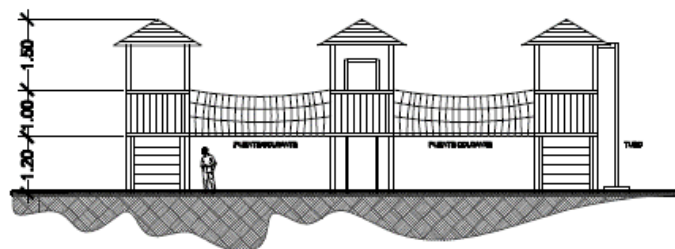
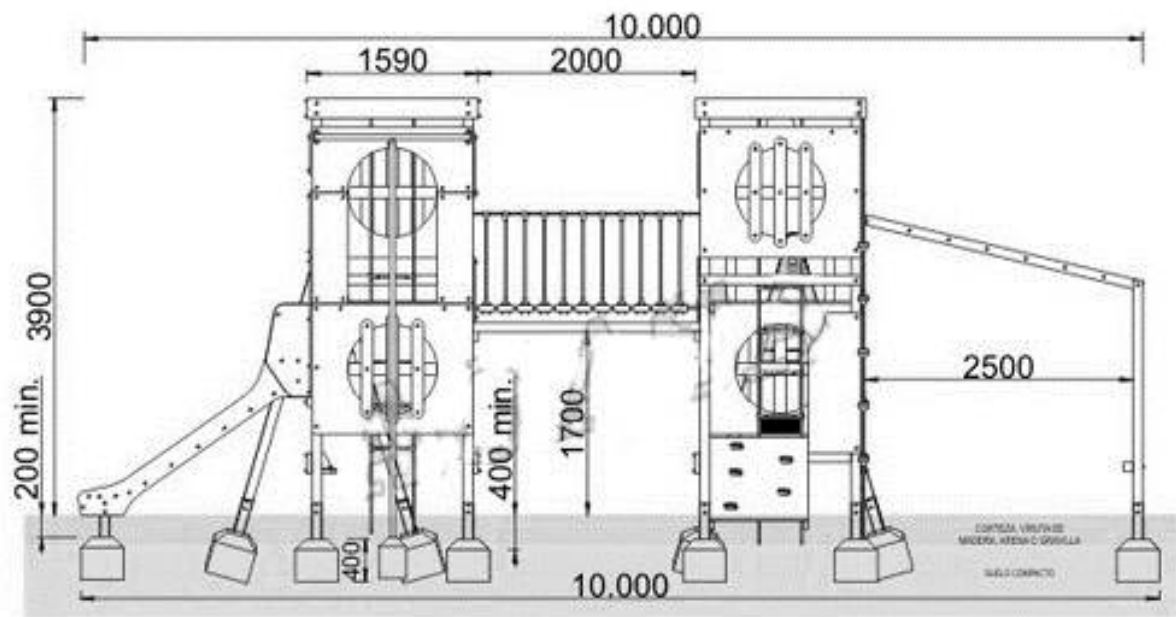


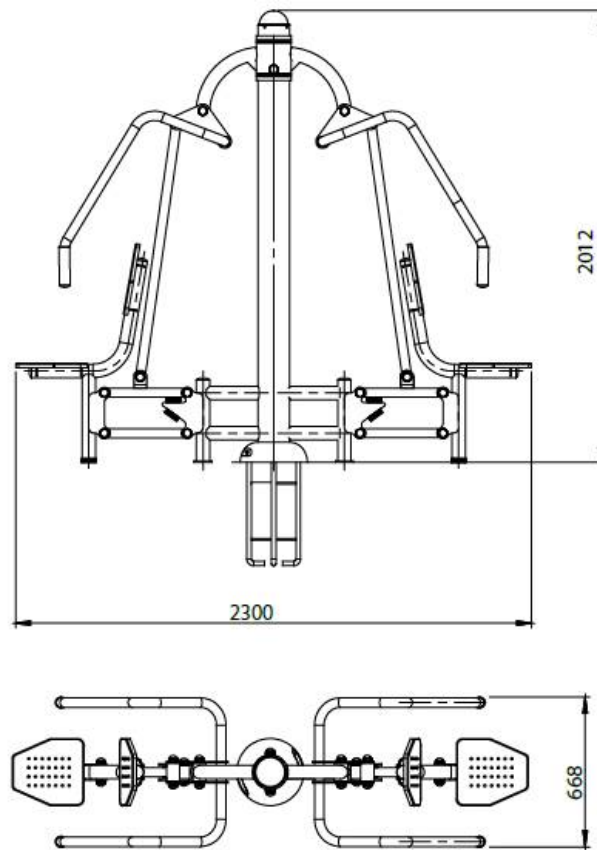


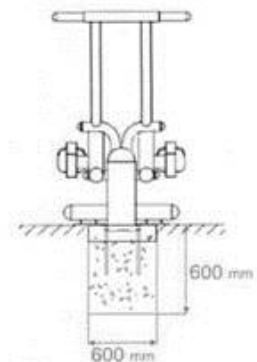
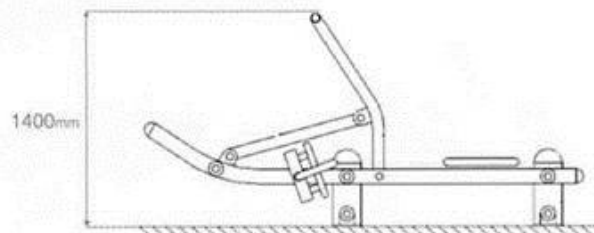
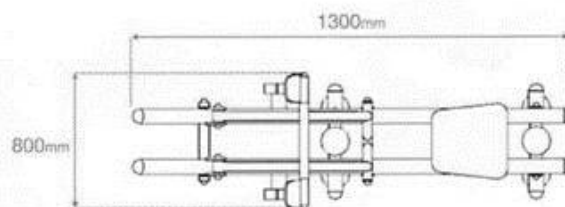
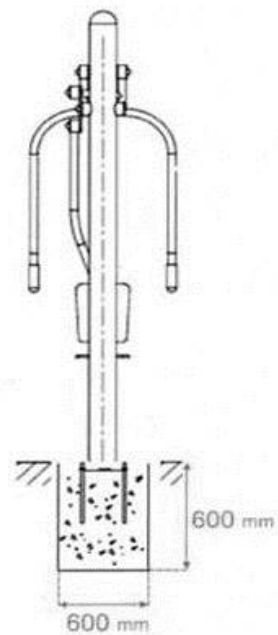
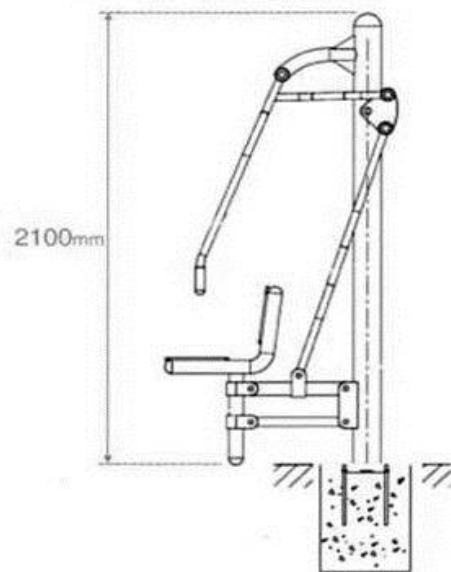
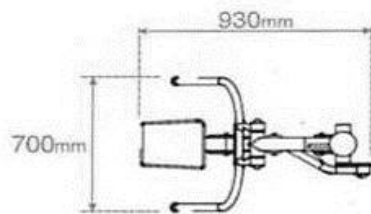
Mob

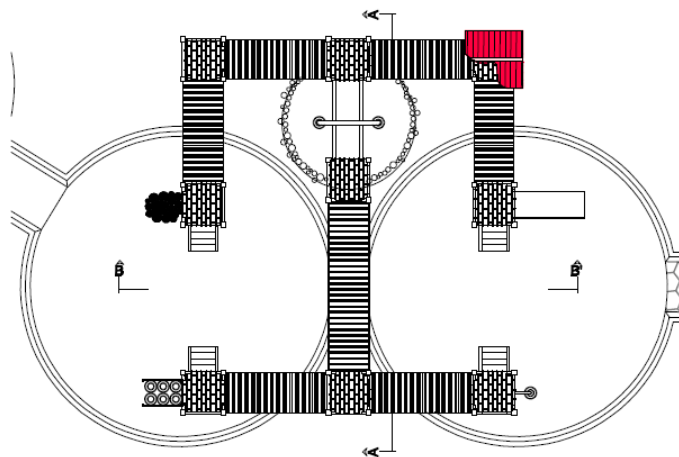
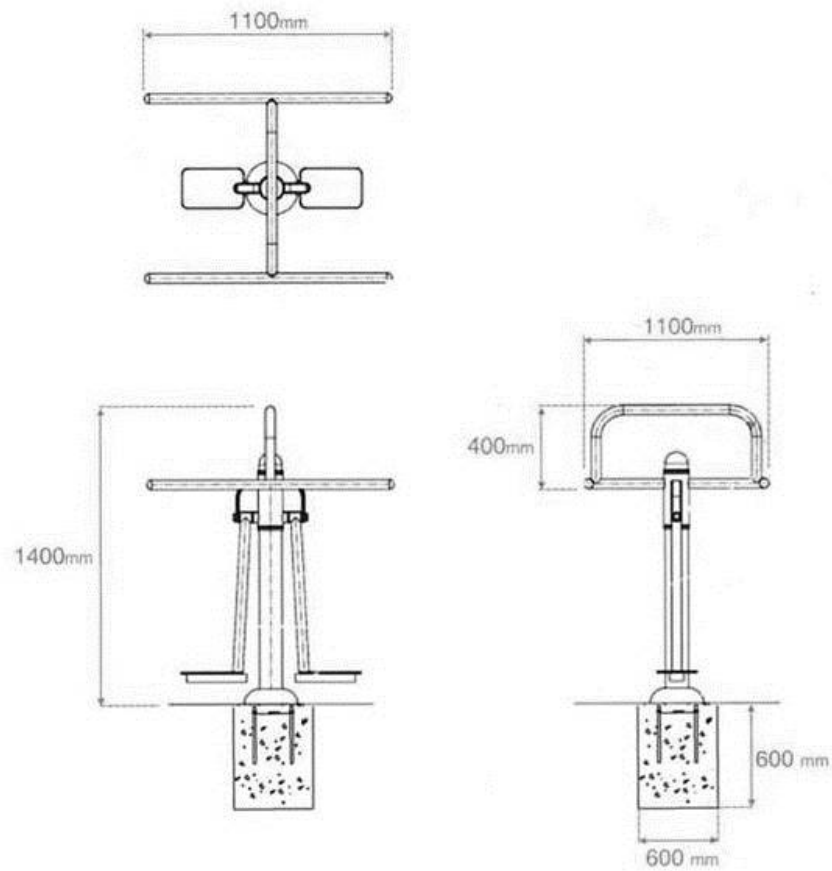


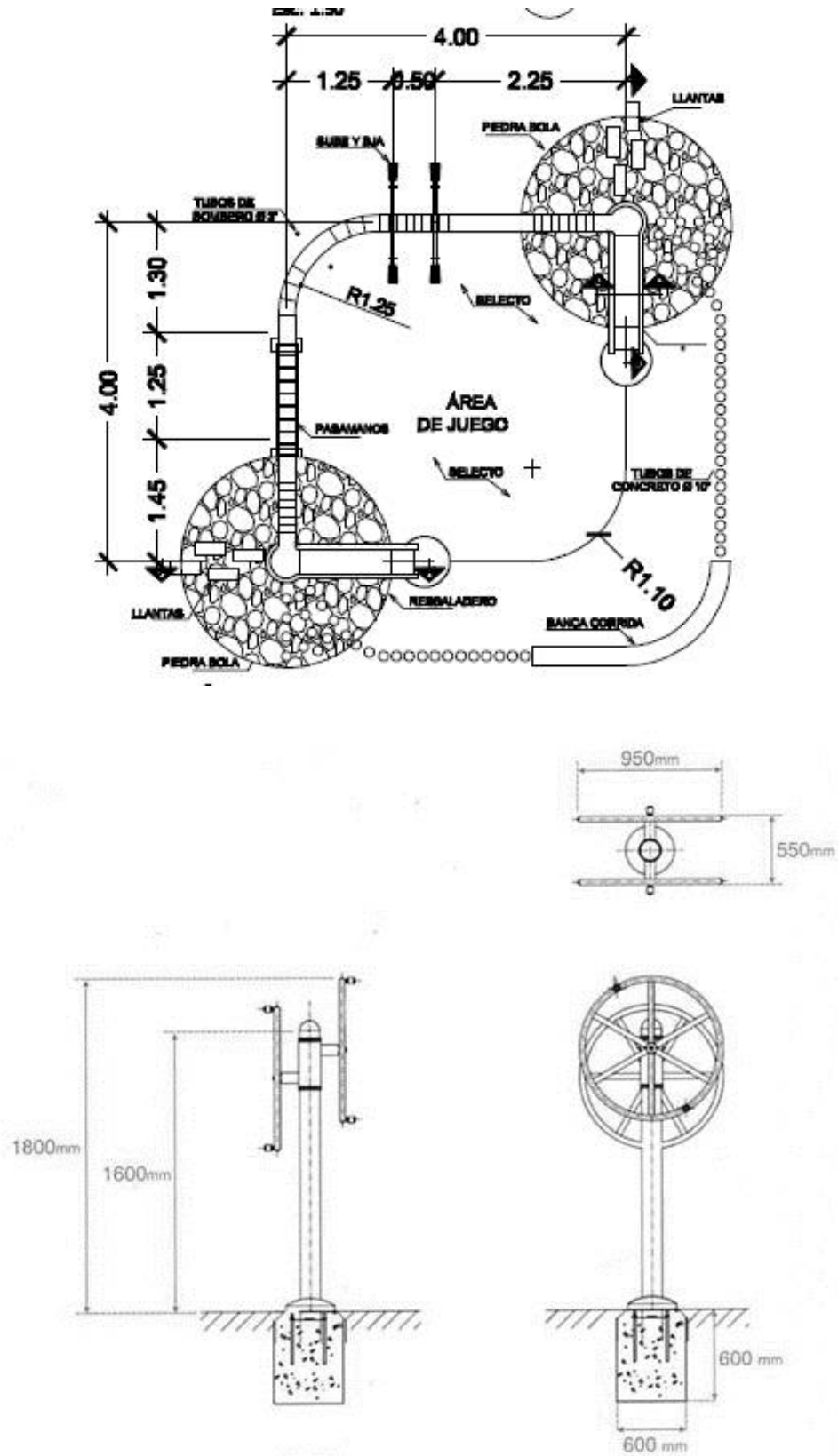


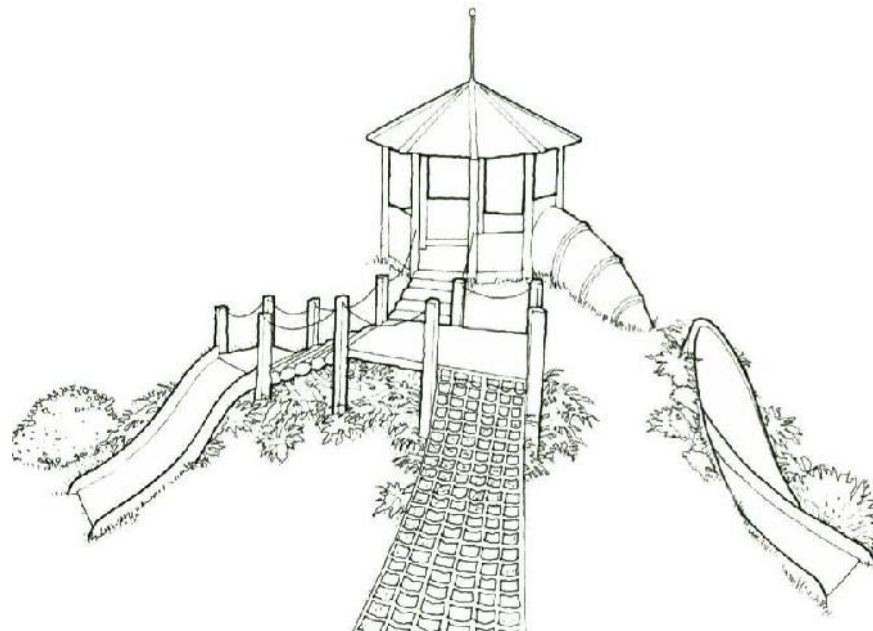




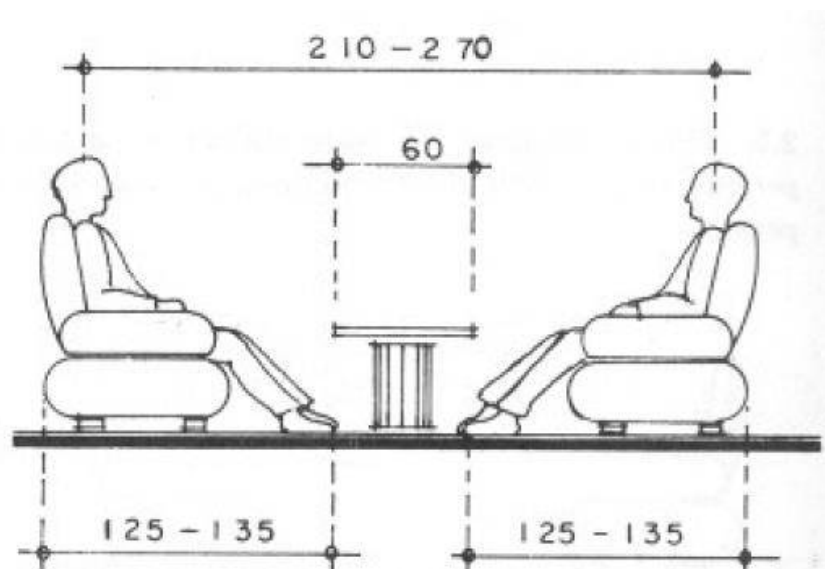






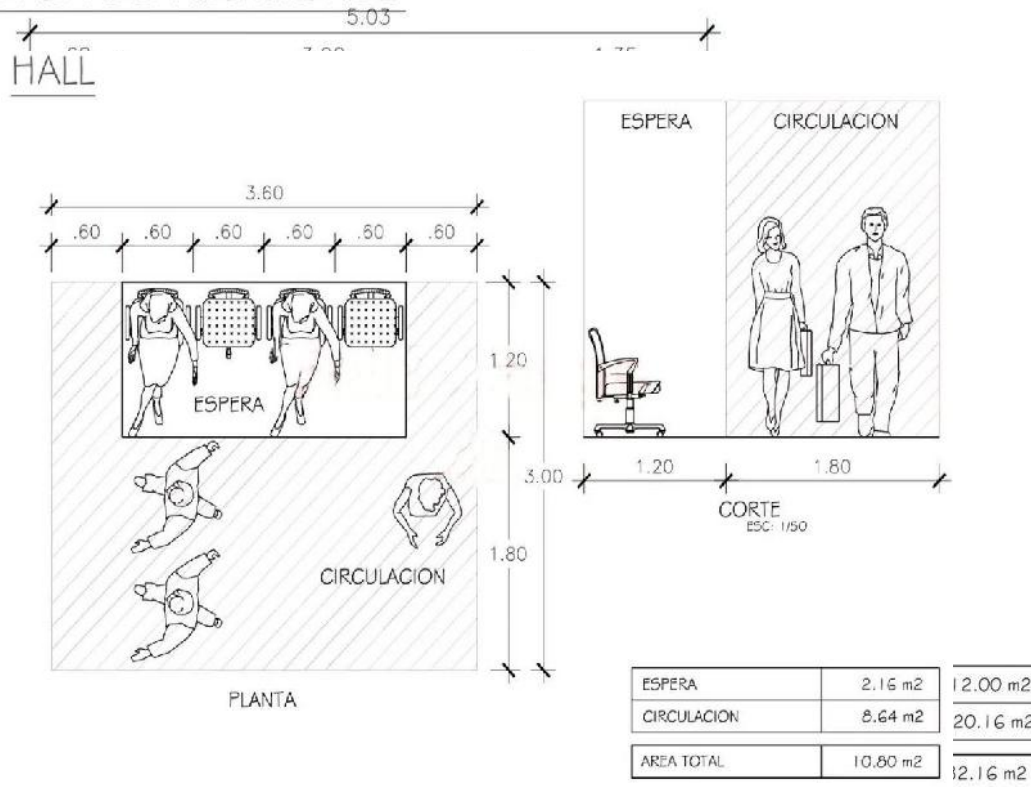


7.3.3. Ergonomía

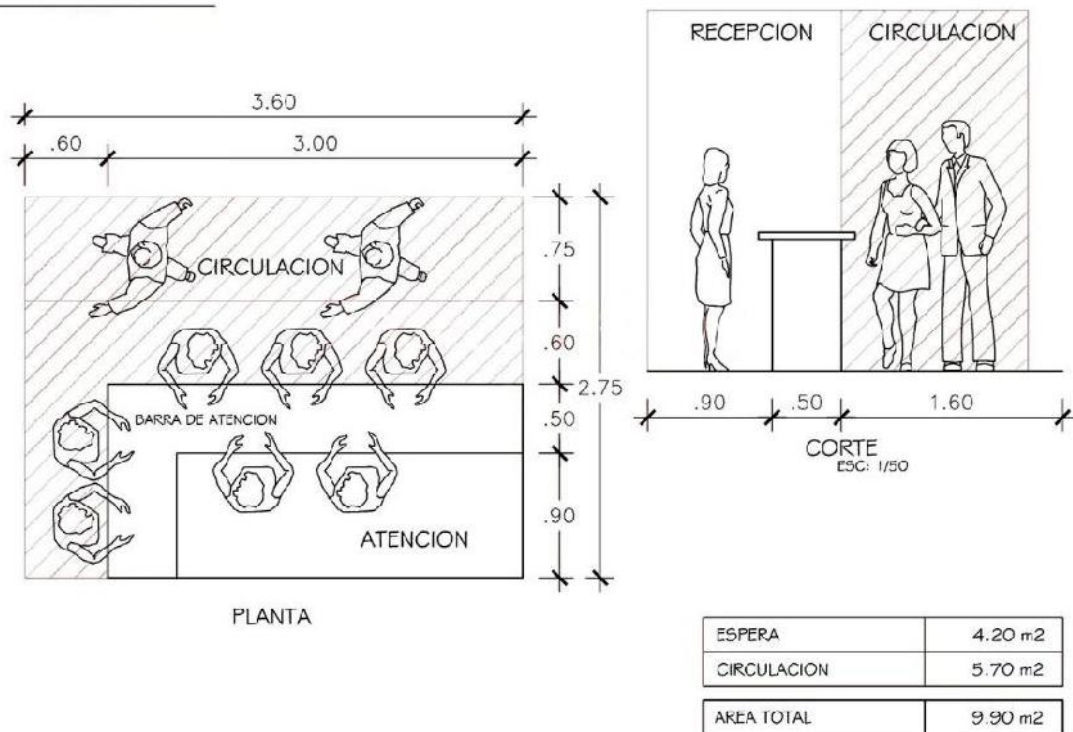


2.3. Distancias recomendables entre dos personas conversando a un tono de voz normal.

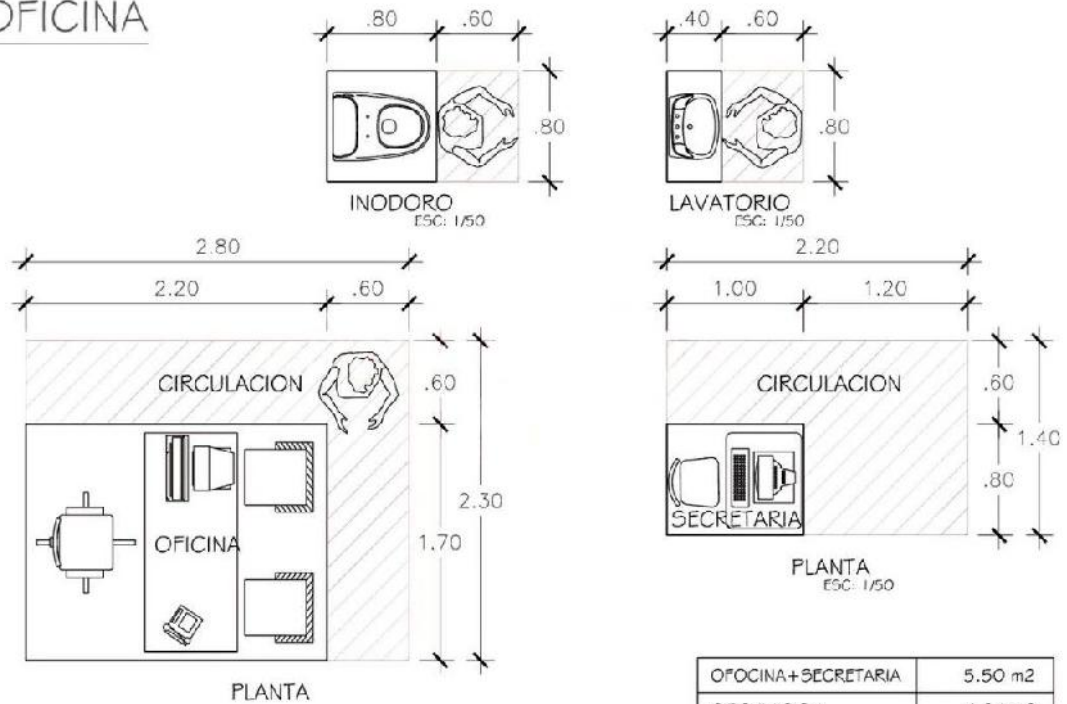
SALA DE REUNIONES



RECEPCION

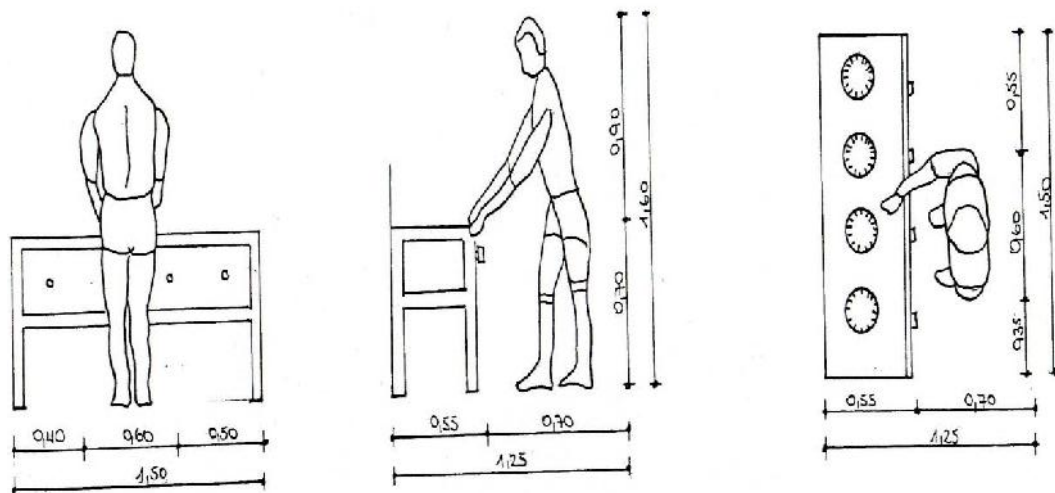


OFICINA

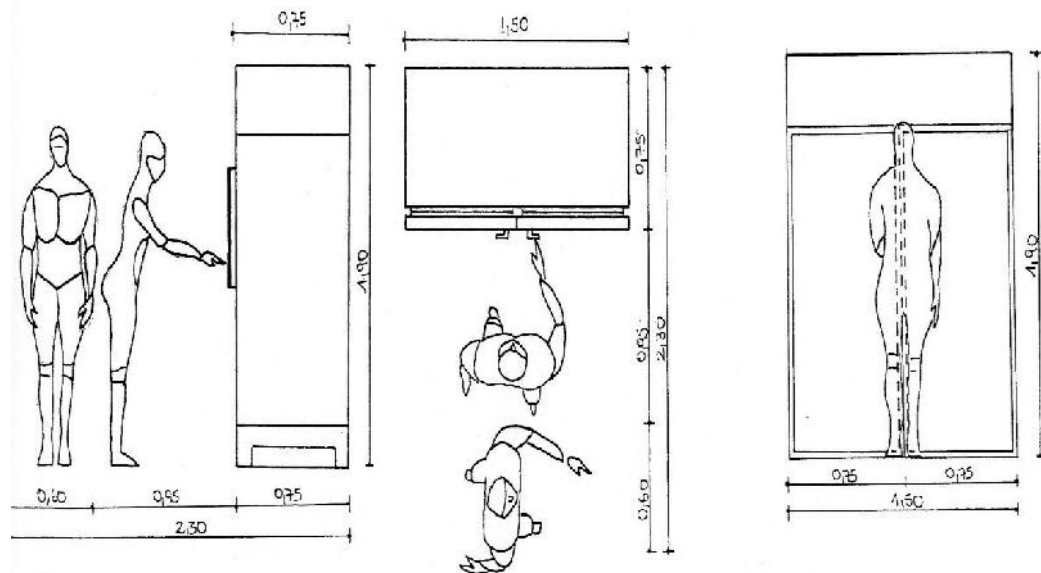


NOTA: Al area total se le suma el area de archivos y estar = 4.56m2

COCINA INDUSTRIAL 4 HORNALLAS

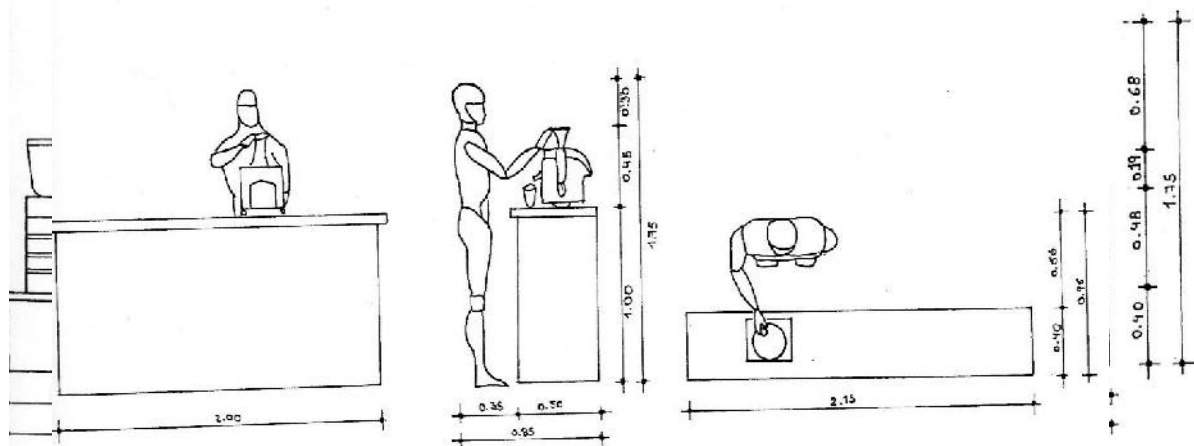


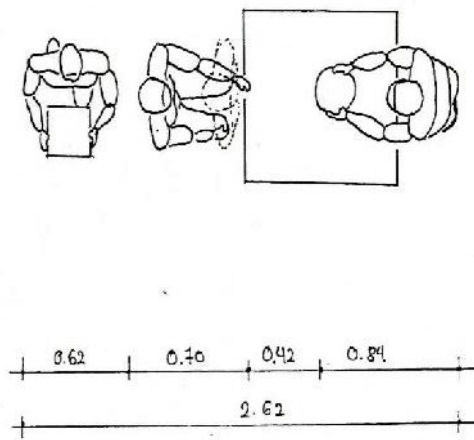
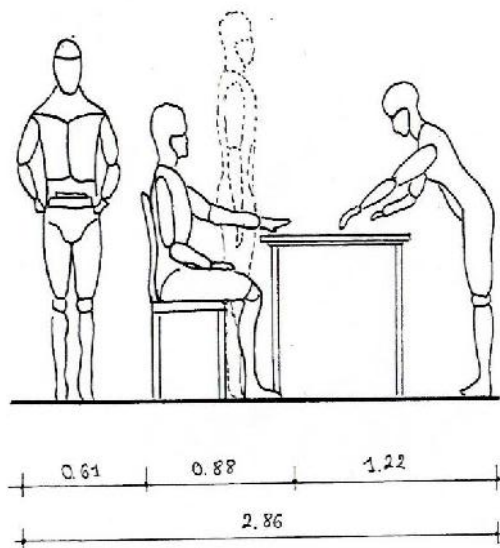
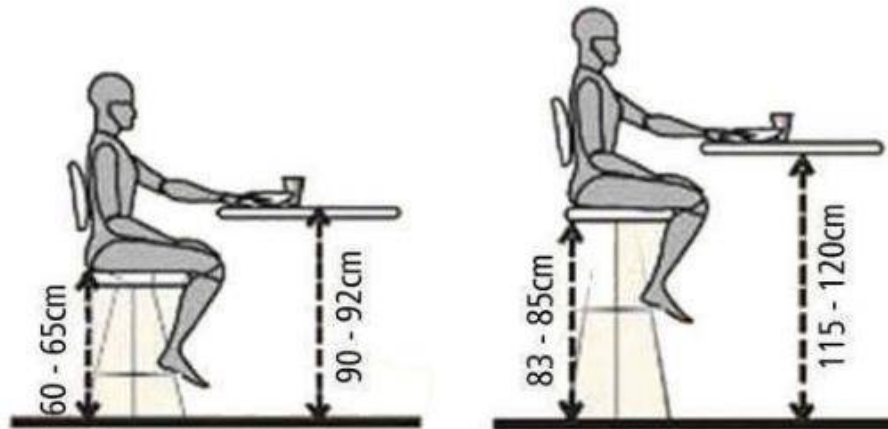
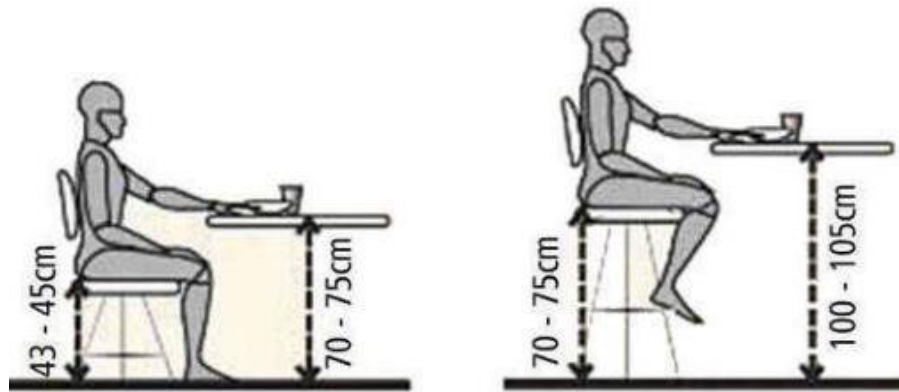
HELADERA



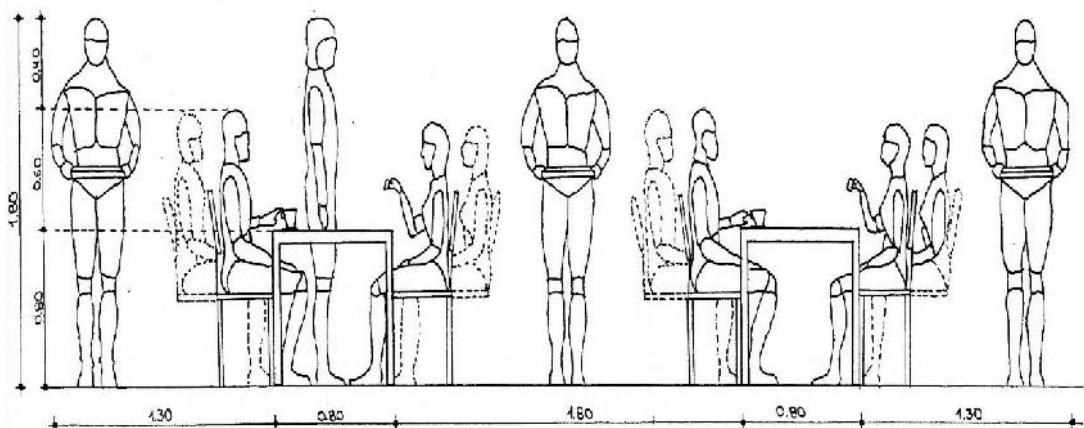
CONSERVADORA DE REFRESCO

ZUMIDORA

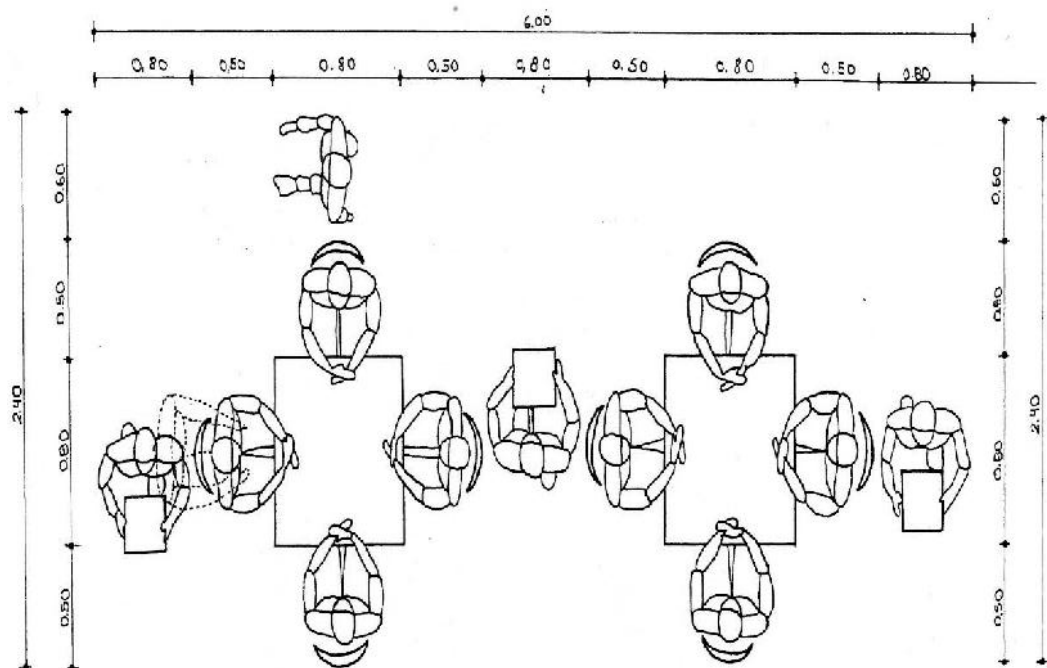




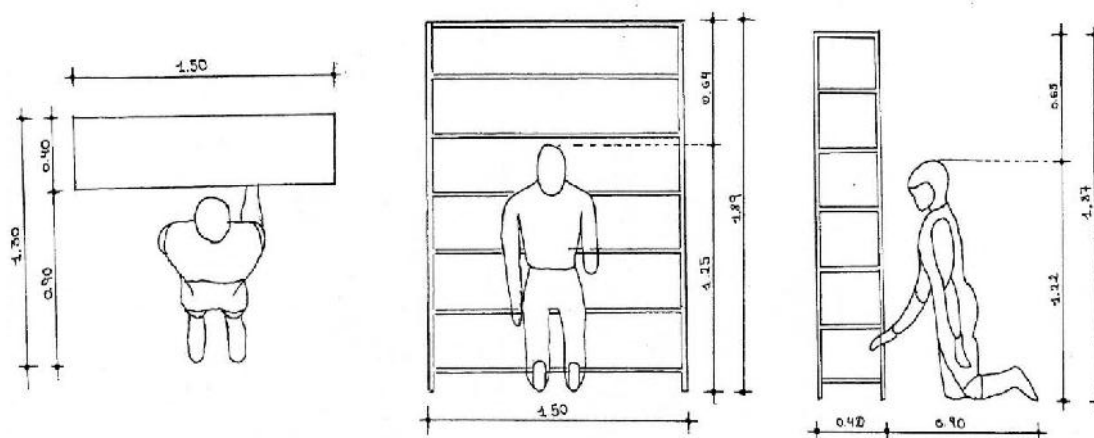
MESA PARA CUATRO PERSONAS



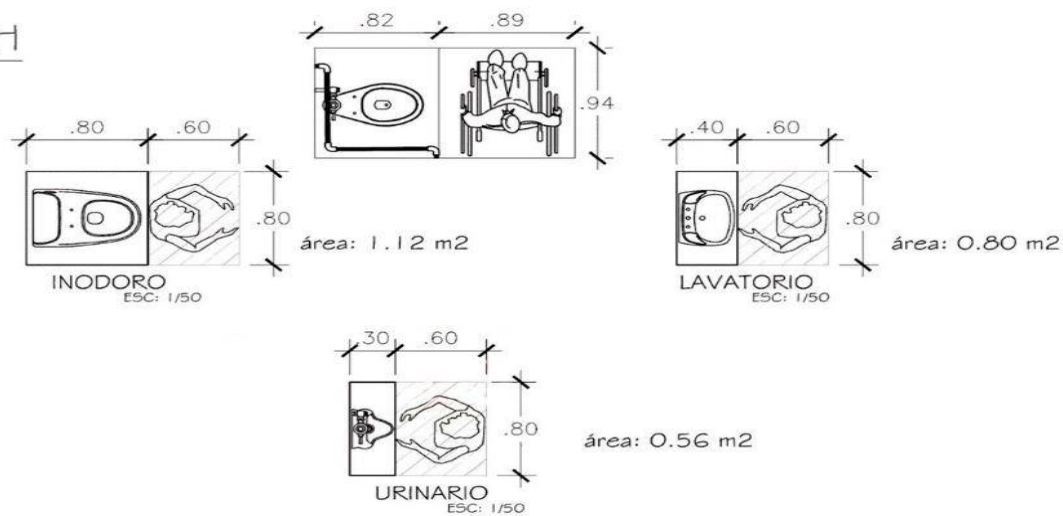
MESA PARA CUATRO PERSONAS



ESTANTE

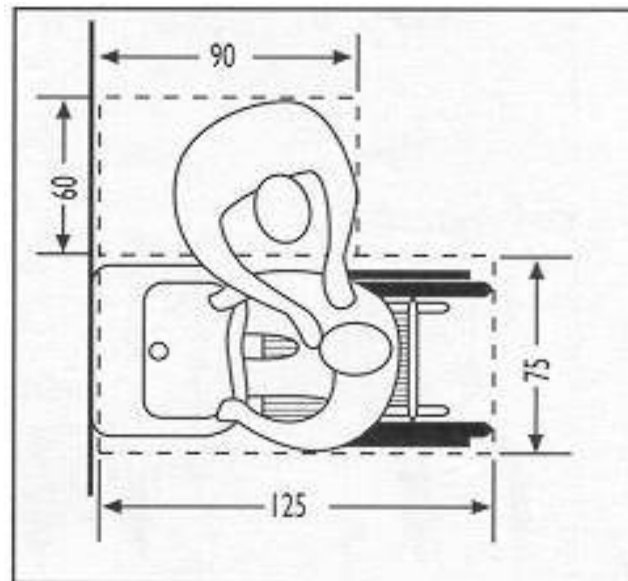
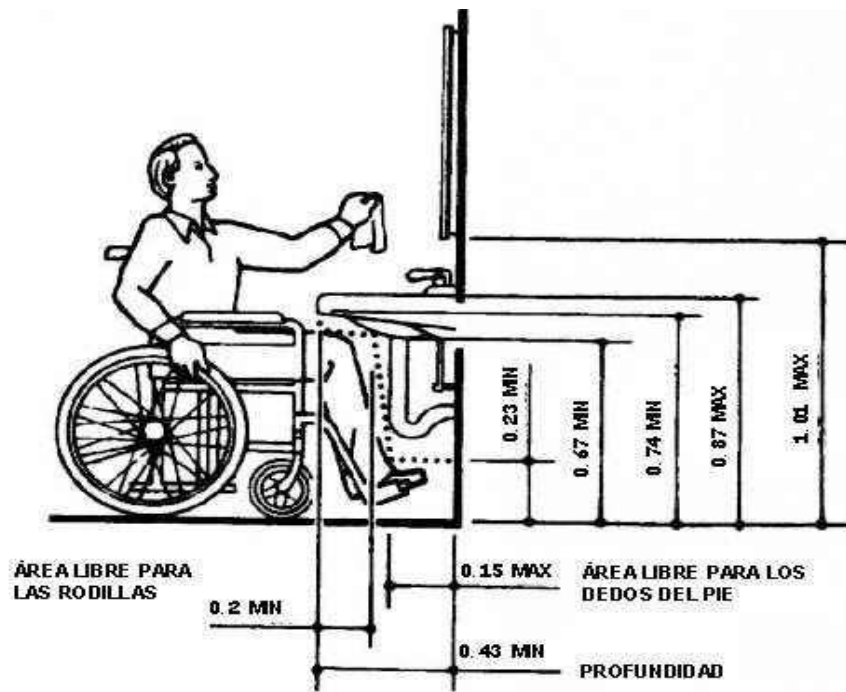


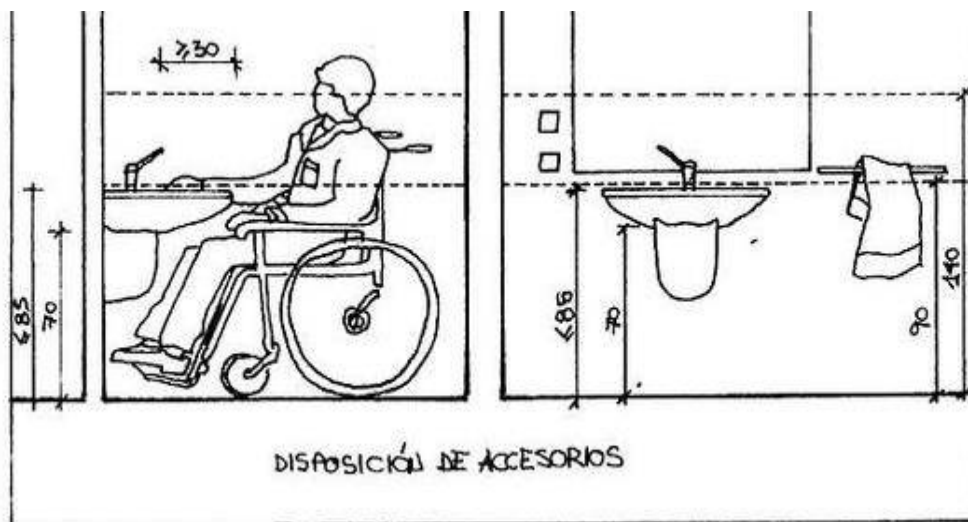
5HH



NOTA: Las medidas estan bajo los parametros del RNE

APARATOS	1.20 m ²
CIRCULACION	1.28 m ²
AREA TOTAL	2.48 m ²

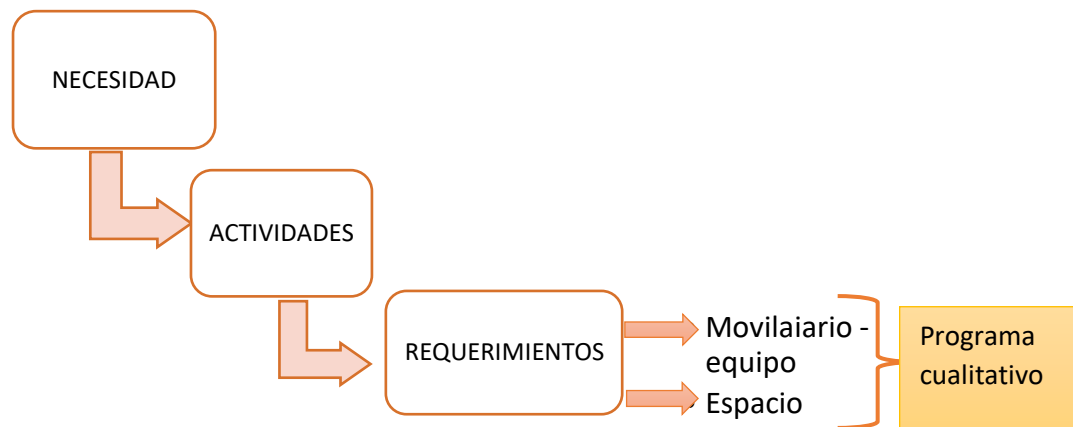




7.4. Programa de requerimientos

Como resultado del Diagnóstico y el Pronóstico , basándonos en la información recopilada por medio de visitas de campo, investigación bibliográfica, así como la determinación de las actividades regentes en el proyecto, el programa de necesidades nos permitirá la comprensión del proyecto, dado que es un análisis donde se detallan las necesidades primarias y secundarias de los usuarios determinado las actividades y funciones de cada espacio y sub-espacio; estos espacios se agrupan generándose las áreas y las zonas que le competen al proyecto

Para la elaboración del programa de requerimientos se hizo un estudio de antropometría, mobiliario a utilizar y agronometría, la cual estarán sujetas al siguiente cuadro:



7.4.1. Programa cualitativo

AREA ADMINISTRATIVA

Área donde se lleva a cabo la administración del Parque Urbano allí se podrá alquilar los asaderos, dejar todo tipo de quejas o sugerencias; además se encargarán del acompañamiento, seguimiento y documentación de eventos educativos, culturales, de desarrollo personal, recreativos y de turismo. Así mismo se encargarán de la supervisión de la atención a los usuarios en los distintos servicios que brindara el Parque: venta de comidas, baterías de baños, asaderos.

Esta área estará en relación directa con el área social. Los espacios serán cómodos, el confort será acústico, visual, físico y ante todo psicológico.

Recepción. - Oficina o dependencia de un establecimiento en el que se recibe o informa al público.

Sala de espera. - Espacio destinado a la espera de los visitantes, será un espacio amplio, cómodo y acogedor, con una buena ventilación, con vistas a los jardines.

Secretaria. - Oficina donde trabajan una o más secretarias, aquí se dará información al público.

Oficina del director. - Local donde se lleva a cabo trabajos administrativos o de gestión, despacho.

Oficina administrativa. - Local donde se llevan a cabo trabajos administrativos o de gestión.

AREA PEDAGOGICA

Jardín de mariposas. - se trata de jardines que están llenos de plantas que atraen mariposas. Estas plantas son generalmente generosas productoras de néctar floral. tiene la doble ventaja de atraer mariposas, añadiendo belleza al jardín; Aprendizaje de las variedades existentes de mariposas.

Conservación de especies (aves). – espacio destinado a la conservación y preservación de las diferentes especies de aves; Aprendizaje de las variedades existentes de aves.

Jardín botánico. - espacios de protección y conservación de especies que están amenazadas o en peligro de extinción, para que de esta manera ayudan a la reproducción de especies que tienen un alto valor endémico, tendrá un área cubierta con estructura liviana.

El bosque encantado. - Espacio con el fin de conocer las plantas nativas del lugar con sus respectivas características; con un **paseo de plantas aromáticas.**

Muro escultórico. - Recorridos de muros donde cada uno de ellos contemplara escenas de historias pasadas de la ciudad.

AREA DE RECREACION ACTIVA

Núcleos de juegos infantiles. - Son espacios destinados a la recreación de los niños. Estos núcleos se encontrarán distribuidos por todo el parque.

Tirolelesa. – Consiste en una polea suspendida por cables montados en un declive o inclinación. Se diseñan para que se impulsen por gravedad y deslizarse por la parte superior hasta el fondo mediante un cable de acero, ubicándose en las partes más alta del terreno.

Puentes colgantes. – Que entrelazaran dos puntos más concurridos en sus recorridos del parque

Péndulos. – Juego ubicado en las partes más altas del terreno el cual consiste en el desliz por la gravedad hacia la parte más baja volviendo así a la parte de inicio.

Ciclo vía. - Genérico dado a parte de la infraestructura pública u otras áreas destinadas de forma exclusiva o compartida para la circulación de bicicletas.

Senda aeróbica y de gimnasia. - Serán circuitos de ejercicios aeróbicos y máquinas de gimnasia ubicadas en áreas al aire libre.

Pistas deportivas multiuso al aire libre – canchas. – Espacios deportivos para la actividad de deportes en conjunto, se aconseja que tenga conexión directa con el área social.

Baterías sanitarias. - Habitación en la que están el inodoro, la ducha o la bañera y otros elementos que sirvan de aseo. Contará con baterías distribuidas en diferentes zonas y estarán disponibles todos los días del año.

AREA DE RECREACION PASIVA

Jardines y plazoletas. - Espacio que atraerá aves del lugar, será un lugar de acceso a los senderos para contemplar las flores y aves, con manchones de vegetación nativa ornamental de distintas formas y dimensiones, obteniendo así una calidad paisajística y jardines temáticos.

Espejos de agua. - Con el propósito de rescatar el protagonismo del agua dentro de la vida del parque usándola para contemplación y recreación.

Mirador. – Dentro del terreno se encuentra el mirador de la ciudad, reformular el diseño del mirador para poder integrarse con el parque, contemplando una circulación fluida con lo existente.

Zona de picnic. – Espacio de convivencia en la cual tenga una relación directa con el espacio social.

Circuito de lectura y área de relajamiento. – Espacio aislado de ruidos al aire libre donde se realizará lectura, yoga y entre otros.

Sendero y circulación. - Espacio donde se realizará caminatas y trote al interior del bosque en un sistema de senderos que permitirán visitar los diferentes atractivos del parque adaptado para que también las personas con capacidades diferentes puedan disfrutar de la naturaleza; en la cual contara con una red de circulación que son las siguientes:

- ✓ Accesos
- ✓ Atrio de ingreso
- ✓ Circuitos centrales
- ✓ Senderos interpretativos
- ✓ Estacionamiento, aparcamiento de movilidades

AREA SOCIAL

Baterías sanitarias. - Habitación en la que están el inodoro, la ducha o la bañera y otros elementos que sirvan de aseo. Contará con baterías distribuidas en diferentes zonas y estarán disponibles todos los días del año.

Sitios de alimentos (Kioscos). – Sera un espacio destinado para la venta de alimentos, se ubicará en la calle principal, en la zona más concurrida por visitantes y usuarios.

Casetas de recepción de bicicletas. – Espacio donde se recepcionara y guardara las bicicletas para poder brindar al usuario; para que puedan recorrer el parque; estas casetas de recepción estarán ubicadas en diferentes puntos estratégico del parque.

SERVICIO EXTERIORES

Guardias de seguridad (fijos). - Realizan vigilancia en los sitios de ingresos al Parque y sus instalaciones las 24 horas del día, para poder garantizar la seguridad de los bienes del parque y el cumplimiento de las normas por parte de quienes ingresan en vehículos.

Guardas bosques. - Realizara patrullaje de seguridad en todo el parque, dividido en sectores y brigadas, para garantizar la seguridad de todos los visitantes.

AREA DE SERVICIO

Depósitos. - Guardado de materiales de jardinería, de materiales de escritorio, material didáctico, papeles y materiales en general.

Cuartos de máquinas. - Espacio donde se instalará como ser el control de la luz, agua, electricidad, este espacio estará ubicado en un lugar seguro.

Depósito de limpieza general. - Destinado para guardar elementos como baldes, trapeadores, escobas, trapos, etc.

7.4.2. PROGRAMA CUANTITATIVO

PROGRAMA CUANTITATIVO DEL PARQUE URBANO						
N°	AREA	DESCRIPCION DEL AMBIENTE	CANT.	N° DE USUARIO	SUPERFICIE ESTIMADA (m2)	
					Necesaria	Total
1	ADMINISTRATIVA	Información	1	1	6,00	6,00
2		Secretaria	1	3	15,00	15,00
3		Sala de espera	1	6	9,00	9,00
4		sala de reuniones	1	15	30,00	30,00
5		Oficina del director adm. Y financiero	1	2	18,00	18,00
6		Oficina del contador	1	1	9,00	9,00
7		Oficina del coordinador y difusión	1	2	16,00	16,00
8		Oficina de jefe de personal	1	1	8,00	8,00
9		Oficina de Medico veterinario	1	1	15,00	15,00
10		Oficina de guía y orientación del parque	1	3	20,00	20,00
11		Oficina de jefe de vigilancia	1	1	8,00	8,00
12		sala de uso múltiple	1	10	25,00	25,00
13		Baños personas técnicas y adm.	2	4	12,00	24,00
14		Cocineta	1	2	14,00	14,00
15		Enfermería	1	2	23,00	23,00
16		Deposito	1	1	8,00	7,00
Superficie parcial						247,00
Muros y tabiques 5 %						12,35
Circulacion 20 %						49,40
Superficie TOTAL						308,75
17	PE D	JARDIN DE MARIPOSAS				

18		Zona de vuelo - jardín	1	40	1000,00	1000,00
21		Área de exposición	1	30	80,00	80,00
23		Batería de baños públicos	2	6	21,00	42,00
		Superficie estimada				1122,00
		ZONA DE CONSERVACION DE ESPECIE				
24		Zona de vuelo	1	50	10000	10000,00
28		Cuarto de maquinas	1	1	9	9,00
29		Batería de baños públicos	2	6	21	42,00
30		El bosque encantado	1		3000,00	3000,00
31		Paseo de plantas aromáticas	4		600,00	2400,00
32		Muro escultórico	2		30,00	60,00
		Superficie TOTAL				16 633,00
33		Núcleos de juegos infantiles	3		1500,00	4500,00
34		Ciclo vía	2	30	1000,00	2000,00
35		Gimnasia de suelo al aire libre	2	20	500,00	100,00
36		Senda de gimnasio	4	10	260,00	1040,00
37		Pista deportivas - multi uso	3		450,00	1350,00
39		Batería de baños públicos	2	8	28,00	56,00
		Superficie TOTAL				9046,00
41		Jardines	10		100,00	1000,00
43		Mirador	1		3000,00	3000,00
46		Circuito de lectura	3	50	90,00	270,00
47		Zona de relajamiento	5	50	150,00	750,00
		RED DE CIRCULACIONES				
48		Senderos	3		3000,00	9000,00
49		Circulación	10		500,00	5000,00
50		Accesos	20		100,00	2000,00
51		Atrio de ingreso	1		700,00	700,00
52		Circuito central	1		4000,00	4000,00
53		Senderos interpretativos	2		1500,00	3000,00
		Superficie estimada				28 720,00
		Superficie TOTAL				28 720,00
		cafetería - Kiosco				
56		Cocina	1	2	28,00	28,00
57		Despacho	1	2	2,00	2,00
58		Área de mesas al aire libre	1		60,00	60,00
60		Depósito de basura	1	1	4,00	4,00
61		Batería de baños	2	6	21,00	42,00
		Superficie estimada				136,00
62		Caseta de control de bicicletas	6		300,00	1800,00

RECREACION ACTIVA

		Superficie TOTAL				1 936.00
63	SERVICIOS EXTERIORES	Boletería	1	2	30,00	30,00
64		Control	1		54,00	54,00
65		Estacionamiento - aparcamiento	4	50	1100,00	4400,00
66		Caseta guardias seguridad (fijaos)	5		8,00	40,00
		Superficie TOTAL				4524,00
67	SERVICIOS	Deposito	3	2	12,00	36,00
68		Cuarto de máquinas general	1	2	20,00	20,00
87		Depósito de limpieza general	1	2	15,00	15,00
		Superficie TOTAL				71,00

CAPITULO VIII
MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL PROYECTO

TEMA: PARQUE URBANO PARA LA CIUDAD DE YACUIBA**1. ANTECEDENTES:**

El haber realizado un estudio de campo en la ciudad, un análisis a nivel mancomunidad y posteriormente a nivel de sitio, permite obtener una clara idea del tipo de equipamiento que se requiere implementar como así mejorar en la ciudad de Yacuiba, para que con esta implementación de equipamiento no solo pueda mejorar la necesidad sino así también sea una fortaleza.

2. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA DE ANALISIS**A) LOCALIZACION**

El proyecto se encuentra localizado en:

DEPARTAMENTO: Tarija

PROVINCIA: Gran Chaco

CIUDAD: Yacuiba

ZONA: Distrito 3

CALLES: Se encuentra ubicado al noroeste; entre las calles General Campero y Sucre.

B) SUPERFICIE DEL TERRENO

El terreno tiene una superficie de 53 Hectáreas de los cuales 32 Hectáreas son utilices.

3. ACCESOS

Principal. - Tiene 2 ingresos importantes en ambos extremos del terreno dando prioridad al peatón, la particularidad de distinguirse mediante una clara jerarquización, además de ser significativo en su representación, pues hace una referencia a la tradición de la provincia chaqueña, representado por el zarandeo de una mujer chaqueña, que tiene una secuencia y distribución dinámica.

Secundario. - Cuenta con 2 ingresos secundarios distribuidos de manera estratégica donde se crea un recorrido peatonal en el cual el peatón atraviesa el equipamiento mediante un recorrido el cual le permite apreciar y disfrutar desde afuera lo que se está exponiendo, invitándolo a pasar y deleitarse con el parque y la naturaleza que se exponen.

Estacionamiento. - Cuenta con parqueos eventuales sobre todo el conjunto para una mejor accesibilidad hacia el parque.

4. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO

El equipamiento tiene como función principal acoger por medio de su espacio para el desarrollo de actividades recreativas y educativas ambientales conviviendo con la naturaleza.

Áreas funcionales

Se divide en sectores definidos los cuales son:

- Sector administrativo
- Sector de conservación de vegetación
- Sector de preservación de especie y jardín de mariposas
- Sector de información y dirección del predio
- Sector de servicio
- Sector de atención y cuidado del predio

Descripción de cada sector

Sector administrativo. - Conectado con el área social integrándose entre si monitoreando el predio.

Sector de conservación de vegetación. - Se encontrará ubicado en parte sureste formando parte del Bosque encantado integrándose directamente con los espacios de descansos.

Sector de conservación de especies, jardín de mariposas. - El sector de jardín de mariposas y jardín botánico se encuentran ubicados en la zona noreste, el sector de

conservación de especies ubicado en puntos estratégicos donde las especies nativas del lugar puedan recorrer sin restricción alguna, correlativamente; esto generando un recorrido dinámico entre todo el predio invitando al público a conocer.

Sector de información y dirección del predio. - Este sector se encontrar ubicado en la zona del ingreso del parque para poder brindar información e ubicaciones al visitante.

Sector de servicio. - Distribuidos de manera estratégica situándose en puntos de encuentros, vinculándose a las circulaciones del predio, este es más un área de servicio de seguridad y orientación donde el visitante realiza de manera activa y segura.

Sector de atención y cuidado del predio. - Destinado a la atención y cuidado del predio acogiendo al visitante.

Circulaciones:

- Horizontales: Son claras y distribuyen desde un punto central las rampas y peatonales que jerarquizan los espacios hacia los diferentes sectores.
- Desde las rampas y recorridos peatonales se aprecian ricas visuales y se perciben sensaciones a causa de las alturas.

SOLUCION TECNO – CONSTRUCTIVA

El material por emplear para el proyecto responde a la función que este cumplirá utilizándose material innovador y factible.

Fundaciones: Serán de H°A°, contando con las fundaciones de tipo aisladas.

Cimientos: Estos serán de hormigón ciclópeo reforzando las zapatas evitando desplazamiento.

Cerramiento: Para este se utilizará verja con ladrillo cerámico de 6H de primera.

Vanos: Serán cerrados con vidrios de 6 mm. En el área de administración con fijaciones de aluminio.

Carpintería: Se empleará carpintería de aluminio con aglomeración de madera.

Vigas y columnas: Esta serán de H°A° con secciones definidas de acuerdo con las cargas.

Estructura de las cubiertas: Para esto se utilizará tenso-estructura para cubrir las luces que se requiere en las áreas más sobresalientes.

Cubierta: Cuenta con dos tipos de cubierta, una de losa alivianada, teja y material de láminas de diferentes tipos adecuados a los requerimientos.

Revestimiento: Estos varían de acuerdo a los ambientes en los exteriores se manejará material natural como la piedra manteniendo un lenguaje acorde al ambiente sin romper el entorno, en los espacios interiores como vestíbulos pasillos salas, baños y vestuarios cerámica.

El terminado de los muros exteriores será de H° frotachado y ladrillo visto.

INSTALACIONES

En cuanto a las instalaciones necesarias serán de acuerdo con las exigencias del proyecto.

8.1. Alcances del proyecto

El presente proyecto está basado específicamente paisajístico creando un espacio donde se produce naturalmente el intercambio social y donde pueden congregarse muchas personas en actividades comunitarias o individuales dentro de un estatus igualitario.

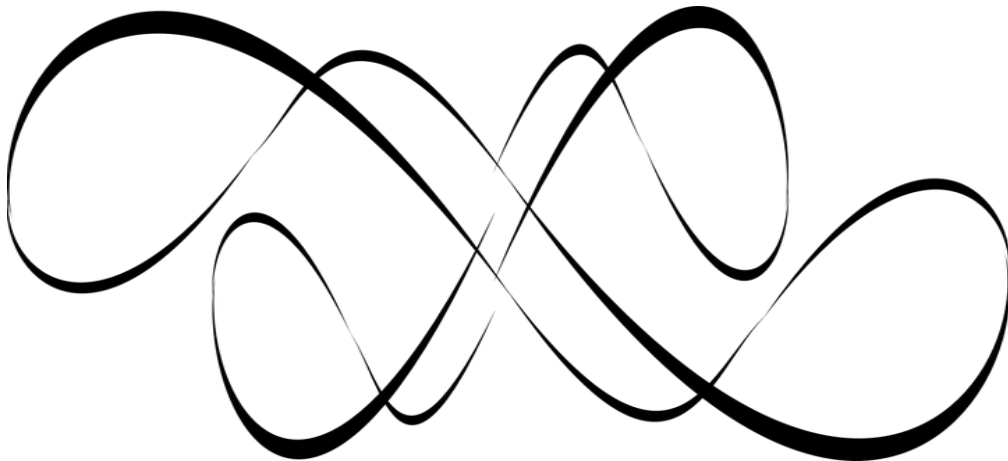
8.2. Solución morfológica

8.2.1. Idea fuerza

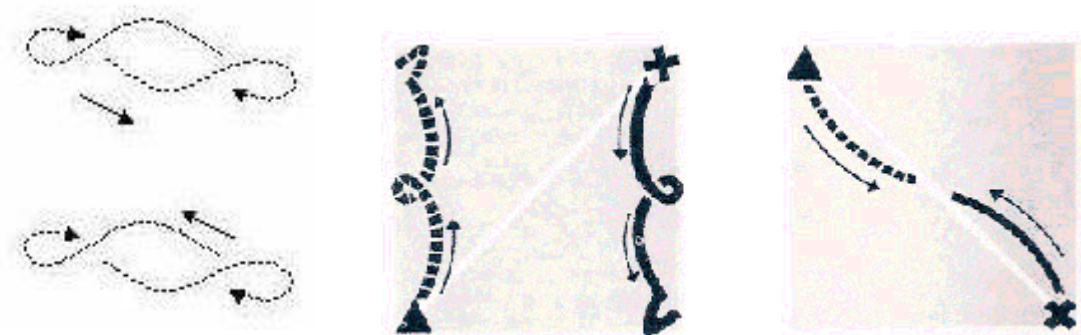
La idea fuerza nace a partir de: las características del lugar a intervenir siendo estas las que prevalecen para concretizar en una Idea Morfológica y Espacial.



LA CHACARERA baile regional de la provincia pertenece al grupo de danzas picarescas, de ritmo ágil y carácter muy alegre y festivo, gozó de la aceptación del ambiente rural y también de los salones cultos del Concepto espacial, donde la mujer chaqueña luce el SARANDEO del vestido al son de la música; características que son ideales para el proyecto, ya que se busca ser un proyecto modelo, pionero e innovador, que se expanda y propague por toda la misma mancomunidad.



Con respecto a su Morfología esta es irregularmente elíptica, a su vez se entrelaza entre diversos movimientos ondulados.

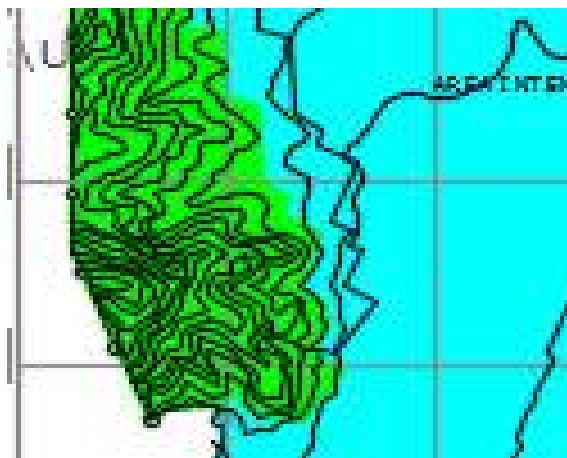


Se toma la asimilación de la idea fuerza, la utilización de la línea curva, dibujada sobre el terreno que lo recorre prolongándose fluidamente y adquiriendo un movimiento sinuoso y dinámico.

Los conceptos formales del zarandeo de la mujer chaqueña son tomados en cuenta en sus tres dimensiones, creando recorridos diversos y variados con visuales en distintas formas y alturas.

8.3. Concepto espacial

El proyecto pretende entrelazar dos espacios ciudad – campo mediante la interacción e interrelación, aspectos que llevan a concretizar la idea fuerza, que se basa en el zarandeo del baile chaqueño.



La distribución del espacio está dada a lo largo del terreno creando recorrido curvilíneo, a su vez contando un con recorrido principal desde el ingreso hasta el final del mismo,

con una gran variedad de zonas cada una con características diferentes, como al igual en otros recorridos secundarios atractivos y lugares de estar de características paisajísticas de diferentes dimensiones espaciales.

8.4. Concepto ambiental

Está basado en la disposición de las edificaciones con respecto a su orientación para la mayor ganancia de iluminación natural como al igual de los vientos.

Conservar e incorporar manchas de vegetación alrededor de las edificaciones donde se precise para poder climatizar contemplar los factores climáticos como componente fundamental en la orientación de vientos y asoleamientos de la edificación.

Implementación del elemento agua como complemento natural a las regiones correspondientes.

Representación esquemática de la construcción del índice de sustentabilidad

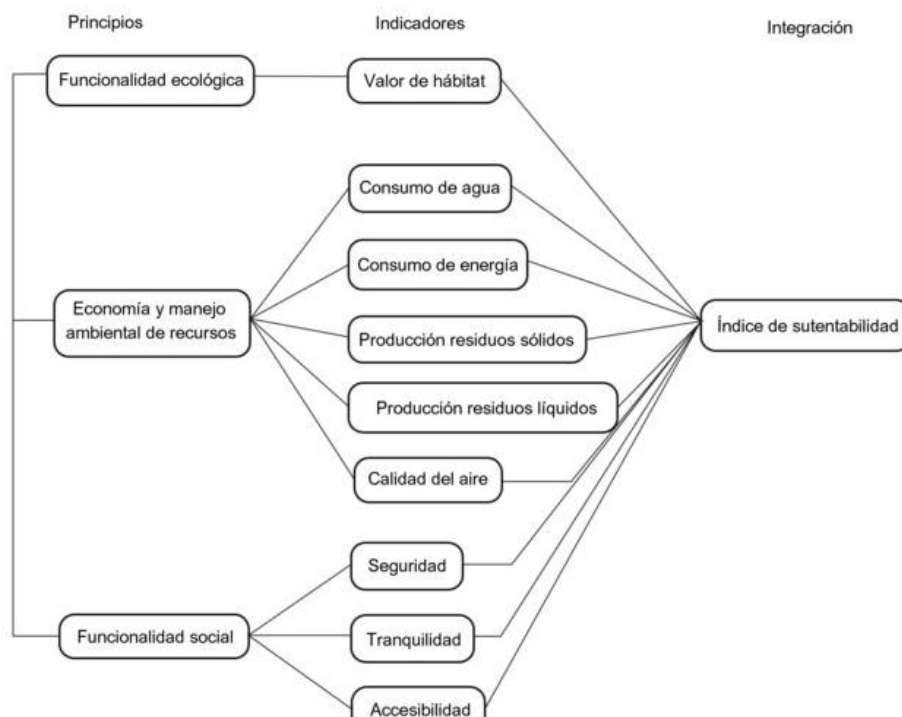


Figura 39: *Elaboración Propia*